

Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.PA.RA1	Determinar los tipos y estructuras de datos avanzadas más adecuados para resolver un problema dado, considerando aspectos como el rendimiento y la facilidad de uso.		30	30	
	2.PA.RA1.CR1	a) Se conocen las diferentes estructuras de datos lineales y no lineales y su aplicación más adecuada a los diferentes tipos de problemas a resolver		10	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA1.CR2	b) Se crean estructuras de datos dinámicas.		20	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA1.CR3	c) Se usan pilas para la resolución de un problema algorítmico.		15	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA1.CR4	d) Se usan colas para la resolución de un problema algorítmico.		15	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA1.CR5	e) Se usan listas para la resolución de un problema algorítmico.		25	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA1.CR6	f) Se conocen las clases de las APIs más usadas en el momento relacionadas con las estructuras de datos.		5	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA1.CR7	g) Se conocen los diferentes tipos de árboles y su aplicación más adecuada para resolver un problema dado.		5	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA1.CR8	h) Se conocen los diferentes tipos de grafo y su aplicación más adecuada para resolver un problema dado.		5	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.PA.RA2	Metodología de programación basada en la descomposición y posterior combinación.		20	20	
	2.PA.RA2.CR1	a) Conocer el funcionamiento de los diferentes algoritmos basados en descomposición y combinación.		15	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA2.CR2	b) Utilizar algoritmos basados en estrategias de ordenación.		30	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA2.CR3	c) Conocer los beneficios de la partición binaria para cierto tipo de algoritmos.		10	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA2.CR4	d) Identificar el elemento mayoritario en estructura de datos.		15	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA2.CR5	e) Se utiliza los problemas tipo de descomposición y combinación para la resolución de un problema dado.		30	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.PA.RA3	Programación basada en heurísticas.		30	30	
	2.PA.RA3.CR1	a) Conocen los fundamentos heurísticos.		5	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA3.CR2	b) Desarrollan algoritmos aplicando heurísticas.		35	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA3.CR3	c) Diferenciar distintos tipos de heurísticas.		5	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA3.CR4	d) Clasificar tipos de heurísticas.		5	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA3.CR5	e) Resolver problemas basados en modelos tipo de programación heurística.		40	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA3.CR6	f) Reconocer problemas específicos con resolución heurística.		10	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.PA.RA4	Sistemas de Inteligencia. Estrategias para la búsqueda		10	10	
	2.PA.RA4.CR1	a) Funcionamiento interno de la Inteligencia Artificial.		20	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA4.CR2	b) Estrategias de búsqueda informadas y no informadas.		30	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA4.CR3	c) Resolución de problemas de satisfacción de restricciones.		35	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA4.CR4	d) Aplicación del modelo en la robótica.		15	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.PA.RA5	Tecnologías emergentes en el entramado empresarial		10	10	
	2.PA.RA5.CR1	a) Conocer los distintos Frameworks utilizados en el entorno empresarial.		20	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA5.CR2	b) Aplicar los modelos algorítmicos en Frameworks actuales.		30	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA5.CR3	c) Utilizar estructuras de datos dinámicas para Frameworks.		25	MEDIA PONDERADA
	2.PA.RA5.CR4	d) Conocer los microservicios y su utilidad en el desarrollo de Software.		25	MEDIA PONDERADA



ÍNDICE:

- 1 INTRODUCCIÓN
- 2 OBJETIVOS
- 3 UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS
- 4 CONTENIDOS
- 4.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
- 5 RRA Y CCE
- 6 RRA LLAVE
- 7 RRA DUALIZADOS
- 8 METODOLOGÍA
- 8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
- 8.1.1 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS
- 8.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS
- 8.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS
- 8.4 AGRUPAMIENTOS
- 8.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 9 EVALUACIÓN
- 9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
- 10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 10.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE
- 10.2 CALIFICACIÓN DE LOS RRA
- 10.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO
- 10.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES
- 11 RECUPERACIÓN
- 11.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
- 11.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN
- 11.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
- 12 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA
- 13 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 13.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA
- 14 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR
- 15 INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 15.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO
- 15.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN
- 16 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 17 ELEMENTOS TRANSVERSALES

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de PROGRAMACIÓN AVANZADA tiene como objetivo profundizar en los conceptos, técnicas y herramientas de desarrollo de software que permiten al alumnado diseñar, implementar y mantener aplicaciones complejas y eficientes en entornos profesionales.

2. OBJETIVOS

Es un módulo profesional optativo que se oferta al alumnado de 2º curso del CFGS ASIR. Su código es CLM1041. Tiene una duración de 80 horas. Al ser módulo optativo, no tiene definidos objetivos asociados al currículo de dicho CF.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS

El módulo profesional de PROGRAMACIÓN AVANZADA no se relaciona con ninguna unidad de competencia, a efectos de acreditación o convalidación.

4. CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en torno a los RRA y CCE establecidos en el currículo, asegurando la coherencia con las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo.

Las unidades didácticas, con los contenidos a tratar, son las siguientes:

UD1. Estructuras de datos avanzadas (RA1)

- Clasificación de estructuras de datos lineales y no lineales.
- Estructuras dinámicas de datos.
- Utilización de pilas, colas y listas.
- Manejo de árboles.
- Manejo de grafos.

UD2. Algoritmos de descomposición y combinación (RA2)

- Introducción a la programación basada en la descomposición y posterior combinación.
- Algoritmos de ordenación.
- Partición binaria.
- Elemento mayoritario.
- Modelos tipo de problemas de descomposición y combinación.

UD3. Programación Orientada a Objetos y Heurísticas (RA3)

- Introducción a los fundamentos heurísticos.
- Aplicación de heurísticas al desarrollo de algoritmos.
- Determinación de heurísticas óptimas.
- Modelos tipo de programación heurística.

UD4. Inteligencia artificial y estrategias de búsqueda (RA4)

- Funcionamiento interno de la Inteligencia Artificial.
- Estrategias de búsqueda informadas y no informadas.
- Resolución de problemas de satisfacción de restricciones.
- Aplicación del modelo en la robótica.

Esta unidad se desarrollará al 50% durante el periodo de formación en empresa.

UD5. Tecnologías emergentes y desarrollo empresarial (RA5)

- Introducción Frameworks actuales.
- Aplicación de modelos algorítmicos en Frameworks actuales.
- Aplicación de estructuras de datos dinámicas para Frameworks.
- Utilidad de microservicios en el desarrollo de soMware

Esta unidad se desarrollará al 50% durante el periodo de formación en empresa.

4.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº SESIONES	EVALUACIÓN	RRA
UD1. Estructuras de datos avanzadas	16	1ª evaluación	RA1
UD2. Algoritmos de descomposición y combinación	16	2ª evaluación	RA2
UD3. Programación Orientada a Objetos y Heurísticas	24	RA3	
UD4. Inteligencia artificial y estrategias de búsqueda	2 (y en empresa)	3ª evaluación	RA4
UD5. Tecnologías emergentes y desarrollo empresarial	2 (y en empresa)	RA5	

5. RRA Y CCE

Son los que aparecen en el apartado correspondiente de esta programación, con la ponderación para cada uno de ellos.

6. RRA LLAVE

No hay RRA necesariamente alcanzados para incorporarse a la FE, pues todo el alumnado de 2º curso debe hacer dicha Formación en Empresa.

7. RRA DUALIZADOS

Todos los RRA que se dualicen serán impartidos y evaluados tanto en el centro educativo como en la empresa, al 50 %.

Los RA que se dualizan son:

- **RA4 Sistemas de Inteligencia. Estrategias para la búsqueda.** Se dualizan los CE C y D. El resto de CE se imparten y evalúan en el centro educativo.
- **RA5 Tecnologías emergentes en el entramado empresarial.** Se dualizan los CE C y D. El resto de CE se imparten y evalúan en el centro educativo.

8. METODOLOGÍA

8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los módulos profesionales y garantizan una formación **inclusiva, práctica, participativa y de calidad**.

- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** marco flexible que promueve contextos accesibles e inclusivos, en los que todo el alumnado pueda participar y alcanzar los resultados previstos, respetando la diversidad de capacidades, intereses y estilos de aprendizaje.
- **Metodología activa y participativa:** el alumnado se sitúa como protagonista del proceso educativo. El profesorado actúa como guía, facilitando la construcción del conocimiento mediante la experimentación, el análisis y la reflexión.
- **Motivación:** se parte de los intereses, expectativas y experiencias previas del alumnado, favoreciendo su implicación en un entorno dinámico, colaborativo y cercano a la realidad profesional.
- **Aprendizaje significativo:** se construyen nuevos conocimientos a partir de los previos, con actividades de complejidad creciente, donde el error se entiende como una oportunidad de mejora y aprendizaje.
- **Aprendizaje funcional y práctico:** los contenidos se orientan a la aplicación real en contextos personales, sociales y laborales, favoreciendo la adquisición de competencias transferibles y la capacidad de aprender de forma autónoma.
- **Autonomía y autoaprendizaje:** se potencia la iniciativa, la toma de decisiones y el uso crítico de la información, desarrollando la competencia de aprender a aprender.
- **Trabajo colaborativo:** se promueve la cooperación y la comunicación eficaz mediante actividades de grupo, tutoría entre iguales y dinámicas que refuercen la responsabilidad compartida.
- **Atención a la diversidad:** se atienden los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante estrategias de refuerzo, ampliación y adaptación metodológica.
- **Retroalimentación continua:** se proporciona información constructiva, concreta y oportuna sobre los logros y áreas de mejora del alumnado, favoreciendo su progreso.
- **Coordinación docente:** el equipo educativo trabaja de forma conjunta y coherente, compartiendo criterios y estrategias que garanticen la unidad del proceso formativo.

Además, se fomentará la **cultura de prevención de riesgos laborales**, la **sostenibilidad ambiental**, la **igualdad de género**, la **accesibilidad universal**, la **creatividad**, la **excelencia profesional** y la **innovación**

metodológica. Se integrarán los **Planes de Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización** del centro como elementos transversales.

8.1.1 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS

Se diseñan para garantizar la adquisición progresiva de las competencias profesionales, personales y sociales.

Actividades básicas:

- Explicación de conceptos teóricos y procedimentales.
- Simulación de procesos, análisis de casos reales y resolución de problemas.
- Ejercicios prácticos orientados al desarrollo de habilidades técnicas.
- Aplicación de estrategias de **gamificación**, fomentando la motivación y la participación activa.
- Evaluación de competencias mediante tareas profesionales.

Todas las actividades incorporarán **retroalimentación inmediata**, espacios de **autoevaluación** y **debate**, tanto presencial como en el aula virtual. Se impulsará la búsqueda de soluciones y la motivación intrínseca del alumnado, vinculando el aprendizaje con su futura inserción laboral.

Metodologías aplicadas: aprendizaje basado en proyectos, clase invertida, estudio de casos, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas y supuestos prácticos contextualizados.

Tipos de actividades:

- **Evaluación inicial:** detección del nivel de partida y planificación del proceso.
- **Introducción y motivación:** relación de contenidos con experiencias y contextos actuales.
- **Desarrollo:** aplicación de conceptos, demostraciones prácticas y trabajos individuales o grupales.
- **Atención a la diversidad:** refuerzo o ampliación de contenidos.
- **Síntesis y evaluación final:** actividades globales que integren los aprendizajes adquiridos.

8.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

Las sesiones seguirán una estructura flexible:

- Actividades iniciales para despertar la atención y conectar con aprendizajes previos.
- Exposición breve de contenidos teóricos apoyada en simulaciones y demostraciones.
- Realización de prácticas en ordenador y resolución de ejercicios.
- Actividades de refuerzo o ampliación según necesidades.
- Corrección, resolución de dudas y orientación para el trabajo autónomo.

Cuando sea necesario, se dedicarán sesiones completas a evaluaciones, refuerzos, dinámicas cooperativas o exposiciones orales de trabajos.

8.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en un **espacio funcional, ordenado y accesible**, con buena iluminación y acústica.

- Cada alumno dispondrá de un ordenador individual.
- Se garantizará la **visibilidad total de la pizarra y del proyector**.
- Se asegurará la **accesibilidad universal** y la **igualdad de oportunidades**.
- Se fomentará la **integración grupal**, la **autonomía** y la **utilización de otros espacios** del centro para actividades complementarias o de refuerzo.

8.4 AGRUPAMIENTOS

Se alternarán distintas formas de agrupamiento:

- **Individuales**, para favorecer la reflexión y la autoevaluación.
- **En parejas o pequeños grupos**, para la resolución de tareas cooperativas.
- **Flexibles y heterogéneos**, adaptados a la dificultad o al tipo de proyecto.

Se promoverá la tutoría entre iguales, la comunicación y la responsabilidad compartida en el trabajo.

8.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se seleccionarán conforme a su **adecuación pedagógica, coherencia con los objetivos, progresión de dificultad y variedad de formatos**.

- **Recursos de aula:** ordenadores portátiles o de sobremesa, conexión wifi, pizarra, proyector, software ofimático y programas específicos.
- **Recursos del profesorado:** materiales digitales y en papel, recursos de Internet, aulas virtuales *EDUCAMOS-CLM*, nubes compartidas y material complementario.
- **Recursos del alumnado:** soportes de almacenamiento, herramientas de trabajo colaborativo y material propio del módulo.
- **Bibliografía:** no se asigna libro de texto obligatorio, pero se recomendarán fuentes especializadas actualizadas.

9. EVALUACIÓN

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será **continua, formativa e integradora**, aplicando instrumentos variados que garanticen la objetividad y la atención a la diversidad.

El docente usará los instrumentos de evaluación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA. Estos instrumentos se aplicarán a través de actividades evaluables realizadas por el alumnado y servirán para determinar su calificación en cada CE.

Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos de evaluación.

Algunos de esos instrumentos son:

- **Observación directa:** actitud, participación, respeto de normas, expresión oral, autonomía y puntualidad.
- **Prácticas de ordenador:** resolución, formato, presentación y cumplimiento de plazos.
- **Actividades y tareas escritas o digitales:** corrección, claridad y adecuación formal.
- **Proyectos individuales y grupales:** calidad de la información, exposición, cooperación y actitud.
- **Pruebas teórico-prácticas:** exámenes, cuestionarios, ejercicios con ordenador y test objetivos.
- **Rúbricas de evaluación:** descripción clara de los niveles de logro.
- **Cuestionarios.**
- **Portfolio:** recopilación ordenada de trabajos y reflexiones sobre el propio aprendizaje.

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán tres modalidades complementarias:

- **Autoevaluación:** el alumnado reflexiona sobre su progreso y áreas de mejora.
- **Coevaluación:** valoración entre iguales siguiendo criterios acordados.
- **Heteroevaluación:** valoración del profesorado conforme a los resultados de aprendizaje establecidos.

Momentos de la evaluación:

- **Diagnóstica inicial:** detección de conocimientos previos.
- **Continua:** seguimiento diario del proceso.
- **Formativa:** retroalimentación individualizada.
- **Sumativa:** valoración global al cierre de cada unidad o trimestre.

Se establecerán las medidas adecuadas para que los procesos asociados a la evaluación respeten las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, conforme al principio de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Dichas medidas podrán incluir ajustes en la presentación de las pruebas, uso de apoyos tecnológicos, adaptación de materiales o flexibilización temporal, garantizando siempre la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE

- La calificación de cada CE se obtendrá con la media ponderada según el peso asignado a cada instrumento usado en dicho CE.
- En cada UT se especificarán los instrumentos utilizados para evaluar cada CE, así como el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.
- Si se usa un solo instrumento para evaluar un CE, la calificación será la obtenida en dicho instrumento.
- Si se usa más de un instrumento para evaluar un CE, la calificación será la media ponderada de las calificaciones de los diferentes instrumentos. Esta ponderación se reflejará en las actividades programadas en la programación de aula.

En caso de que el instrumento de EVALUACIÓN utilizado suponga que el alumnado debe hacer una entrega, esta se realizará exclusivamente a través del apartado correspondiente en el Aula Virtual, respetando los plazos establecidos. La no entrega dentro del plazo fijado conllevará que la calificación de los CCE asociados a esa tarea será de 0.

Si existen indicios de duda sobre la autoría de las entregas del alumnado, se podrá recurrir a una verificación adicional (preguntas, ejercicios prácticos breves o cuestiones técnicas individuales) como instrumento de evaluación, para garantizar que el alumnado ha desarrollado por sí mismo las tareas.

Cuando la calificación obtenida por algún alumno o alumna en un instrumento de evaluación, ya sea una prueba escrita o una tarea práctica (incluidas las realizadas fuera del aula) no sea coherente con su desempeño previo, o existan indicios de que no refleja adecuadamente su nivel real, el profesorado podrá aplicar una verificación adicional (preguntas, ejercicios prácticos breves o cuestiones técnicas individuales). La calificación final de dicho instrumento será la obtenida en esta verificación, garantizando que refleja de forma precisa el nivel real de adquisición de los contenidos.

10.2. CALIFICACIÓN DE LOS RRA

- La calificación de cada RA será la media ponderada de las calificaciones de sus CCE
- Un RA se considerará superado si su calificación es igual o superior a 5.
- La calificación de cada CE / RA que se dualice será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en el Centro Educativo, y el Centro de Trabajo. Con un peso cada uno del 50%

10.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

- La calificación del módulo será la media ponderada de las calificaciones de sus RRA
- Si no se superan todos los RRA, la nota máxima del módulo será 4.
- La calificación del módulo será **numérica de 1 a 10**, sin decimales.

10.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES

En las **evaluaciones parciales**, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los CCE impartidos y evaluados hasta ese momento.

La calificación de la **primera evaluación ordinaria** será la media ponderada de todos los RRA, siempre que todos ellos estén superados. Si no es así, la calificación no podrá ser superior a 4.

La calificación de la **segunda evaluación ordinaria** será igualmente la media ponderada de todos los RRA, pero teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas en las actividades de recuperación que se propongan entre la 1ª y 2ª evaluación ordinaria. En este sentido, siempre se cogería la nota más alta obtenida en cada CE (entre la obtenida previamente y la que se obtenga en las actividades de recuperación).

11. RECUPERACIÓN

El alumnado podrá recuperar los CCE / RRA no superados, respetando el principio de evaluación continua.

Seguimiento: el profesorado informará al alumnado del proceso de su recuperación, registrará el progreso individual, ofrecerá retroalimentación formativa y fomentará la auto y coevaluación.

11.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones parciales: el alumnado que no supere RRA evaluados durante las evaluaciones parciales, podrá recuperarlos antes de la 1ª evaluación ordinaria.

Primera evaluación ordinaria: El alumnado que no haya superado todos los RRA después de la 1ª evaluación ordinaria, podrá recuperarlos antes de la 2ª evaluación ordinaria.

Segunda evaluación ordinaria: El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 en la 1ª evaluación ordinaria continuará realizando actividades y/o exámenes de recuperación relacionados con los RRA/CCE suspensos, hasta la 2ª evaluación ordinaria.

Si no ha superado los RRA/CCE evaluados en la Formación en la Empresa, podrá recuperarlos en el centro educativo en este periodo.

11.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN

El docente usará los instrumentos de recuperación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA no superados. Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos.

Algunos ejemplos de instrumentos son:

- Trabajos o ejercicios complementarios.
- Pruebas escritas o digitales.
- Defensa oral de prácticas.
- Revisión y mejora de tareas previas.
- Actividades individualizadas de refuerzo.

En caso de que el instrumento de EVALUACIÓN utilizado suponga que el alumnado debe hacer una entrega, esta se realizará exclusivamente a través del apartado correspondiente en el Aula Virtual, respetando los plazos establecidos. La no entrega dentro del plazo fijado conllevará que la calificación de los CCE asociados a esa tarea será de 0.

Si existen indicios de duda sobre la autoría de las entregas del alumnado, se podrá recurrir a una verificación adicional (preguntas, ejercicios prácticos breves o cuestiones técnicas individuales) como instrumento de evaluación, para garantizar que el alumnado ha desarrollado por sí mismo las tareas.

Cuando la calificación obtenida por algún alumno o alumna en un instrumento de evaluación, ya sea una prueba escrita o una tarea práctica (incluidas las realizadas fuera del aula) no sea coherente con su desempeño previo, o existan indicios de que no refleja adecuadamente su nivel real, el profesorado podrá aplicar una verificación adicional (preguntas, ejercicios prácticos breves o cuestiones técnicas individuales). La calificación final de dicho instrumento será la obtenida en esta verificación, garantizando que refleja de forma precisa el nivel real de adquisición de los contenidos.

11.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumnado realice actividades de recuperación correspondientes a determinados CCE, se considerará siempre la **calificación más alta** obtenida en cada criterio, ya sea la lograda en la evaluación ordinaria o la alcanzada en las actividades de recuperación.

12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos/as que tengan un número de faltas no justificadas superior al 25% perderán el derecho a la evaluación continua. El alumnado será informado de esta situación, y del proceso asociado a su recuperación.

El alumno o alumna que haya perdido su evaluación continua, tendrá que recuperar TODOS los RA, incluidos los superados antes de la pérdida de evaluación continua. Se usarán los mismos procedimientos, instrumentos y calificación de recuperación que para el resto de alumnado.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se desarrollará siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

13.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

En casos de incorporación tardía, se adoptarán medidas para garantizar su integración:

- Recuperación de contenidos mediante tutorías o actividades individualizadas.
- Adaptación temporal de entregas.
- Seguimiento personalizado y coordinación con el tutor o tutora.
- Flexibilización en la aplicación de la evaluación continua, siempre con compromiso y objetividad.

14. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR

La evaluación será **continua e integrada** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se ajustará a la normativa vigente, salvo en lo relativo a promoción y módulos pendientes, que no será aplicable en esta modalidad.

15. INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

15.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO

El profesorado informará al inicio de curso (y, en caso de menores, también a sus tutores legales) sobre:

- Contenidos, secuenciación y temporalización.
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Metodología de trabajo.
- Instrumentos y procedimientos de evaluación.
- Criterios de calificación y recuperación.

15.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN

Esta información se facilitará a través de la plataforma *EDUCAMOS-CLM* y permanecerá disponible durante todo el curso.

El alumnado podrá acceder a las pruebas y documentos que fundamenten su evaluación, respetando la normativa de protección de datos.

16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El profesorado evaluará su práctica docente revisando la temporización de unidades, la adecuación de la metodología, los recursos, los contenidos, la atención a la diversidad y los resultados obtenidos. Se aplicarán **cuestionarios anónimos al alumnado** (al menos al final de la primera evaluación) y **cuestionarios de autoevaluación docente** tras cada periodo. Los resultados servirán para introducir mejoras continuas en la programación.

Asimismo, **se fomentará la coevaluación y la cooperación entre el profesorado**, promoviendo el intercambio de experiencias, la coordinación en la planificación de actividades y la reflexión conjunta sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos. Esta colaboración facilitará la identificación de buenas prácticas y la adopción de medidas de mejora de forma coherente y compartida.

17. ELEMENTOS TRANSVERSALES

A lo largo del desarrollo del módulo se fomentarán valores y actitudes relacionados con la **cultura de la prevención de riesgos laborales**, promoviendo la adopción de hábitos seguros y la aplicación de medidas preventivas en el trabajo.

Se impulsará el **respeto y la responsabilidad ambiental**, fomentando el uso sostenible de recursos y la gestión responsable de residuos.

La **búsqueda de la excelencia y la calidad** se promoverá mediante tareas rigurosas y compromiso profesional.

Se estimulará la **creatividad e innovación**, incentivando la iniciativa y la resolución eficiente de problemas.

Asimismo, se garantizará la **igualdad de género y la diversidad**, asegurando un entorno inclusivo y equitativo.

Además, se fomentará la **accesibilidad universal** y la aplicación de **metodologías activas** vinculadas al trabajo por proyectos y retos, integrando los **Planes institucionales del centro** (Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización).

Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.PIMAS.RA1	Identifica necesidades del sector productivo relacionándolas con proyectos tipo que las puedan satisfacer.		25	25	
1.PIMAS.RA1.CR1	a) Se han clasificado las empresas del sector por sus características organizativas y el tipo de producto o servicio que ofrecen.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA1.CR2	b) Se han caracterizado las empresas tipo indicando la estructura organizativa y las funciones de cada departamento		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA1.CR3	c) Se han identificado las necesidades más demandadas a las empresas.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA1.CR4	d) Se han valorado las oportunidades de negocio previsibles en el sector.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA1.CR5	e) Se ha identificado el tipo de proyecto requerido para dar respuesta a las demandas previstas.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA1.CR6	f) Se han determinado las características específicas requeridas al proyecto.		15		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA1.CR7	g) Se han determinado las obligaciones fiscales, laborales y de prevención de riesgos y sus condiciones de aplicación.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA1.CR8	h) Se han identificado posibles ayudas o subvenciones para la incorporación de nuevas tecnologías de producción o de servicio que se proponen.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA1.CR9	i) Se ha elaborado el guión de trabajo que se va a seguir para la elaboración del proyecto.		15		MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.PIMAS.RA2	Diseña proyectos relacionados con las competencias expresadas en el título, incluyendo y desarrollando las fases que lo componen.		30	30	
1.PIMAS.RA2.CR1	a) Se ha recopilado información relativa a los aspectos que van a ser tratados en el proyecto.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA2.CR2	b) Se ha realizado el estudio de viabilidad técnica del mismo.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA2.CR3	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA2.CR4	c) Se han identificado las fases o partes que componen el proyecto y su contenido.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA2.CR5	e) Se han previsto los recursos materiales y personales necesarios para realizar el proyecto		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA2.CR6	f) Se ha realizado el presupuesto económico correspondiente.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA2.CR7	g) Se han identificado las necesidades de financiación para la puesta en marcha del mismo		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA2.CR8	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para su diseño		15		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA2.CR9	i) Se han identificado los aspectos que se deben controlar para garantizar la calidad del proyecto.		15		MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.PIMAS.RA3	Planifica la puesta en funcionamiento o ejecución del proyecto, determinando el plan de intervención y la documentación asociada.		20	20	
1.PIMAS.RA3.CR1	a) Se han secuenciado las actividades, ordenándolas en función de las necesidades de implementación.		15		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA3.CR2	b) Se han determinado los recursos y la logística necesaria para cada actividad.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA3.CR3	c) Se han identificado las necesidades de permisos y autorizaciones para llevar a cabo las actividades		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA3.CR4	d) Se han determinado los procedimientos de actuación o ejecución de las actividades.		15		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA3.CR5	e) Se han identificado los riesgos inherentes a la ejecución, definiendo el plan de prevención de riesgos y los medios y equipos necesarios.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA3.CR6	f) Se han planificado la asignación de recursos materiales y humanos y los tiempos de ejecución.		15		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA3.CR7	g) Se ha hecho la valoración económica que da respuesta a las condiciones de la ejecución.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA3.CR8	h) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la ejecución.		15		MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
1.PIMAS.RA4	Define los procedimientos para el seguimiento y control en la ejecución del proyecto, justificando la selección de variables e instrumentos empleados.		25	25	
1.PIMAS.RA4.CR1	a) Se ha definido el procedimiento de evaluación de las actividades o intervenciones.		20		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA4.CR2	b) Se han definido los indicadores de calidad para realizar la evaluación.		15		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA4.CR3	c) Se ha definido el procedimiento para la evaluación de las incidencias que puedan presentarse durante la realización de las actividades, su posible solución y registro.		15		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA4.CR4	d) Se ha definido el procedimiento para gestionar los posibles cambios en los recursos y en las actividades, incluyendo el sistema de registro de los mismos.		10		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA4.CR5	e) Se ha definido y elaborado la documentación necesaria para la evaluación de las actividades y del proyecto.		15		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA4.CR6	f) Se ha establecido el procedimiento para la participación en la evaluación de los usuarios o clientes y se han elaborado los documentos específicos.		15		MEDIA PONDERADA
1.PIMAS.RA4.CR7	g) Se ha establecido un sistema para garantizar el cumplimiento del pliego de condiciones del proyecto cuando éste existe.		10		MEDIA PONDERADA



INTRODUCCIÓN

El módulo ¿Proyecto Intermodular de ASIR¿ se concibe como un espacio formativo integrador donde el alumnado aplica de manera práctica y coordinada los conocimientos adquiridos en el ciclo, desarrollando productos tecnológicos reales que responden a necesidades concretas del entorno.

En esta planificación intensiva de 25 horas, el alumnado estará organizado en **dos equipos de trabajo estables**, que desarrollarán **dos proyectos complementarios**:

1. **Aplicación web para la gestión del inventario del centro**, que permitirá registrar, consultar y mantener actualizada la información sobre recursos materiales (equipos informáticos, periféricos, aulas, estado del material, historial de movimientos y bajas).
2. **Backoffice del proyecto intermodular del curso anterior ¿Papeleras Ilustrantes¿**, dotando a la aplicación existente de un panel administrativo que garantice su sostenibilidad: gestión de usuarios y roles, contenidos, moderación, estadísticas de uso y mantenimiento.

Ambas aplicaciones se implementarán bajo arquitectura **Modelo-Vista-Controlador (MVC)**, afianzando una estructura profesional de desarrollo que facilite la escalabilidad, la separación de responsabilidades y el mantenimiento del software.

ALINEACIÓN ENTRE EL MÓDULO Y LOS PROYECTOS PROPUESTOS

1. Carácter integrador

La doble línea de trabajo (inventario del centro + backoffice ¿Papeleras Ilustrantes¿) responde plenamente al carácter integrador del módulo, ya que exige aplicar de forma coordinada conocimientos y destrezas del ciclo:

- **Desarrollo web (cliente/servidor)**: construcción de interfaces, control de eventos, validación de formularios, rutas y controladores, implementación de lógica de negocio y APIs internas.
- **Bases de datos**: modelado relacional, normalización, consultas CRUD, integridad referencial, seguridad de acceso y copias de respaldo.
- **Sistemas y redes**: despliegue en entorno local, control de permisos en servidor, organización de almacenamiento compartido del proyecto, pruebas en red interna y control de versiones.
- **Seguridad y normativa**: gestión de perfiles de usuario, roles y permisos, protección de datos educativos, auditoría de acciones del backoffice y buenas prácticas en acceso a información sensible.

Así, el alumnado trabaja como en un entorno profesional real: define requisitos, diseña, planifica, implementa, documenta y presenta soluciones completas, útiles y mantenibles.

2. Naturaleza práctica y aplicada

Los dos proyectos se anclan en necesidades auténticas y cercanas:

- La **aplicación de inventario** da respuesta a una demanda operativa del centro: disponer de una herramienta única y fiable para conocer el estado del material, su localización, responsables, historial de movimientos y mantenimiento. El alumnado ve de forma directa el impacto real de su producto.
- El **backoffice de ¿Papeleras Ilustrantes¿** asegura la continuidad y mejora de un proyecto previo, incorporando funciones de administración que facilitan su uso sostenido: panel de gestión, edición de contenidos, moderación de aportaciones, control de usuarios y métricas de uso.

Esta naturaleza aplicada refuerza la motivación, la responsabilidad con el producto final y la adquisición de autonomía técnica.

3. Metodología basada en retos y ciclo profesional del proyecto

El módulo se articula mediante **Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP)**, con retos concretos y entregables verificables en cada fase. Cada equipo afrontará un ciclo similar al de una empresa de desarrollo:

1. **Definición del reto y requisitos** (qué hay que resolver, para quién y con qué restricciones).
2. **Diseño de la solución y viabilidad**: modelo de datos, estructura MVC, bocetos de vistas, estimación de tiempo y costes (RA2).
3. **Planificación de la ejecución y documentación técnica**: cronograma tipo Gantt reducido, reparto de roles, plan de versiones y plantilla de documentación (RA3).
4. **Desarrollo iterativo y seguimiento**: sprints cortos, registro de incidencias, revisión de avances y ajuste de la planificación (RA4).
5. **Comunicación y defensa del producto**: memoria breve estructurada, demo funcional y presentación final clara (RA5).

Los retos no se entienden como ejercicios aislados, sino como pasos sucesivos hacia un producto completo, funcional y defendible.

4. Carácter colaborativo

El trabajo en dos grupos permite reproducir un entorno de producción cooperativo:

- **Roles internos** por equipo (coordinación, responsable de BD, responsable de back/front, QA-pruebas, documentación).
- **Estandarización común**: convenciones de código, estructura MVC compartida, estilo visual homogéneo y repositorio común.
- **Revisión cruzada**: cada equipo valida parte del trabajo de otro (pruebas de módulos, lectura crítica de documentación, verificación de usabilidad).
- **Integración final conjunta**: se consensuan decisiones clave (modelo de usuario, permisos, rutas, nomenclatura) para asegurar coherencia global.

Además de lo técnico, se desarrollan habilidades imprescindibles en el perfil profesional: organización, negociación, liderazgo distribuido y trabajo bajo plazos reales.

5. Oportunidad de innovación educativa.

Esta planificación breve pero intensa constituye una oportunidad educativa significativa porque:

- **Transforma necesidades internas del centro en retos didácticos reales**, conectando el aprendizaje con la mejora de la organización escolar.
- **Consolida el enfoque de continuidad de proyectos**, recuperando ¿Papeleras Ilustrantes¿ y dotándolo de sostenibilidad mediante un backoffice profesional.
- **Refuerza competencias clave de empleabilidad**: análisis, planificación, seguimiento, documentación, comunicación técnica y trabajo en equipo.
- **Sitúa al alumnado en un entorno profesional realista**, con arquitectura MVC, control de versiones, pruebas, roles técnicos y entregables verificables.

En definitiva, ambos proyectos no solo se ajustan al módulo, sino que lo potencian: permiten cerrar el ciclo completo de un proyecto software en tiempo acotado, con impacto real y con evidencias claras para la evaluación de **RA1, RA2, RA3 y RA4**.

CONTENIDOS

Relación con las necesidades del proyecto

El módulo se concreta en dos productos web que obligan al alumnado a recorrer las fases completas de un proyecto software:

- **Proyecto A: Inventario del centro**
 - Gestión de altas/bajas/modificaciones de material.
 - Asignación de ubicación y responsables.
 - Historial de movimientos y estado.
 - Panel básico de informes (listados, filtros, exportación).
- **Proyecto B: Backoffice - Papeleras Ilustrantes -**
 - Gestión administrativa de usuarios y roles.
 - Alta/edición/borrado de contenidos ilustrados.
 - Moderación de aportaciones.
 - Estadísticas e informes de uso.
 - Panel de mantenimiento.

Los contenidos garantizan el trabajo de RA1- RA4 en contexto real:

- Diseño de base de datos y estructura MVC.
- Estimación de recursos/tiempos/costes básicos.

- Planificación por sprints cortos.
- Documentación técnica y manual de usuario.
- Presentación final con demo.

Carácter integrador del módulo

El Proyecto Intermodular funciona como eje que reúne competencias de desarrollo, bases de datos, sistemas, seguridad y comunicación, asegurando un aprendizaje auténtico y coordinado.

Desarrollo de soft skills

El trabajo integra habilidades transversales clave:

- Organización del trabajo y gestión del tiempo.
- Responsabilidad sobre tareas y entregables.
- Comunicación técnica verbal y escrita.
- Coordinación en equipo y resolución de conflictos.
- Flexibilidad y adaptación a incidencias del proyecto.

Relevancia para el sector profesional

El desarrollo web bajo MVC con documentación, roles y control de versiones reproduce estándares de empresas TIC:

- Separación de capas (modelo, vista, controlador).
- Gestión de usuarios, roles y permisos.
- Backoffices y paneles administrativos reales.
- Proyectos con cliente (centro educativo) y entrega final operativa.

Aporta experiencia profesional directa.

Planificación colaborativa de contenidos

Los contenidos y entregables se acuerdan en coordinación docente:

- Ajuste a recursos y calendario real (25 h).
- Selección de evidencias clave para cada RA.
- Definición de hitos comunes y criterios de evaluación compartidos.

Esto asegura coherencia metodológica y evaluación objetiva.

SECUENCIACIÓN

Unidades de trabajo	Horas	Evaluación principal	RA
UT1. Definición de reto y requisitos	3	Acta + requisitos	RA1
UT2. Diseño viable y mini-proyecto	5	Diseño BD + viabilidad	RA2
UT3. Planificación y documentación	5	Gantt + backlog + plantilla técnica	RA3
UT4. Desarrollo y seguimiento	9	Bitácora + sprints + control de calidad	RA4
UT5. Comunicación y cierre	3	Memoria + demo + defensa	RA4
Total	25		

CONTENIDOS, TEMPORALIZACIÓN Y METODOLOGÍA/DUA

Contenidos del módulo vinculados a los proyectos

Los contenidos se estructuran siguiendo el ciclo real de un proyecto software:

- Requisitos ¿ diseño viable ¿ planificación ¿ desarrollo iterativo ¿ prueba ¿ comunicación.

Incluye: MVC, BD relacional, roles, control de versiones, documentación técnica y manuales.

Metodología activa del proyecto

Se aplica **ABP con sprints cortos**:

- Retos reales y cercanos.
- Equipos por proyectos con roles profesionales.
- Repositorio común (Git/Drive) y control de versiones.
- Tablero de tareas (Trello/Planner).
- Reuniones rápidas de seguimiento.
- Entregas parciales mejorables con feedback formativo.

Atención a la diversidad y aplicación del DUA

A) Implicación (motivación)

- Elección de roles según fortalezas.
- Hitos cortos y celebrables.
- Productos reales del centro como motor motivador.

B) Representación (acceso)

- Plantillas de diseño, Gantt, backlog, bitácora y memoria.
- Ejemplos funcionales MVC de referencia.
- Tutoriales y recursos guiados.

C) Acción y expresión (evidencias variadas)

- Evidencias múltiples: diseño, planificación, código, bitácora, manual y defensa oral.
- Entregas parciales con mejora posible.
- Adaptación de tiempos ante NEAE.

RRA Y CCE

Son los que aparecen en el apartado correspondiente de esta programación, con la ponderación para cada uno de ellos.

ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

- Fases claras con tiempos cerrados por UT.
- Micro-teoría inicial breve (10-15 min).
- Trabajo práctico en equipo mayoritario.

- Seguimiento continuo mediante hitos.
- Cierres de fase con checklist de calidad.

ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

- **Aula TIC habitual:** diseño, planificación, documentación y programación.
- **Aula ATECA (si procede):** pruebas de despliegue y rendimiento.
- **Servidor local / entorno de pruebas:** despliegue y demo final.
- Espacios accesibles, organizados, con buena iluminación y visibilidad de proyector/pizarra.

AGRUPAMIENTOS

- **Dos equipos estables** durante las 25 horas.
- Subgrupos internos por tareas técnicas.
- Revisiones cruzadas inter-equipos al final de UT3 y UT4.

MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Seleccionados por adecuación técnica, pedagógica y profesional.

Recursos del centro

- PCs en red con servidor local o PHP/MySQL.
- Repositorio compartido y almacenamiento.

Recursos del profesorado

- Plantillas de requisitos, mini-proyecto, viabilidad, Gantt, backlog, bitácora, memoria final y rúbricas.
- Ejemplos MVC base.

Recursos del alumnado

- Drive/365 colaborativo.
- Trello/Planner y Git.
- Portfolio digital del proyecto.

EVALUACIÓN

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Evaluación continua, formativa e integradora basada en evidencias del proyecto:

- Observación directa de roles y participación.
- Entregables por UT:
 - Requisitos y roles (UT1).
 - Diseño + viabilidad (UT2).
 - Planificación + documentación (UT3).
 - Sprints + bitácora + pruebas (UT4).
 - Memoria + demo + presentación (UT5).
- Rúbricas por RA/CE.
- Coevaluación entre equipos y autoevaluación final.

Un mismo CE podrá evaluarse con **uno o varios instrumentos** según la naturaleza del entregable.

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

- **Continúa y formativa:** feedback semanal y por hitos.
- **Sumativa:** valoración final de UT y RA.

Modalidades:

- **Autoevaluación** (aportación personal y reflexión).
- **Coevaluación** (entre equipos).
- **Heteroevaluación** (profesorado).

Se establecerán medidas para garantizar la adaptación metodológica, ampliación de tiempos o recursos que precise el alumnado con NEAE, conforme al **DUA**, sin alterar la consecución de los RA.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

- La nota de cada CE será la **media ponderada** de los instrumentos asociados a ese CE.
- En cada UT se concretarán **instrumentos y pesos** usados para evaluar los CE correspondientes.
- La nota de cada RA será la **media ponderada de sus CE**.
- Un RA se considera superado con **≥ 5**.
- La calificación del módulo será la **media ponderada de todos los RA**.
- Si no se superan todos los RA, la calificación máxima final será **4**.
- La calificación será numérica de **1 a 10**, sin decimales.
- Las evidencias evaluables se entregarán en el **Aula Virtual** dentro del plazo establecido.
- La no entrega en plazo supondrá **0** en los CE asociados a esa evidencia.

Calificaciones en evaluaciones parciales

- Cada evaluación parcial recogerá la media ponderada de los CE trabajados hasta ese momento.
- En la evaluación ordinaria se aplica el mismo criterio global: **media ponderada de RA superados**.

RECUPERACIÓN

El alumnado podrá recuperar CE/RA no superados respetando la evaluación continua.

- **Seguimiento personalizado:** el profesorado informará de CE pendientes, registrará progreso, dará retroalimentación y fomentará auto/coevaluación.
- La recuperación consistirá en **mejorar o rehacer evidencias del proyecto** (informes, viabilidad, planificación, seguimiento o defensa), según el CE pendiente.

PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Ev parciales: el alumnado que no supere RRA evaluados durante las ev parciales, podrá recuperarlos antes de la 1ª ev ordinaria.

1ª ev ordinaria: El alumnado que no haya superado todos los RRA después de la 1ª ev ordinaria, podrá recuperarlos antes de la 2ª ev ordinaria.

2ª ev ordinaria: El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 en la 1ª ev ordinaria continuará realizando actividades de recuperación relacionados con los RRA/CCE suspensos, hasta la 2ª ev ordinaria.

Si no ha superado los RRA/CCE evaluados en la Formación en la Empresa, podrá recuperarlos en el centro educativo en este periodo.

INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN

El docente usará los instrumentos de recuperación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA no superados. Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos.

Ejemplos de instrumentos:

- Revisión y mejora de entregables del proyecto.
- Trabajos complementarios guiados.
- Pruebas prácticas o defensas específicas.
- Actividades individualizadas de refuerzo.

CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumnado realice actividades de recuperación correspondientes a determinados CCE, se considerará siempre la **calificación más alta** obtenida en cada CE, ya sea la lograda en la ev ordinaria o la alcanzada en la recuperación

PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

El alumnado con un nº de faltas no justificadas superior al 25%, perderá el derecho a la ev continua. Será informado de esta situación, y del proceso asociado a su recuperación

El alumno o alumna que haya perdido su evaluación continua, tendrá que recuperar TODOS los RA, incluidos los superados antes de la pérdida de ev continua. Se usarán los mismos procedimientos, instrumentos y calificación de recuperación que para el resto de alumnado

EVALUACIÓN DEL ALUMNADO CON EL MÓDULO PENDIENTE DEL CURSO ANTERIOR

Recibirá un **plan de trabajo individualizado**, con criterios, actividades e instrumentos de ev. Deberá realizar las tareas y pruebas en las fechas fijadas, aplicándose los mismos criterios de calificación y recuperación que al resto del alumnado

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se desarrollará siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades tal y como se ha detallado en el apartado de contenidos.

ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

En estos casos se adoptarán medidas para garantizar su integración:

- Recuperación de contenidos mediante tutorías o actividades individualizadas
- Adaptación temporal de entregas
- Seguimiento personalizado
- Flexibilización en la aplicación de la ev continua, siempre con compromiso y objetividad

INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO

El profesorado informará al alumnado (en caso de menores también a sus tutores legales) sobre:

- Contenidos, secuenciación y temporalización
- RRA y CCE
- Metodología
- Instrumentos y procedimientos de ev
- Criterios de calificación y recuperación

ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN

Esta información se facilitará en *EDUCAMOS-CLM*

EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

Se evaluará la práctica docente: temporización, metodología, recursos, contenidos, atención a la diversidad y resultados

Se aplicarán **cuestionarios anónimos al alumnado** (al acabar la 1ª ev) y **cuestionarios de autoevaluación docente** tras cada ev. Los resultados servirán para mejorar la calidad de la enseñanza

El profesorado evaluará su práctica docente revisando la temporización de unidades, la adecuación de la metodología, los recursos, los contenidos, la atención a la diversidad y los resultados obtenidos.

Se aplicarán cuestionarios anónimos al alumnado (al menos al final de la primera evaluación) y cuestionarios de autoevaluación docente tras cada periodo. Los resultados servirán para introducir mejoras continuas en la programación.

Asimismo, se fomentará la coevaluación y la cooperación entre el profesorado, promoviendo el intercambio de experiencias, la coordinación en la planificación de actividades y la reflexión conjunta sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos. Esta colaboración facilitará la identificación de buenas prácticas y la adopción de medidas de mejora de forma coherente y compartida.

ELEMENTOS TRANSVERSALES

Se fomentarán actitudes de **prevención de riesgos laborales**

Se impulsará el **respeto ambiental**

Se promoverá la **búsqueda de la excelencia y la calidad**

Se estimulará la **creatividad e innovación**, incentivando la iniciativa y la resolución eficiente de problemas

Se garantizará la **igualdad de género y la diversidad**

Se fomentará la **accesibilidad universal** y la aplicación de **metodologías activas** (trabajo por proyectos y retos)

Se integrarán los **Planes del centro** (Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización).

Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SAD.RA1	Adopta pautas y prácticas de tratamiento seguro de la información, reconociendo las vulnerabilidades de un sistema informático y la necesidad de asegurarlo		25	25	
	2.SAD.RA1.CR1	Se ha valorado la importancia de asegurar la privacidad, coherencia y disponibilidad de la información en los sistemas informáticos.		8	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA1.CR2	Se han descrito las diferencias entre seguridad física y lógica		13	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA1.CR3	Se han clasificado las principales vulnerabilidades de un sistema informático, según su tipología y origen		13	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA1.CR4	Se ha contrastado la incidencia de las técnicas de ingeniería social en los fraudes informáticos		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA1.CR5	Se han adoptado políticas de contraseñas		13	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA1.CR6	Se han valorado las ventajas que supone la utilización de sistemas biométricos		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA1.CR7	Se han aplicado técnicas criptográficas en el almacenamiento y transmisión de la información		12	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA1.CR8	Se ha reconocido la necesidad de establecer un plan integral de protección perimetral, especialmente en sistemas conectados a redes públicas.		9	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA1.CR9	Se han identificado las fases del análisis forense ante ataques a un sistema		6	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA1.CR10	Se han identificado las herramientas hardware y software para realizar un análisis forense		6	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SAD.RA2	Implanta mecanismos de seguridad activa, seleccionando y ejecutando contramedidas ante amenazas o ataques al sistema		20	20	
	2.SAD.RA2.CR1	Se han clasificado los principales tipos de amenazas lógicas contra un sistema informático		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA2.CR2	Se ha verificado el origen y la autenticidad de las aplicaciones instaladas en un equipo, así como el estado de actualización del sistema operativo		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA2.CR3	Se han identificado la anatomía de los ataques más habituales, así como las medidas preventivas y paliativas disponibles		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA2.CR4	Se han analizado diversos tipos de amenazas, ataques y software malicioso, en entornos de ejecución controlados.		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA2.CR5	Se han implantado aplicaciones específicas para la detección de amenazas y la eliminación de software malicioso.		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA2.CR6	Se han utilizado técnicas de cifrado, firmas y certificados digitales en un entorno de trabajo basado en el uso de redes públicas.		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA2.CR7	Se han evaluado las medidas de seguridad de los protocolos usados en redes inalámbricas.		20	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA2.CR8	Se ha reconocido la necesidad de inventariar y controlar los servicios de red que se ejecutan en un sistema		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA2.CR9	Se han descrito los tipos y características de los sistemas de detección de intrusiones		10	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SAD.RA3	Implanta técnicas seguras de acceso remoto a un sistema informático, interpretando y aplicando el plan de seguridad		11	11	
	2.SAD.RA3.CR1	Se han descrito escenarios típicos de sistemas con conexión a redes públicas en los que se precisa fortificar la red interna		13	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA3.CR2	Se han clasificado las zonas de riesgo de un sistema, según criterios de seguridad perimetral		14	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA3.CR3	Se han identificado los protocolos seguros de comunicación y sus ámbitos de utilización		13	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA3.CR4	Se han configurado redes privadas virtuales mediante protocolos seguros a distintos niveles		17	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA3.CR5	Se ha implantado un servidor como pasarela de acceso a la red interna desde ubicaciones remotas		14	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA3.CR6	Se han identificado y configurado los posibles métodos de autenticación en el acceso de usuarios remotos a través de la pasarela		15	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA3.CR7	Se ha instalado, configurado e integrado en la pasarela un servidor remoto de autenticación		14	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SAD.RA4	Implanta cortafuegos para asegurar un sistema informático, analizando sus prestaciones y controlando el tráfico hacia la red interna		11	11	
	2.SAD.RA4.CR1	Se han descrito las características, tipos y funciones de los cortafuegos		15	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA4.CR2	Se han clasificado los niveles en los que se realiza el filtrado de tráfico		13	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA4.CR3	Se ha planificado la instalación de cortafuegos para limitar los accesos a determinadas zonas de la red.		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA4.CR4	Se han configurado filtros en un cortafuegos a partir de un listado de reglas de filtrado.		15	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA4.CR5	Se han revisado los registros de sucesos de cortafuegos, para verificar que las reglas se aplican correctamente		15	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA4.CR6	Se han probado distintas opciones para implementar cortafuegos, tanto software como hardware		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA4.CR7	Se han diagnosticado problemas de conectividad en los clientes provocados por los cortafuegos		12	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA4.CR8	Se ha elaborado documentación relativa a la instalación, configuración y uso de cortafuegos		10	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SAD.RA5	Implanta servidores «proxy», aplicando criterios de configuración que garantizan el funcionamiento seguro del servicio		11	11	
	2.SAD.RA5.CR1	Se han identificado los tipos de «proxy», sus características y funciones principales		15	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA5.CR2	Se ha instalado y configurado un servidor «proxy-cache»		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA5.CR3	Se han configurado los métodos de autenticación en el «proxy»		12	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA5.CR4	Se ha configurado un «proxy» en modo transparente		8	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA5.CR5	Se ha utilizado el servidor «proxy» para establecer restricciones de acceso Web		15	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA5.CR6	Se han solucionado problemas de acceso desde los clientes al «proxy»		10	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA5.CR7	Se han realizado pruebas de funcionamiento del «proxy», monitorizando su actividad con herramientas gráficas		12	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA5.CR8	Se ha configurado un servidor «proxy» en modo inverso		8	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA5.CR9	Se ha elaborado documentación relativa a la instalación, configuración y uso de servidores «proxy»		10	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SAD.RA6	Implanta soluciones de alta disponibilidad empleando técnicas de vitalización y configurando los entornos de prueba		17	17	
	2.SAD.RA6.CR1	Se han analizado supuestos y situaciones en las que se hace necesario implementar soluciones de alta disponibilidad		12	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA6.CR2	Se han identificado soluciones hardware para asegurar la continuidad en el funcionamiento de un sistema.		11	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA6.CR3	Se han evaluado las posibilidades de la vitalización de sistemas para implementar soluciones de alta disponibilidad.		11	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA6.CR4	Se ha implantado un servidor redundante que garantice la continuidad de servicios en casos de caída del servidor principal.		11	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA6.CR5	Se ha implantado un balanceador de carga a la entrada de la red interna.		11	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA6.CR6	Se han implantado sistemas de almacenamiento redundante sobre servidores y dispositivos específicos.		11	MEDIA PONDERADA
	2.SAD.RA6.CR7	Se ha evaluado la utilidad de los sistemas de «clúster» para aumentar la fiabilidad y productividad del sistema		11	MEDIA PONDERADA

2.SAD.RA6	Implanta soluciones de alta disponibilidad empleando técnicas de vitalización y configurando los entornos de prueba			
2.SAD.RA6.CR8	Se han analizado soluciones de futuro para un sistema con demanda creciente		11	MEDIA PONDERADA
2.SAD.RA6.CR9	Se han esquematizado y documentado soluciones para diferentes supuestos con necesidades de alta disponibilidad.		11	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación	%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SAD.RA7	Reconoce la legislación y normativa sobre seguridad y protección de datos valorando su importancia	5	5	
2.SAD.RA7.CR1	Se ha descrito la legislación sobre protección de datos de carácter personal		15	MEDIA PONDERADA
2.SAD.RA7.CR2	Se ha determinado la necesidad de controlar el acceso a la información personal almacenada		15	MEDIA PONDERADA
2.SAD.RA7.CR3	Se han identificado las figuras legales que intervienen en el tratamiento y mantenimiento de los ficheros de datos		14	MEDIA PONDERADA
2.SAD.RA7.CR4	Se ha contrastado el deber de poner a disposición de las personas los datos personales que les conciernen		14	MEDIA PONDERADA
2.SAD.RA7.CR5	Se ha descrito la legislación actual sobre los servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico		14	MEDIA PONDERADA
2.SAD.RA7.CR6	Se han contrastado las normas sobre gestión de seguridad de la información		14	MEDIA PONDERADA
2.SAD.RA7.CR7	Se ha comprendido la necesidad de conocer y respetar la normativa legal aplicable		14	MEDIA PONDERADA



SEGURIDAD Y ALTA DISPONIBILIDAD

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN..	4
2. OBJETIVOS.	4
2.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES.	4
3. UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS.	5
4. CONTENIDOS.	5
5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN..	7
6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE LLAVE.	8
7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DUALIZADOS.	8
8. METODOLOGÍA.	8
8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS.	8
8.1.1 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS.	9
8.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.	9
8.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.	9
8.4 AGRUPAMIENTOS.	10
8.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.	10
9. EVALUACIÓN..	10
9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN..	10
9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN..	10
9.3 AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL.	11
10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN..	12
10.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE.	12
10.2. CALIFICACIÓN DE LOS RRA.	12
10.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO..	12
10.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES.	12
10.5 VALIDEZ Y AUTORÍA DE LAS EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN..	13
11. RECUPERACIÓN..	13
11.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN..	13
11.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN..	13
11.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN..	14
12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.	14
13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.	14
13.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA.	14
13.2 MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA:	15
13.3 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.	15
14. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR.	15
15. INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	15
15.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO..	15
15.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN..	15
16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.	16
17. ELEMENTOS TRANSVERSALES.	16

1. INTRODUCCIÓN

Este módulo profesional contiene la formación necesaria para seleccionar y utilizar técnicas y herramientas específicas de seguridad informática en el ámbito de la administración de sistemas. Además, servirá para conocer arquitecturas de alta disponibilidad y utilizar herramientas de virtualización en la implantación de servicios de alta disponibilidad.

Las funciones de la administración segura de sistemas incluyen aspectos como:

- El conocimiento y correcta manipulación de todos los elementos que forman el componente físico y lógico de los equipos.
- La adopción de prácticas seguras de acuerdo al plan de seguridad física del sistema.
- La adopción de prácticas seguras de acuerdo al plan de seguridad lógica del sistema.
- El conocimiento y uso de técnicas seguras de acceso remoto a un sistema, tanto en modo usuario como en modo administrativo.
- La selección y aplicación de técnicas y herramientas de seguridad activa que actúen como medidas preventivas y/o paliativas ante ataques al sistema.
- La instalación y configuración de herramientas de protección perimetral, cortafuegos y servidores «proxy».

- La instalación y configuración de servicios de alta disponibilidad que garanticen la continuidad de servicios y la disponibilidad de datos.
- El conocimiento y aplicación de la legislación vigente en el ámbito del tratamiento digital de la información.

2. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** j), k), l), m), o) y p) del Ciclo Formativo. Son:

- j) Seleccionar sistemas de protección y recuperación, analizando sus características funcionales, para poner en marcha soluciones de alta disponibilidad.
- k) Identificar condiciones de equipos e instalaciones, interpretando planes de seguridad y especificaciones de fabricante, para supervisar la seguridad física.
- l) Aplicar técnicas de protección contra amenazas externas, tipificándolas y evaluándolas para asegurar el sistema.
- m) Aplicar técnicas de protección contra pérdidas de información, analizando planes de seguridad y necesidades de uso para asegurar los datos.
- o) Establecer la planificación de tareas, analizando actividades y cargas de trabajo del sistema para gestionar el mantenimiento.
- p) Identificar los cambios tecnológicos, organizativos, económicos y laborales en su actividad, analizando sus implicaciones en el ámbito de trabajo, para resolver problemas y mantener una cultura de actualización e innovación.

2.1. COMPETENCIAS PROFESIONALES, PERSONALES Y SOCIALES

La formación del módulo contribuye a alcanzar las **competencias profesionales, personales y sociales** e), f), i), j), k), m), n), o), r) y s) del título:

- e) Optimizar el rendimiento del sistema configurando los dispositivos hardware de acuerdo a los requisitos de funcionamiento
- f) Evaluar el rendimiento de los dispositivos hardware identificando posibilidades de mejoras según las necesidades de funcionamiento
- i) Implementar soluciones de alta disponibilidad, analizando las distintas opciones del mercado, para proteger y recuperar el sistema ante situaciones imprevistas
- j) Supervisar la seguridad física según especificaciones del fabricante y el plan de seguridad para evitar interrupciones en la prestación de servicios del sistema.
- k) Asegurar el sistema y los datos según las necesidades de uso y las condiciones de seguridad establecidas para prevenir fallos y ataques externos
- m) Administrar usuarios de acuerdo a las especificaciones de explotación para garantizar los accesos y la disponibilidad de los recursos del sistema
- n) Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos de su área (programando y verificando su cumplimiento), en función de las cargas de trabajo y el plan de mantenimiento.
- o) Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional
- r) Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje
- s) Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS

El módulo profesional de "SEGURIDAD Y ALTA DISPONIBILIDAD" se relaciona con la siguiente unidad de competencia, para su acreditación o convalidación:

- UC0486_3: Asegurar equipos informáticos.

4. CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en torno a los RRA y CCE establecidos en el currículo, asegurando la coherencia con las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo.

Las unidades de trabajo, con los contenidos a tratar, son las siguientes:

UT1. Principios de la seguridad informática

- Concepto de seguridad informática
- Objetivos: confidencialidad, integridad, disponibilidad
- Tipos de amenazas y vulnerabilidades
- Principios básicos: autenticación, autorización, no repudio
- Normativas y estándares (ISO 27001, RGPD)
- Buenas prácticas de seguridad

UT2. Seguridad pasiva

- Definición y características
- Copias de seguridad (tipos y estrategias)
- Servidores de almacenamiento en red. Configuración
- Almacenamiento redundante mediante RAID. Tipos y características.
- Imágenes de sistemas. Clonación remota
- Centros de Procesamiento de Datos
- Sistemas de alimentación ininterrumpida (SAI)
- Control de acceso físico. Sistemas biométricos
- Protección contra desastres (incendios, inundaciones)
- Planes de contingencia y recuperación

UT3. Seguridad lógica

- Concepto y diferencias con seguridad física
- Control de acceso lógico: usuarios, roles y permisos
- Autenticación multifactor
- Cifrado de datos (simétrico y asimétrico)
- Gestión de contraseñas y políticas
- Políticas de usuarios y grupos.
- Auditoría y registro de eventos

UT4. Seguridad lógica. Malware y antimalware

- Tipos de malware: virus, gusanos, troyanos, ransomware, spyware
- Métodos de propagación
- Técnicas de prevención
- Herramientas antimalware y antivirus
- Análisis y eliminación de malware
- Actualización y parches de seguridad
- Uso de hash para verificar la integridad de archivos.

UT5. Criptografía

- Principios de la criptografía. Origen y evolución.
- Algoritmos de cifrado. Tipos y características.
- Criptografía simétrica.
- Criptografía asimétrica.
- Criptografía híbrida.
- Firma digital y certificados digitales.
- DNI electrónico.

UT6. Seguridad en redes corporativas

- Conceptos básicos de redes seguras
- Segmentación de redes (VLAN)
- Protocolos seguros (HTTPS, SSH, VPN)
- Control de acceso a la red (NAC)
- Monitorización y detección de intrusiones (IDS/IPS)
- Políticas de seguridad en redes empresariales

UT7. Seguridad perimetral

- Concepto de seguridad perimetral
- Tipos de firewalls (hardware, software, de aplicación)
- Configuración básica de firewall
- Función y tipos de proxy
- Configuración básica de proxy
- Filtrado de contenido y control de tráfico

UT8. Configuraciones de alta disponibilidad

- Soluciones de alta disponibilidad
- RAID como solución de rendimiento y respaldo
- Balanceo de carga. Funciones y configuración
- Virtualización de sistemas
- Virtualización de servidores

UT9. Normativa legal en materia de seguridad informática

- Reglamento general de protección de datos (RGPD)
- Ley orgánica de protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD)
- Agencia española de protección de datos (AEPD)
- Legislación sobre certificados electrónicos y firma digital
- Ley de servicios de la sociedad de la información y de comercio electrónico (LSSICE)
- Delitos informáticos

4.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

	UNIDADES DE TRABAJO	SESIONES	TRIMESTRE	RRA
1	Principios de seguridad y alta disponibilidad	15	PRIMERO	1
2	Seguridad física y pasiva	15		1
3	Seguridad lógica	6		1
4	Seguridad lógica. Software antimalware	10		2
5	Criptografía	8	SEGUNDO	1, 2
6	Seguridad en redes corporativas	10		1,2,3
7	Seguridad perimetral	10		4,5
8	Configuraciones de alta disponibilidad	10		6
9	Normativa legal en materia de seguridad informática	6		7

HORAS TOTALES 90

5. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Son los que aparecen en el apartado correspondiente de esta programación, con la ponderación para cada uno de ellos.

6. RESULTADOS DE APRENDIZAJE LLAVE

No hay RRA necesariamente alcanzados para incorporarse a la FE, pues todo el alumnado de 2º curso debe hacer dicha Formación en Empresa.

7. RESULTADOS DE APRENDIZAJE DUALIZADOS

Todos los RRA que se dualicen serán impartidos y evaluados tanto en el centro educativo como en la empresa, al 50 %.

El RA que se dualiza (con todos sus CCE) es:

- RA7. Reconoce la legislación y normativa sobre seguridad y protección de datos valorando su importancia.

8. METODOLOGÍA

8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los módulos profesionales y garantizan una formación **inclusiva, práctica, participativa y de calidad**.

- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** marco flexible que promueve contextos accesibles e inclusivos, en los que todo el alumnado pueda participar y alcanzar los resultados previstos, respetando la diversidad de capacidades, intereses y estilos de aprendizaje.
- **Metodología activa y participativa:** el alumnado se sitúa como protagonista del proceso educativo. El profesorado actúa como guía, facilitando la construcción del conocimiento mediante la experimentación, el análisis y la reflexión.
- **Motivación:** se parte de los intereses, expectativas y experiencias previas del alumnado, favoreciendo su implicación en un entorno dinámico, colaborativo y cercano a la realidad profesional.
- **Aprendizaje significativo:** se construyen nuevos conocimientos a partir de los previos, con actividades de complejidad creciente, donde el error se entiende como una oportunidad de mejora y aprendizaje.
- **Aprendizaje funcional y práctico:** los contenidos se orientan a la aplicación real en contextos personales, sociales y laborales, favoreciendo la adquisición de competencias transferibles y la capacidad de aprender de forma autónoma.
- **Autonomía y autoaprendizaje:** se potencia la iniciativa, la toma de decisiones y el uso crítico de la información, desarrollando la competencia de aprender a aprender.
- **Trabajo colaborativo:** se promueve la cooperación y la comunicación eficaz mediante actividades de grupo, tutoría entre iguales y dinámicas que refuercen la responsabilidad compartida.
- **Atención a la diversidad:** se atienden los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante estrategias de refuerzo, ampliación y adaptación metodológica.
- **Retroalimentación continua:** se proporciona información constructiva, concreta y oportuna sobre los logros y áreas de mejora del alumnado, favoreciendo su progreso.
- **Coordinación docente:** el equipo educativo trabaja de forma conjunta y coherente, compartiendo criterios y estrategias que garanticen la unidad del proceso formativo.

Además, se fomentará la **cultura de prevención de riesgos laborales**, la **sostenibilidad ambiental**, la **igualdad de género**, la **accesibilidad universal**, la **creatividad**, la **excelencia profesional** y la **innovación metodológica**. Se integrarán los **Planes de Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización** del centro como elementos transversales.

8.1.1 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS

Se diseñan para garantizar la adquisición progresiva de las competencias profesionales, personales y sociales.

Actividades básicas:

- Explicación de conceptos teóricos y procedimentales.
- Simulación de procesos, análisis de casos reales y resolución de problemas.
- Ejercicios prácticos orientados al desarrollo de habilidades técnicas.
- Aplicación de estrategias de **gamificación**, fomentando la motivación y la participación activa.
- Evaluación de competencias mediante tareas profesionales.

Todas las actividades incorporarán **retroalimentación inmediata**, espacios de **autoevaluación** y **debate**, tanto presencial como en el aula virtual. Se impulsará la búsqueda de soluciones y la motivación intrínseca del alumnado, vinculando el aprendizaje con su futura inserción laboral.

Metodologías aplicadas: aprendizaje basado en proyectos, clase invertida, estudio de casos, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas y supuestos prácticos contextualizados.

Tipos de actividades:

- **Evaluación inicial:** detección del nivel de partida y planificación del proceso.
- **Introducción y motivación:** relación de contenidos con experiencias y contextos actuales.
- **Desarrollo:** aplicación de conceptos, demostraciones prácticas y trabajos individuales o grupales.
- **Atención a la diversidad:** refuerzo o ampliación de contenidos.
- **Síntesis y evaluación final:** actividades globales que integren los aprendizajes adquiridos.

8.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

Las sesiones seguirán una estructura flexible:

- Actividades iniciales para despertar la atención y conectar con aprendizajes previos.
- Exposición breve de contenidos teóricos apoyada en simulaciones y demostraciones.
- Realización de prácticas en ordenador y resolución de ejercicios.
- Actividades de refuerzo o ampliación según necesidades.
- Corrección, resolución de dudas y orientación para el trabajo autónomo.

Cuando sea necesario, se dedicarán sesiones completas a evaluaciones, refuerzos, dinámicas cooperativas o exposiciones orales de trabajos.

8.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en un **espacio funcional, ordenado y accesible**, con buena iluminación y acústica.

- Cada alumno dispondrá de un ordenador individual.
- Se garantizará la **visibilidad total de la pizarra y del proyector**.
- Se asegurará la **accesibilidad universal** y la **igualdad de oportunidades**.
- Se fomentará la **integración grupal**, la **autonomía** y la **utilización de otros espacios** del centro para actividades complementarias o de refuerzo.

8.4 AGRUPAMIENTOS

Se alternarán distintas formas de agrupamiento:

- **Individuales**, para favorecer la reflexión y la autoevaluación.
- **En parejas o pequeños grupos**, para la resolución de tareas cooperativas.
- **Flexibles y heterogéneos**, adaptados a la dificultad o al tipo de proyecto.

Se promoverá la tutoría entre iguales, la comunicación y la responsabilidad compartida en el trabajo.

8.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se seleccionarán conforme a su **adecuación pedagógica, coherencia con los objetivos, progresión de dificultad y variedad de formatos**.

- **Recursos de aula:** ordenadores portátiles o de sobremesa, conexión wifi, pizarra, proyector, software ofimático y programas específicos.
- **Recursos del profesorado:** materiales digitales y en papel, recursos de Internet, aulas virtuales *EDUCAMOS-CLM*, nubes compartidas y material impreso complementario.
- **Recursos del alumnado:** soportes de almacenamiento, herramientas de trabajo colaborativo y material propio del módulo.
- **Bibliografía:** no se asigna libro de texto obligatorio, pero se recomendarán fuentes especializadas actualizadas.

9. EVALUACIÓN

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será **continua, formativa e integradora**, aplicando instrumentos variados que garanticen la objetividad y la atención a la diversidad.

El docente usará los instrumentos de evaluación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA. Estos instrumentos se aplicarán a través de actividades evaluables realizadas por el alumnado y servirán para determinar su calificación en cada CE.

Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos de evaluación.

Algunos de esos instrumentos son:

- **Observación directa:** actitud, participación, respeto de normas, expresión oral, autonomía y puntualidad.
- **Prácticas de ordenador:** resolución, formato, presentación y cumplimiento de plazos.
- **Actividades y tareas escritas o digitales:** corrección, claridad y adecuación formal.
- **Proyectos individuales y grupales:** calidad de la información, exposición, cooperación y actitud.
- **Pruebas teórico-prácticas:** exámenes, cuestionarios, ejercicios con ordenador y test objetivos.
- **Rúbricas de evaluación:** descripción clara de los niveles de logro.
- **Cuestionarios.**
- **Portafolio:** recopilación ordenada de trabajos y reflexiones sobre el propio aprendizaje.

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán tres modalidades complementarias:

- **Autoevaluación:** el alumnado reflexiona sobre su progreso y áreas de mejora.
- **Coevaluación:** valoración entre iguales siguiendo criterios acordados.
- **Heteroevaluación:** valoración del profesorado conforme a los resultados de aprendizaje establecidos.

Momentos de la evaluación:

- **Diagnóstica inicial:** detección de conocimientos previos.
- **Continua:** seguimiento diario del proceso.
- **Formativa:** retroalimentación individualizada.
- **Sumativa:** valoración global al cierre de cada unidad o trimestre.

Se establecerán las medidas adecuadas para que los procesos asociados a la evaluación respeten las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, conforme al principio de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Dichas medidas podrán incluir ajustes en la presentación de las pruebas, uso de apoyos tecnológicos, adaptación de materiales o flexibilización temporal, garantizando siempre la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos.

9.3 AUTORÍA, ORIGINALIDAD Y USO DE INTELIGENCIA ARTIFICIAL

Las actividades, prácticas, proyectos y demás trabajos evaluables deberán ser realizadas por el alumnado y constituir una evidencia real de la adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa como recurso de apoyo al aprendizaje cuando así lo autorice expresamente el profesorado. Podrán utilizarse para buscar ideas, obtener explicaciones, revisar textos, generar ejemplos, analizar alternativas o ayudar en la resolución de problemas, siempre que el alumnado comprenda, revise y sea capaz de justificar el contenido finalmente entregado.

Cuando se utilicen herramientas de inteligencia artificial en una actividad evaluable, el alumnado deberá declarar su utilización en las condiciones establecidas por el profesorado, identificando la herramienta empleada y explicando brevemente para qué se ha utilizado.

El profesorado podrá solicitar, cuando resulte necesario, las instrucciones o consultas introducidas en la herramienta, denominadas prompts, los borradores, el historial de versiones, las fuentes consultadas, los archivos de trabajo o cualquier otra evidencia relacionada con el proceso de elaboración.

No se considerará trabajo propio la presentación de contenidos generados íntegramente o de forma sustancial mediante inteligencia artificial cuando su utilización no haya sido autorizada. Tampoco se considerará

trabajo propio la copia de actividades de otros alumnos o alumnas, páginas web, documentos, repositorios, código fuente u otras fuentes cuando no se hayan identificado o referenciado adecuadamente.

Cuando existan indicios razonables de falta de autoría, plagio, copia o utilización no autorizada de inteligencia artificial, el profesorado podrá solicitar al alumno o alumna una explicación o defensa oral de la actividad, la reproducción total o parcial del procedimiento seguido, la resolución de una tarea equivalente o cualquier otra evidencia que permita comprobar la adquisición real de los criterios de evaluación asociados.

Las herramientas automáticas de detección de similitud, plagio o contenido generado mediante inteligencia artificial podrán utilizarse como elementos auxiliares de comprobación. Sus resultados no constituirán por sí solos una prueba suficiente para determinar la existencia de una irregularidad.

El alumnado deberá conservar, mientras la actividad se encuentre en proceso de evaluación, los borradores, archivos de trabajo, fuentes consultadas y demás evidencias que permitan acreditar el proceso de elaboración de la entrega.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE

- La calificación de cada CE se obtendrá con la media ponderada según el peso asignado a cada instrumento usado en dicho CE.
- En cada UT se especificarán los instrumentos utilizados para evaluar cada CE, así como el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.
- Si se usa un solo instrumento para evaluar un CE, la calificación será la obtenida en dicho instrumento.
- Si se usa más de un instrumento para evaluar un CE, la calificación será la media ponderada de las calificaciones de los diferentes instrumentos. Esta ponderación se reflejará en las actividades programadas en la programación de aula.
- En caso de que la producción del alumnado deba ser entregada para su evaluación, esta se realizará exclusivamente a través del apartado correspondiente en el Aula Virtual, respetando los plazos establecidos.

La no entrega dentro del plazo fijado conllevará que la calificación de los CCE asociados a esa tarea será de 0.

10.2. CALIFICACIÓN DE LOS RRA

- La calificación de cada RA será la media ponderada de las calificaciones de sus CCE
- Un RA se considerará superado si su calificación es igual o superior a 5.
- La calificación de cada CE / RA que se dualice será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en el Centro Educativo, y el Centro de Trabajo. Con un peso cada uno del 50%

10.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

- La calificación del módulo será la media ponderada de las calificaciones de sus RRA
- Si no se superan todos los RRA, la nota máxima del módulo será igual a 4.
- La calificación del módulo será **numérica de 1 a 10**, sin decimales.

10.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES

En las **evaluaciones parciales**, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los CCE impartidos y evaluados hasta ese momento.

La calificación de la **primera evaluación ordinaria** será la media ponderada de todos los RRA, siempre que todos ellos estén superados. Si no es así, la calificación no podrá ser superior a 4.

La calificación de la **segunda evaluación ordinaria** será igualmente la media ponderada de todos los RRA, pero teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas en las actividades de recuperación que se propongan entre la 1ª y 2ª evaluación ordinaria. En este sentido, siempre se cogerá la nota más alta obtenida en cada CE (entre la obtenida previamente y la que se obtenga en las actividades de recuperación).

10.5 VALIDEZ Y AUTORÍA DE LAS EVIDENCIAS DE EVALUACIÓN

Las actividades, prácticas, proyectos y demás trabajos evaluables deberán ser realizadas por el alumnado y constituir una evidencia real de la adquisición de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación correspondientes.

Se permitirá el uso de herramientas de inteligencia artificial generativa como recurso de apoyo al aprendizaje cuando así lo autorice expresamente el profesorado. Podrán utilizarse para buscar ideas, obtener explicaciones, revisar textos, generar ejemplos, analizar alternativas o ayudar en la resolución de problemas, siempre que el alumnado comprenda, revise y sea capaz de justificar el contenido finalmente entregado.

11. RECUPERACIÓN

El alumnado podrá recuperar los CCE / RRA no superados, respetando el principio de evaluación continua.

Seguimiento: el profesorado informará al alumnado del proceso de su recuperación, registrará el progreso individual, ofrecerá retroalimentación formativa y fomentará la auto y coevaluación.

11.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones parciales: el alumnado que no supere RRA evaluados durante las evaluaciones parciales, podrá recuperarlos antes de la 1ª evaluación ordinaria.

Primera evaluación ordinaria: El alumnado que no haya superado todos los RRA después de la 1ª evaluación ordinaria, podrá recuperarlos antes de la 2ª evaluación ordinaria.

Segunda evaluación ordinaria: El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 en la 1ª evaluación ordinaria continuará realizando actividades y/o exámenes de recuperación relacionados con los RRA/CCE suspensos, hasta la 2ª evaluación ordinaria.

Si no ha superado los RRA/CCE evaluados en la Formación en la Empresa, podrá recuperarlos en el centro educativo en este periodo.

11.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN

El docente usará los instrumentos de recuperación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA no superados. Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos.

Algunos ejemplos de instrumentos son:

- Trabajos o ejercicios complementarios.
- Pruebas escritas o digitales.
- Defensa oral de prácticas.
- Revisión y mejora de tareas previas.
- Actividades individualizadas de refuerzo.

11.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumnado realice actividades de recuperación correspondientes a determinados CCE, se considerará siempre la **calificación más alta** obtenida en cada criterio, ya sea la lograda en la evaluación ordinaria o la alcanzada en las actividades de recuperación.

12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos/as que tengan un número de **faltas no justificadas superior al 25%** perderán el derecho a la evaluación continua. El alumnado será informado de esta situación, y del proceso asociado a su recuperación.

El alumno o alumna que haya perdido su evaluación continua, tendrá que recuperar **TODOS** los RA, incluidos los superados antes de la pérdida de evaluación continua. Se usarán los mismos procedimientos, instrumentos y calificación de recuperación que para el resto de alumnado.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se desarrollará siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

Vamos a definir las medidas de inclusión educativa que se llevarán a cabo para atender a la diversidad del alumnado tanto a nivel de aula como a nivel individual y posibilitar, así, el aprendizaje de todos los alumnos:

13.1 MEDIDAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA A NIVEL DE AULA

Medidas que pretenden dar respuesta a la diversidad natural del alumnado y se aplican a todo el grupo-clase. Siguiendo los principios del Diseño Universal del Aprendizaje (DUA) y con el objetivo de anticipar la diversidad del alumnado desde el diseño inicial de las actividades, se han contemplado una serie de medidas que aquí podemos ver resumidas y donde se detallan:

- Diseño de actividades:
- Metodologías diversas: aprendizaje guiado, ejercicios individuales, actividades grupales, debate en clase, Kahoot autoevaluación, actividades y ejercicios de descubrimiento, ABP,

gamificación, Clase Invertida, etc.

- Actividades de refuerzo y ampliación graduadas por dificultad, de nivel bajo, medio y alto para ampliación y profundización.
- Aprendizaje socializador
- Aprendizaje entre iguales
- Trabajo cooperativo mediante proyectos (ABP) y en grupos heterogéneos
- Debate en clase sobre cuestiones controvertidas
- Presentación de trabajos en clase
- Organización de la carga de trabajo
- Anticipo de las actividades y carga de trabajo al inicio de cada U.T.
- Documentación y vídeos cortos por adelantado (Clase invertida)
- Uso de calendario online con los eventos del curso (exámenes, tareas, etc.).
- Seguimiento individualizado
- Evaluación inicial
- Testeo de comprensión
- Entrevistas personales
- Retroalimentación
- Múltiples oportunidades de recuperación

13.2 MEDIDAS INDIVIDUALIZADAS DE INCLUSIÓN EDUCATIVA:

Medidas específicas para cada alumno que necesite de ciertas adaptaciones normalmente de acceso o metodológicas. Se utilizan principalmente para atender a alumnos ACNEAE.

Los principales tipos son:

- **Adaptaciones de acceso** que supongan la modificación o provisión de recursos especiales, materiales o tecnológicos de comunicación, comprensión y/o movilidad.
- **Adaptaciones metodológicas** en la organización, temporalización y presentación de contenidos, recursos metodológicos, así como en los procedimientos, técnicas e instrumentos de evaluación.

13.3 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

En casos de incorporación tardía, se adoptarán medidas para garantizar su integración y continuidad académica:

- Recuperación de contenidos mediante tutorías o actividades individualizadas.
- Adaptación temporal de plazos de entrega y programación.
- Seguimiento personalizado y coordinación con la tutoría.
- Flexibilización en la aplicación de la evaluación continua, manteniendo objetividad y evidencias de aprendizaje.

14. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR

La evaluación será **continua e integrada** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se ajustará a la normativa vigente, salvo en lo relativo a promoción y módulos pendientes, que no será aplicable en esta modalidad.

15. INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

15.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO

El profesorado informará al inicio de curso (y, en caso de menores, también a sus tutores legales) sobre:

- Contenidos, secuenciación y temporalización.
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Metodología de trabajo.
- Instrumentos y procedimientos de evaluación.
- Criterios de calificación y recuperación.

15.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN

Esta información se facilitará a través de la plataforma *EDUCAMOS-CLM* y permanecerá disponible durante todo el curso.

El alumnado podrá acceder a las pruebas y documentos que fundamenten su evaluación, respetando la normativa de protección de datos.

16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El profesorado evaluará su práctica docente revisando la temporización de unidades, la adecuación de la metodología, los recursos, los contenidos, la atención a la diversidad y los resultados obtenidos.

Se aplicarán **cuestionarios anónimos al alumnado** (al menos al final de la primera evaluación) y **cuestionarios de autoevaluación docente** tras cada periodo. Los resultados servirán para introducir mejoras continuas en la programación.

Asimismo, se fomentará la **coevaluación y la cooperación** entre el profesorado, promoviendo el intercambio de experiencias, la coordinación en la planificación de actividades y la reflexión conjunta sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos. Esta colaboración facilitará la identificación de buenas prácticas y la adopción de medidas de mejora de forma coherente y compartida.

17. ELEMENTOS TRANSVERSALES

A lo largo del desarrollo del módulo se fomentarán valores y actitudes relacionados con la **cultura de la prevención de riesgos laborales**, promoviendo la adopción de hábitos seguros y la aplicación de medidas preventivas en el trabajo.

Se impulsará el **respeto y la responsabilidad ambiental**, fomentando el uso sostenible de recursos y la gestión responsable de residuos.

La **búsqueda de la excelencia y la calidad** se promoverá mediante tareas rigurosas y compromiso profesional.

Se estimulará la **creatividad e innovación**, incentivando la iniciativa y la resolución eficiente de problemas.

Asimismo, se garantizará la **igualdad de género y la diversidad**, asegurando un entorno inclusivo y equitativo.

Además, se fomentará la **accesibilidad universal** y la aplicación de **metodologías activas** vinculadas al trabajo por proyectos y retos, integrando los **Planes institucionales del centro** (Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización).

Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SRI.RA1	Administra servicios de resolución de nombres, analizándolos y garantizando la seguridad del servicio		15	2	
	2.SRI.RA1.CR1	Se han identificado y descrito escenarios en los que surge la necesidad de un servicio de resolución de nombres.	0	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA1.CR2	Se han clasificado los principales mecanismos de resolución de nombres.	0	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA1.CR3	Se ha descrito la estructura, nomenclatura y funcionalidad de los sistemas de nombres jerárquicos	0	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA1.CR4	Se han instalado y configurado servicios jerárquicos de resolución de nombres.	19	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA1.CR5	Se ha preparado el servicio para reenviar consultas de recursos externos a otro servidor de nombres	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA1.CR6	Se ha preparado el servicio para almacenar y distribuir las respuestas procedentes de otros servidores.	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA1.CR7	Se han añadido registros de nombres correspondientes a una zona nueva, con opciones relativas a servidores de correo y alias	47	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA1.CR8	Se han implementado soluciones de servidores de nombres en direcciones «ip» dinámicas	0	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA1.CR9	Se han realizado transferencias de zona entre dos o más servidores	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA1.CR10	Se han documentado los procedimientos de instalación y configura	0	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SRI.RA2	Administra servicios de configuración automática, identificándolos y verificando la correcta asignación de los parámetros		15	2	
	2.SRI.RA2.CR1	Se han reconocido los mecanismos automatizados de configuración de los parámetros de red y las ventajas que proporcionan	1	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA2.CR2	Se han ilustrado los procedimientos y pautas que intervienen en una solicitud de configuración de los parámetros de red.	1	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA2.CR3	Se han instalado servidores de configuración de los parámetros de red	1	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA2.CR4	Se ha preparado el servicio para asignar la configuración básica a los equipos de una red local	47	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA2.CR5	Se han configurado asignaciones estáticas y dinámicas	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA2.CR6	Se han integrado en el servicio opciones adicionales de configuración.	35	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA2.CR7	Se han documentado los procedimientos realizados	1	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA2.CR8	Se han instalado servidores o clientes de sincronización horaria (NTP).	1	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SRI.RA3	Administra servidores Web aplicando criterios de configuración y asegurando el funcionamiento del servicio		15	2	
	2.SRI.RA3.CR1	Se han descrito los fundamentos y protocolos en los que se basa el funcionamiento de un servidor Web.	1	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA3.CR2	Se han instalado y configurado servidores Web	1	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA3.CR3	Se ha ampliado la funcionalidad del servidor mediante la activación y configuración de módulos	13	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA3.CR4	Se han creado y configurado sitios virtuales	52	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA3.CR5	Se han configurado los mecanismos de autenticación y control de acceso del servidor	13	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA3.CR6	Se han obtenido e instalado certificados digitales	13	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA3.CR7	Se han establecido mecanismos para asegurar las comunicaciones entre el cliente y el servidor	1	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA3.CR8	Se han realizado pruebas de monitorización del servicio	1	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA3.CR9	Se han analizado los registros del servicio para la elaboración de estadísticas y la resolución de incidencias	1	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA3.CR10	Se ha elaborado documentación relativa a la instalación, configuración y recomendaciones de uso del servicio	1	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SRI.RA4	Administra servicios de transferencia de archivos asegurando y limitando el acceso a la información		15	2	
	2.SRI.RA4.CR1	Se ha establecido la utilidad y modo de operación del servicio de transferencia de archivos	2	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA4.CR2	Se han instalado y configurado servidores de transferencia de archivos	4	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA4.CR3	Se han creado usuarios y grupos para acceso remoto al servidor	20	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA4.CR4	Se ha configurado el acceso anónimo	20	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA4.CR5	Se han establecido límites en los distintos modos de acceso	2	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA4.CR6	Se ha comprobado el acceso al servidor, tanto en modo activo como en modo pasivo	2	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA4.CR7	Se han realizado pruebas con clientes en línea de comandos y con clientes en modo gráfico	41	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA4.CR8	Se ha utilizado el navegador como cliente del servicio de transferencia de archivos.	2	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA4.CR9	Se ha elaborado documentación relativa a la instalación, configuración y recomendaciones de uso del servicio	2	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA4.CR10	Se han identificado las posibilidades de intercambio de archivos entre iguales en la red	2	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SRI.RA5	Administra servidores de correo electrónico, aplicando criterios de configuración y garantizando la seguridad del servicio		15	2	
	2.SRI.RA5.CR1	Se han descrito los diferentes protocolos que intervienen en el envío y recogida del correo electrónico	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR2	Se ha instalado y configurado un servidor de correo electrónico	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR3	Se han creado cuentas de usuario y verificado el acceso de las mismas	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR4	Se han establecido y aplicado métodos para impedir usos indebidos del servidor de correo electrónico	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR5	Se han instalado servicios para permitir la recogida remota del correo existente en los buzones de usuario	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR6	Se han usado clientes de correo electrónico para enviar y recibir correo desde las cuentas creadas en el servidor.	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR7	Se han utilizado la firma digital y el correo cifrado.	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR8	Se ha configurado el servidor de correo como un servicio seguro.	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR9	Se ha elaborado documentación relativa a la instalación, configuración y recomendaciones de uso del servicio	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR10	Se identifican los mensajes de correo que corresponden a correo basura, fraudes, engaños, cadenas y virus informáticos	9	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA5.CR11	Se ha instalado y configurado un cliente de correo electrónico	9	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SRI.RA6	Administra servicios de mensajería instantánea, noticias y listas de distribución, verificando y asegurando el acceso de los usuarios		7	1	
	2.SRI.RA6.CR1	Se han descrito los servicios de mensajería instantánea, noticias y listas de distribución	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA6.CR2	Se ha instalado y configurado el servicio de mensajería instantánea	11	MEDIA PONDERADA	

2.SRI.RA6	Administra servicios de mensajería instantánea, noticias y listas de distribución, verificando y asegurando el acceso de los usuarios				
	2.SRI.RA6.CR3	Se han utilizado clientes gráficos y de texto de mensajería instantánea	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA6.CR4	Se ha instalado y configurado el servicio de noticias	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA6.CR5	Se ha instalado y configurado el servicio de listas de distribución	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA6.CR6	Se han determinado el tipo de lista y los modos de acceso permitidos	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA6.CR7	Se han creado cuentas de usuario y verificado el acceso a los servicios de mensajería instantánea, noticias y listas de distribución	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA6.CR8	Se ha elaborado documentación relativa a la instalación, configuración y recomendaciones de uso de los servicios de mensajería instantánea, noticias y listas de distribución	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA6.CR9	Se han identificado servicios alternativos a los servicios de mensajería instantánea para la comunicación entre los usuarios	11	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SRI.RA7	Administra servicios de audio identificando las necesidades de distribución y adaptando los formatos		7	1	
	2.SRI.RA7.CR1	Se ha descrito la funcionalidad del servicio de audio	12	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA7.CR2	Se ha instalado y configurado un servidor de distribución de audio	12	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA7.CR3	Se ha instalado y configurado el cliente para el acceso al servidor de audio	12	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA7.CR4	Se han reconocido y utilizado formatos de audio digital	12	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA7.CR5	Se han utilizado herramientas de reproducción de audio en el cliente	12	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA7.CR6	Se han utilizado servicios de audio a través del navegador	12	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA7.CR7	Se han utilizado técnicas de sindicación y suscripción de audio	12	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA7.CR8	Se ha elaborado documentación relativa a la instalación y administración del servidor de audio	12	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.SRI.RA8	Administra servicios de vídeo identificando las necesidades de distribución y adaptando los formatos		7	1	
	2.SRI.RA8.CR1	Se ha descrito la funcionalidad del servicio de vídeo	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA8.CR2	Se ha instalado y configurado un servidor de vídeo	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA8.CR3	Se ha configurado el cliente para el acceso al servidor de vídeo	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA8.CR4	Se han reconocido y utilizado formatos de compresión de vídeo digital	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA8.CR5	Se han utilizado técnicas de sindicación y suscripción de vídeo	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA8.CR6	Se han descrito las características y protocolos utilizados en el servicio de videoconferencia	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA8.CR7	Se han instalado y configurado herramientas gráficas para realizar videoconferencia	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA8.CR8	Se han utilizado herramientas gráficas y navegadores para realizar videoconferencias	11	MEDIA PONDERADA	
	2.SRI.RA8.CR9	Se ha elaborado documentación relativa a la instalación y administración del servidor de vídeo y del servicio de videoconferencia	11	MEDIA PONDERADA	



ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN

2. CONTENIDOS

2.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

3. RRA Y CCE.

4. RRA LLAVE.

5. RRA DUALIZADOS

6. METODOLOGÍA

6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

6.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS.

6.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS.

6.4 AGRUPAMIENTOS.

6.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

7. EVALUACIÓN

7.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN.

7.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN.

8.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE.

8.2. CALIFICACIÓN DE LOS RRA.

8.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO.

8.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES.

9. RECUPERACIÓN.

9.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN.

9.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN.

9.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN.

10. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD.

11.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA.

12. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR.

13. INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

13.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO.

13.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE.

15. ELEMENTOS TRANSVERSALES.

1. INTRODUCCIÓN

El módulo de SERVICIOS DE RED E INTERNET (0375) contiene la formación necesaria para desempeñar las tareas de instalación y administración de servicios de red e Internet.

La instalación y administración de servicios de red e Internet incluye aspectos como:

- Los procesos de instalación y administración de servicios de red.
- Los procesos de instalación y administración de servicios de Internet básicos.
- Los procesos de instalación y administración de servicios de Internet relacionados con el acceso seguro y controlado a la información.
- Los procesos de instalación y administración de servicios multimedia.
- El control y seguimiento de la actividad de los servicios de red e Internet.
- La elaboración de documentación relativa a la administración de los servicios de red e Internet.
- La utilización de sistemas operativos libres y propietarios.

Su código es 0375. Tiene una duración de 242 horas total, 6 horas semanales.

2. CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en torno a los RRA y CCE establecidos en el currículo, asegurando la coherencia con las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo.

Las unidades de trabajo, con los contenidos a tratar, son las siguientes:

UT1. Conceptos básicos de TCP/IP

- Arquitectura TCP/IP y modelo OSI
- Modelo Cliente/Servidor
- Servicios de red
- Nivel de red: protocolo IP, direccionamiento y enrutamiento
- Nivel de transporte: protocolos TCP y UDP
- NAT y PAT

- Virtualización
- Prácticas resueltas
- Prácticas propuestas
- Test de autoevaluación
- Repaso de carencias detectadas en los contenidos básicos para el seguimiento de este módulo.

UT2. Servicios de configuración automática de red (DHCP)

- Componentes y funcionamiento del servicio DHCP
- Mensajes DHCP
- Servidores y clientes DHCP
- Agentes de retransmisión (relay)
- Failover y alta disponibilidad
- Seguridad en DHCP
- BOOTP
- Prácticas resueltas
- Prácticas propuestas
- Test de autoevaluación

UT3. Servidores Web

- Introducción básica de dns necesaria para implementar este servicio.
- Introducción a la World Wide Web
- Protocolos HTTP y HTTPS
- Métodos, cabeceras y códigos de estado
- Caché, cookies, autenticación y compresión
- Conexiones persistentes
- Navegadores web
- Servidores proxy
- Alojamiento virtual: por IP, nombre o puerto
- Servidor Apache: instalación y configuración
- Servidor IIS: instalación y configuración
- Integración con PHP y MySQL
- Archivos de registro (logs)
- Seguridad en servidores web
- Servicios de alojamiento (hosting)
- Prácticas resueltas
- Prácticas propuestas
- Test de autoevaluación

UT4. Servicio de nombres de dominio (DNS)

- Estructura jerárquica del DNS
- Zonas y servidores DNS
- Servidores raíz, primarios y secundarios
- Resolución directa e inversa
- Registros de recursos (RR)
- Transferencias de zona
- DNS dinámico
- Protocolo DNS
- Seguridad en DNS (amenazas y medidas)
- WHOIS
- Prácticas resueltas
- Prácticas propuestas
- Test de autoevaluación

UT5. Servicios de transferencia de ficheros

- Protocolo FTP: funcionamiento, modos activo/pasivo
- FTPS y seguridad
- FXP
- TFTP: características y uso
- SFTP y SCP
- Configuración de servidores FTP en Linux y Windows
- Prácticas resueltas
- Prácticas propuestas
- Test de autoevaluación

UT6. Servicio de correo electrónico

- Arquitectura del correo electrónico: MTA, MDA, MUA
- Protocolos SMTP, POP e IMAP
- Webmail
- Formato de direcciones de correo
- Estructura del mensaje: cabecera, cuerpo y MIME
- DNS y correo: MX, A, PTR
- Envío y recepción de correo
- Smart host y Open relay
- Seguridad en el correo electrónico
- Autenticación SASL
- SPF y DKIM
- Cifrado TLS
- Filtrado antispam y antivirus
- Firma y cifrado de mensajes (PGP, S/MIME)
- Servidores de correo: Postfix, Dovecot, Exchange, Zentyal
- Prácticas resueltas
- Prácticas propuestas
- Test de autoevaluación

UT7. Servicios de mensajería instantánea, noticias y listas de distribución

- Mensajería instantánea (IM): protocolos y componentes
- Jabber/XMPP
- Chats y grupos de conversación
- Listas de distribución: tipos y funcionamiento
- Servidores de listas (LISTSERV)
- Servicios de noticias: NNTP
- Grupos de noticias
- Clientes y servidores NNTP
- Prácticas resueltas
- Prácticas propuestas
- Test de autoevaluación

UT8. Servicios de audio y vídeo

- Formatos multimedia y códecs
- Reproducción multimedia
- Transmisión en streaming: arquitectura y tipos
- Protocolos de streaming
- Servidores y clientes de streaming
- Podcast y Vodcast

- Telefonía IP (VoIP): componentes y arquitectura
- Protocolos RTP y SIP
- Direccionamiento y numeración en VoIP
- Integración con redes RTC
- Videoconferencia
- Servidores y herramientas: Icecast, 3CX, FreePBX, Asterisk
- Softphones y clientes
- Prácticas resueltas
- Prácticas propuestas
- Test de autoevaluación

2.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDADES DE TRABAJO	Nº SESIONES	EVALUACIÓN	RRA
UT1. Conceptos básicos de TCP/IP	22	PRIMERO	
UT2. Servicios de configuración automática de red (DHCP)	14	PRIMERO	R2
UT3. Servidores Web	28	PRIMERO	R3
UT4. Servicio de nombres de dominio (DNS)	18	SEGUNDO	R1
UT5. Servicios de transferencia de ficheros	12	SEGUNDO	R4
UT6. Servicio de correo electrónico	20	SEGUNDO	R5
UT7. Servicios de mensajería instantánea, noticias y listas de distribución	10	SEGUNDO	R6
UT8. Servicios de audio y vídeo	12	SEGUNDO	R7, R8

3. RRA Y CCE

Son los que aparecen en el apartado correspondiente de esta programación, con la ponderación para cada uno de ellos.

4. RRA LLAVE

No hay RRA necesariamente alcanzados para incorporarse a la FE, pues todo el alumnado de 2º curso debe hacer dicha Formación en Empresa.

5. RRA DUALIZADOS

R5. Administra servidores de correo electrónico, aplicando criterios de configuración y garantizando la seguridad del servicio.

Criterios de evaluación dualizados:

- f) Se han usado clientes de correo electrónico para enviar y recibir correo desde las cuentas creadas en el servidor.
- g) Se han utilizado la firma digital y el correo cifrado.
- j) Se identifican los mensajes de correo que corresponden a correo basura, fraudes, engaños, cadenas y virus informáticos.
- k) Se ha instalado y configurado un cliente de correo electrónico.

R7. Administra servicios de audio identificando las necesidades de distribución y adaptando los formatos.

Criterios de evaluación dualizados:

- a) Se ha descrito la funcionalidad del servicio de audio.
- b) Se ha instalado y configurado un servidor de distribución de audio.
- c) Se ha instalado y configurado el cliente para el acceso al servidor de audio.
- d) Se han reconocido y utilizado formatos de audio digital.
- e) Se han utilizado herramientas de reproducción de audio en el cliente.
- f) Se han utilizado servicios de audio a través del navegador.
- g) Se han utilizado técnicas de sindicación y suscripción de audio.
- h) Se ha elaborado documentación relativa a la instalación y administración del servidor de audio.

6. METODOLOGÍA

6.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los módulos profesionales y garantizan una formación **inclusiva, práctica, participativa y de calidad**.

- **Metodología activa y participativa:** el alumnado se sitúa como protagonista del proceso educativo. El profesorado actúa como guía, facilitando la construcción del conocimiento mediante la experimentación, el análisis y la reflexión.
- **Motivación:** se parte de los intereses, expectativas y experiencias previas del alumnado, favoreciendo su implicación en un entorno dinámico, colaborativo y cercano a la realidad profesional.
- **Aprendizaje significativo:** se construyen nuevos conocimientos a partir de los previos, con actividades de complejidad creciente, donde el error se entiende como una oportunidad de mejora y aprendizaje.
- **Aprendizaje funcional y práctico:** los contenidos se orientan a la aplicación real en contextos personales, sociales y laborales, favoreciendo la adquisición de competencias transferibles y la capacidad de aprender de forma autónoma.
- **Autonomía y autoaprendizaje:** se potencia la iniciativa, la toma de decisiones y el uso crítico de la información, desarrollando la competencia de aprender a aprender.
- **Trabajo colaborativo:** se promueve la cooperación y la comunicación eficaz mediante actividades de grupo, tutoría entre iguales y dinámicas que refuerzan la responsabilidad compartida.
- **Atención a la diversidad:** se atienden los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante estrategias de refuerzo, ampliación y adaptación metodológica.
- **Retroalimentación continua:** se proporciona información constructiva, concreta y oportuna sobre los logros y áreas de mejora del alumnado, favoreciendo su progreso.
- **Coordinación docente:** el equipo educativo trabaja de forma conjunta y coherente, compartiendo criterios y estrategias que garanticen la unidad del proceso formativo.

Además, se fomentará la **cultura de prevención de riesgos laborales**, la **sostenibilidad ambiental**, la **igualdad de género**, la **accesibilidad universal**, la **creatividad**, la **excelencia profesional** y la **innovación metodológica**. Se integrarán los **Planes de Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización** del centro como elementos transversales.

6.1.1 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS

Se diseñan para garantizar la adquisición progresiva de las competencias profesionales, personales y sociales.

Actividades básicas:

- Explicación de conceptos teóricos y procedimentales.
- Simulación de procesos, análisis de casos reales y resolución de problemas.
- Ejercicios prácticos orientados al desarrollo de habilidades técnicas.
- Aplicación de estrategias de **gamificación**, fomentando la motivación y la participación activa.
- Evaluación de competencias mediante tareas profesionales.

Todas las actividades incorporarán **retroalimentación inmediata**, espacios de **autoevaluación** y **debate**, tanto presencial como en el aula virtual. Se impulsará la búsqueda de soluciones y la motivación intrínseca del alumnado, vinculando el aprendizaje con su futura inserción laboral.

Metodologías aplicadas: aprendizaje basado en proyectos, clase invertida, estudio de casos, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas y supuestos prácticos contextualizados.

Tipos de actividades:

- **Evaluación inicial:** detección del nivel de partida y planificación del proceso.
- **Introducción y motivación:** relación de contenidos con experiencias y contextos actuales.
- **Desarrollo:** aplicación de conceptos, demostraciones prácticas y trabajos individuales o grupales.
- **Atención a la diversidad:** refuerzo o ampliación de contenidos.
- **Síntesis y evaluación final:** actividades globales que integren los aprendizajes adquiridos.

6.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

Las sesiones seguirán una estructura flexible:

- Actividades iniciales para despertar la atención y conectar con aprendizajes previos.
- Exposición breve de contenidos teóricos apoyada en simulaciones y demostraciones.
- Realización de prácticas en ordenador y resolución de ejercicios.
- Actividades de refuerzo o ampliación según necesidades.
- Corrección, resolución de dudas y orientación para el trabajo autónomo.

Cuando sea necesario, se dedicarán sesiones completas a evaluaciones, refuerzos, dinámicas cooperativas o exposiciones orales de trabajos.

6.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en un **espacio funcional, ordenado y accesible**, con buena iluminación y acústica.

- Cada alumno dispondrá de un ordenador individual.
- Se garantizará la **visibilidad total de la pizarra y del proyector**.
- Se asegurará la **accesibilidad universal** y la **igualdad de oportunidades**.
- Se fomentará la **integración grupal**, la **autonomía** y la **utilización de otros espacios** del centro para actividades complementarias o de refuerzo.

6.4 AGRUPAMIENTOS

Se alternarán distintas formas de agrupamiento:

- **Individuales**, para favorecer la reflexión y la autoevaluación.
- **En parejas o pequeños grupos**, para la resolución de tareas cooperativas.
- **Flexibles y heterogéneos**, adaptados a la dificultad o al tipo de proyecto.

Se promoverá la tutoría entre iguales, la comunicación y la responsabilidad compartida en el trabajo.

6.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se seleccionarán conforme a su **adecuación pedagógica, coherencia con los objetivos, progresión de dificultad y variedad de formatos**.

- **Recursos de aula:** ordenadores portátiles o de sobremesa, conexión wifi, pizarra, proyector, software ofimático y programas específicos.
- **Recursos del profesorado:** materiales digitales y en papel, recursos de Internet, aulas virtuales *EDUCAMOS-CLM*, nubes compartidas y material impreso complementario. Canal de YouTube de la profesora.
- **Recursos del alumnado:** soportes de almacenamiento, herramientas de trabajo colaborativo y material propio del módulo.
- **Bibliografía:** Libro de texto recomendado ¿Servicios de Red e Internet de Álvaro García Sánchez (Autor), Álvaro González Sotillo (Autor) Editorial Garceta¿, también se recomendarán fuentes especializadas actualizadas.

7. EVALUACIÓN

7.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será **continua, formativa e integradora**, aplicando instrumentos variados que garanticen la objetividad y la atención a la diversidad.

El docente usará los instrumentos de evaluación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA. Estos instrumentos se aplicarán a través de actividades evaluables realizadas por el alumnado y servirán para determinar su calificación en cada CE.

Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos de evaluación.

Algunos de esos instrumentos son:

- **Evaluación continua** del trabajo del alumnado mediante la observación sistemática de su actitud, participación, respeto de normas, expresión oral, autonomía y puntualidad. Incluye **observación directa personalizada**, en la que el profesor se pasa individualmente por cada alumno para comprobar su progreso, implicación, comprensión de las tareas y uso adecuado de los recursos.
- **Prácticas de ordenador:** resolución, formato, presentación y cumplimiento de plazos.
- **Actividades y tareas escritas o digitales:** corrección, claridad y adecuación formal.
- **Proyectos individuales y grupales:** calidad de la información, exposición, cooperación y actitud.
- **Pruebas teórico-prácticas:** exámenes, cuestionarios, ejercicios con ordenador y test objetivos.
- **Rúbricas de evaluación:** descripción clara de los niveles de logro.
- **Cuestionarios.**
- **Baño de realidad (simulacros):** Actividad integradora que reproduce situaciones profesionales reales. Puede tener valor formativo (toma de conciencia) o evaluativo (acreditación de competencias), según el nivel de desempeño del alumno.

7.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán tres modalidades complementarias:

- **Autoevaluación:** el alumnado reflexiona sobre su progreso y áreas de mejora.
- **Coevaluación:** valoración entre iguales siguiendo criterios acordados.
- **Evaluación docente:** valoración del profesorado conforme a los resultados de aprendizaje establecidos.

Momentos de la evaluación:

- **Diagnóstica inicial:** detección de conocimientos previos.
- **Continua:** seguimiento diario del proceso.
- **Formativa:** retroalimentación individualizada.
- **Sumativa:** valoración global al cierre de cada unidad o trimestre.

Se establecerán las medidas adecuadas para que los procesos asociados a la evaluación respeten las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, conforme al principio de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Dichas medidas podrán incluir ajustes en la presentación de las pruebas, uso de apoyos tecnológicos, adaptación de materiales o flexibilización temporal, garantizando siempre la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos.

8. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

8.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE

- La calificación de cada CE se obtendrá con la media ponderada según el peso asignado a cada instrumento usado en dicho CE.
- En cada UT se especificarán los instrumentos utilizados para evaluar cada CE, así como el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.
- Si se usa un solo instrumento para evaluar un CE, la calificación será la obtenida en dicho instrumento.
- Si se usa más de un instrumento para evaluar un CE, la calificación será la media ponderada de las calificaciones de los diferentes instrumentos. Esta ponderación se reflejará en las actividades programadas en la programación de aula.

8.2. CALIFICACIÓN DE LOS RRA

- La calificación de cada RA será la media ponderada de las calificaciones de sus CCE
- Un RA se considerará superado si su calificación es igual o superior a 5.
- La calificación de cada CE / RA que se dualize será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en el Centro Educativo, y el Centro de Trabajo. Con un peso cada uno del 50%

8.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

- La calificación del módulo será la media ponderada de las calificaciones de sus RRA
- Si no se superan todos los RRA, la nota máxima del módulo será 4.
- La calificación del módulo será **numérica de 1 a 10**, sin decimales.

8.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES

En las **evaluaciones parciales**, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los CCE impartidos y evaluados hasta ese momento.

La calificación de la **primera evaluación ordinaria** será la media ponderada de todos los RRA, siempre que todos ellos estén superados. Si no es así, la calificación no podrá ser superior a 4.

La calificación de la **segunda evaluación ordinaria** será igualmente la media ponderada de todos los RRA, pero teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas en las actividades de recuperación que se propongan entre la 1ª y 2ª evaluación ordinaria. En este sentido, siempre se cogerá la nota más alta obtenida en cada CE (entre la obtenida previamente y la que se obtenga en las actividades de recuperación).

9. RECUPERACIÓN

El alumnado podrá recuperar los CCE / RRA no superados, respetando el principio de evaluación continua.

Seguimiento: el profesorado informará al alumnado del proceso de su recuperación, registrará el progreso individual, ofrecerá retroalimentación formativa y fomentará la auto y coevaluación.

9.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones parciales: el alumnado que no supere RRA evaluados durante las evaluaciones parciales, podrá recuperarlos antes de la 1ª evaluación ordinaria.

Primera evaluación ordinaria: El alumnado que no haya superado todos los RRA después de la 1ª evaluación ordinaria, podrá recuperarlos antes de la 2ª evaluación ordinaria.

Segunda evaluación ordinaria: El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 en la 1ª evaluación ordinaria continuará realizando actividades y/o exámenes de recuperación relacionados con los RRA/CCE suspensos, hasta la 2ª evaluación ordinaria.

Si no ha superado los RRA/CCE evaluados en la Formación en la Empresa, podrá recuperarlos en el centro educativo en este periodo.

9.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN

El docente usará los instrumentos de recuperación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA no superados. Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos.

Algunos ejemplos de instrumentos son:

- Trabajos o ejercicios complementarios.
- Pruebas escritas o digitales.
- Defensa oral de prácticas.
- Revisión y mejora de tareas previas.
- Actividades individualizadas de refuerzo.

9.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumnado realice actividades de recuperación correspondientes a determinados CCE, se considerará siempre la **calificación más alta** obtenida en cada criterio, ya sea la lograda en la evaluación ordinaria o la alcanzada en las actividades de recuperación.

10. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos/as que tengan un número de faltas no justificadas superior al 25% perderán el derecho a la evaluación continua. El alumnado será informado de esta situación, y del proceso asociado a su recuperación.

El alumno o alumna que haya perdido su evaluación continua, tendrá que recuperar TODOS los RA, incluidos los superados antes de la pérdida de evaluación continua. Se usarán los mismos procedimientos, instrumentos y calificación de recuperación que para el resto de alumnado.

11. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se desarrollará siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

11.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

En casos de incorporación tardía, se adoptarán medidas para garantizar su integración:

- Recuperación de contenidos mediante tutorías o actividades individualizadas.
- Adaptación temporal de entregas.
- Seguimiento personalizado y coordinación con el tutor o tutora.
- Flexibilización en la aplicación de la evaluación continua, siempre con compromiso y objetividad.

12. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR

La evaluación será **continua e integrada** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se ajustará a la normativa vigente, salvo en lo relativo a promoción y módulos pendientes, que no será aplicable en esta modalidad.

13. INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

13.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO

El profesorado informará al inicio del curso ¿y, en el caso de alumnado menor de edad, también a sus tutores legales¿ sobre los aspectos generales del módulo o materia.

Una vez **aprobadas y cerradas las programaciones didácticas**, se facilitará la información detallada relativa a:

- ¿ Los contenidos, secuenciación y temporalización.
- ¿ Los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- ¿ La metodología de trabajo.
- ¿ Los instrumentos y procedimientos de evaluación.
- ¿ Los criterios de calificación y recuperación.

13.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN

Esta información se facilitará a través de la plataforma *EDUCAMOS-CLM* y permanecerá disponible durante todo el curso.

El alumnado podrá acceder a las pruebas y documentos que fundamenten su evaluación, respetando la normativa de protección de datos.

14. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El profesorado evaluará su práctica docente revisando la temporización de unidades, la adecuación de la metodología, los recursos, los contenidos, la atención a la diversidad y los resultados obtenidos.

Se aplicarán **cuestionarios anónimos al alumnado** (al menos al final de la primera evaluación) y **cuestionarios de autoevaluación docente** tras cada período. Los resultados servirán para introducir mejoras continuas en la programación.

15. ELEMENTOS TRANSVERSALES

A lo largo del desarrollo del módulo se fomentarán valores y actitudes relacionados con la **cultura de la prevención de riesgos laborales**, promoviendo la adopción de hábitos seguros y la aplicación de medidas preventivas en el trabajo.

Se impulsará el **respeto y la responsabilidad ambiental**, fomentando el uso sostenible de recursos y la gestión responsable de residuos.

La **búsqueda de la excelencia y la calidad** se promoverá mediante tareas rigurosas y compromiso profesional.

Se estimulará la **creatividad e innovación**, incentivando la iniciativa y la resolución eficiente de problemas.

Asimismo, se garantizará la **igualdad de género y la diversidad**, asegurando un entorno inclusivo y equitativo.

Además, se fomentará la **accesibilidad universal** y la aplicación de **metodologías activas** vinculadas al trabajo por proyectos y retos, integrando los **Planes institucionales del centro** (Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización).

Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASGBD.RA1	Implanta sistemas gestores de bases de datos analizando sus características y ajustándose a los requerimientos del sistema		15	15	
	2.ASGBD.RA1.CR1	Se ha reconocido la utilidad y función de cada uno de los elementos de un sistema gestor de bases de datos.		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR2	Se han analizado las características de los principales sistemas gestores de bases de datos		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR3	Se ha seleccionado el sistema gestor de bases de datos		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR4	Se ha identificado el software necesario para llevar a cabo la instalación		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR5	Se ha verificado el cumplimiento de los requisitos hardware.		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR6	Se han instalado sistemas gestores de bases de datos		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR7	Se ha documentado el proceso de instalación		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR8	Se ha interpretado la información suministrada por los mensajes de error y ficheros de registro		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR9	Se han resuelto las incidencias de la instalación		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR10	Se ha verificado el funcionamiento del sistema gestor de bases de datos		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA1.CR11	Se han reconocido las diferencias existentes entre sistemas gestores de bases de datos transaccionales (OLTP) y sistemas gestores de bases de datos orientados al procesamiento analítico (OLAP).		9	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASGBD.RA2	Configura el sistema gestor de bases de datos interpretando las especificaciones técnicas y los requisitos de explotación		20	20	
	2.ASGBD.RA2.CR1	Se han descrito las condiciones de inicio y parada del sistema gestor		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA2.CR2	Se ha seleccionado el motor de base de datos		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA2.CR3	Se han asegurado las cuentas de administración		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA2.CR4	Se han configurado las herramientas y software cliente del sistema gestor		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA2.CR5	Se ha configurado la conectividad en red del sistema gestor.		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA2.CR6	Se han definido las características por defecto de las bases de datos		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA2.CR7	Se han definido los parámetros relativos a las conexiones (tiempos de espera, número máximo de conexiones, entre otros).		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA2.CR8	Se ha documentado el proceso de configuración		12	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASGBD.RA3	Implanta métodos de control de acceso utilizando asistentes, herramientas gráficas y comandos del lenguaje del sistema gestor		30	30	
	2.ASGBD.RA3.CR1	Se han creado vistas personalizadas para cada tipo de usuario		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA3.CR2	Se han creado sinónimos de tablas y vistas		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA3.CR3	Se han definido y eliminado cuentas de usuario		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA3.CR4	Se han identificado los privilegios sobre las bases de datos y sus elementos		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA3.CR5	Se han agrupado y desagrupado privilegios		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA3.CR6	Se han asignado y eliminado privilegios a usuarios		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA3.CR7	Se han asignado y eliminado grupos de privilegios a usuarios		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA3.CR8	Se ha garantizando el cumplimiento de los requisitos de seguridad		12	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASGBD.RA4	Automatiza tareas de administración del gestor describiéndolas y utilizando guiones de sentencias		25	25	
	2.ASGBD.RA4.CR1	Se ha reconocido la importancia de automatizar tareas administrativas		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA4.CR2	Se han descrito los distintos métodos de ejecución de guiones		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA4.CR3	Se han identificado las herramientas disponibles para redactar guiones		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA4.CR4	Se han definido y utilizado guiones para automatizar tareas		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA4.CR5	Se han identificado los eventos susceptibles de activar disparadores		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA4.CR6	Se han definido disparadores		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA4.CR7	Se han utilizado estructuras de control de flujo		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA4.CR8	Se han adoptado medidas para mantener la integridad y consistencia de la información		12	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASGBD.RA5	Optimiza el rendimiento del sistema aplicando técnicas de monitorización y realizando adaptaciones		5	5	
	2.ASGBD.RA5.CR1	Se han identificado las herramientas de monitorización disponibles para el sistema gestor		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA5.CR2	Se han descrito las ventajas e inconvenientes de la creación de índices		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA5.CR3	Se han creado índices en tablas y vistas		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA5.CR4	Se ha optimizado la estructura de la base de datos		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA5.CR5	Se han optimizado los recursos del sistema gestor		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA5.CR6	Se ha obtenido información sobre el rendimiento de las consultas para su optimización		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA5.CR7	Se han programado alertas de rendimiento		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA5.CR8	Se han realizado modificaciones en la configuración del sistema operativo para mejorar el rendimiento del gestor.		12	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASGBD.RA6	Aplica criterios de disponibilidad analizándolos y ajustando la configuración del sistema gestor		5	5	
	2.ASGBD.RA6.CR1	Se ha reconocido la utilidad de las bases de datos distribuidas		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA6.CR2	Se han descrito las distintas políticas de fragmentación de la información		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA6.CR3	Se ha implantado una base de datos distribuida homogénea		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA6.CR4	Se ha creado una base de datos distribuida mediante la integración de un conjunto de bases de datos preexistentes		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA6.CR5	Se ha configurado un «nodo» maestro y varios «esclavos» para llevar a cabo la replicación del primero		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA6.CR6	Se ha configurado un sistema de replicación en cadena		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASGBD.RA6.CR7	Se ha comprobado el efecto de la parada de determinados nodos sobre los sistemas distribuidos y replicados		14	MEDIA PONDERADA



ÍNDICE:

- 1 INTRODUCCIÓN
- 2 OBJETIVOS
- 3 UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS
- 4 CONTENIDOS
- 4.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
- 5 RRA Y CCE
- 6 RRA LLAVE
- 7 RRA DUALIZADOS
- 8 METODOLOGÍA
- 8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
- 8.1.1 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS
- 8.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS
- 8.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS
- 8.4 AGRUPAMIENTOS
- 8.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 9 EVALUACIÓN
- 9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
- 10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 10.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE
- 10.2 CALIFICACIÓN DE LOS RRA
- 10.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO
- 10.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES
- 11 RECUPERACIÓN
- 11.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
- 11.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN
- 11.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
- 12 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA
- 13 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 13.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA
- 14 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR
- 15 INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 15.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO
- 15.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN
- 16 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 17 ELEMENTOS TRANSVERSALES

1. INTRODUCCIÓN

El módulo profesional *Administración de Sistemas Gestores de Bases de Datos* forma parte del segundo curso del ciclo formativo de grado superior **Administración de Sistemas Informáticos en Red (ASIR)**.

Su finalidad es capacitar al alumnado para implantar, configurar, asegurar, automatizar, optimizar y mantener sistemas gestores de bases de datos en diferentes entornos, garantizando la disponibilidad, integridad y rendimiento de la información.

Este módulo desarrolla competencias clave del perfil profesional del técnico superior en ASIR, especialmente las relacionadas con la administración de bases de datos, la gestión de usuarios, el control de accesos, la automatización de tareas y la implantación de soluciones de alta disponibilidad.

2. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los siguientes **objetivos generales del ciclo formativo**, establecidos en el **Decreto 108/2010**:

- **d)** Instalar y configurar software de gestión, siguiendo especificaciones y analizando entornos de aplicación, para administrar aplicaciones.
- **e)** Instalar y administrar software de gestión, relacionándolo con su explotación, para implantar y gestionar bases de datos.
- **j)** Seleccionar sistemas de protección y recuperación, analizando sus características funcionales, para poner en marcha soluciones de alta disponibilidad.
- **n)** Asignar los accesos y recursos del sistema, aplicando las especificaciones de la explotación, para administrar usuarios.
- **ñ)** Aplicar técnicas de monitorización interpretando los resultados y relacionándolos con las medidas correctoras para diagnosticar y corregir las disfunciones.

Además, este módulo desarrolla los siguientes **objetivos específicos**:

1. Implantar sistemas gestores de bases de datos analizando su arquitectura y características.

2. Configurar el sistema gestor ajustándose a los requisitos técnicos del entorno.
3. Gestionar usuarios, privilegios y roles aplicando mecanismos de control de acceso.
4. Automatizar tareas administrativas mediante scripts y sentencias SQL.
5. Monitorizar y optimizar el rendimiento del sistema mediante técnicas avanzadas.
6. Implementar y verificar soluciones de replicación y alta disponibilidad.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS

El módulo se vincula con las unidades de competencia del título ASIR recogidas en el Catálogo Nacional de Cualificaciones Profesionales:

- **UC0224_3:** Administrar el sistema gestor de bases de datos.
- **UC0225_3:** Gestionar el rendimiento y la disponibilidad del sistema gestor de bases de datos.
- **UC0494_3:** Mantener la seguridad en bases de datos.

4. CONTENIDOS

Los contenidos del módulo se estructuran en **siete Unidades de Trabajo (UT)**, basadas en los contenidos oficiales del currículo autonómico y alineadas con los Resultados de Aprendizaje vigentes.

Los contenidos del módulo se agrupan en cinco Unidades de Trabajo, organizadas de acuerdo con los Resultados de Aprendizaje vigentes y siguiendo una lógica competencial.

UT1. Implantación de Sistemas Gestores de Bases de Datos

(Asociada a RA1 y RA2)

- Introducción a las bases de datos y SGBD
- Arquitectura de un sistema gestor de bases de datos
- Funciones del SGBD
- Componentes del SGBD
- Usuarios y tipos de SGBD
- Sistemas gestores comerciales y libres
- Factores de elección del SGBD
- Tipos de arquitectura, licencias y requisitos
- Instalación del SGBD
- Componentes de la instalación
- Configuración inicial
- Verificación de servicios
- Arranque y parada del sistema
- Registro de instalación y documentación técnica

UT2. Gestión de cuentas de usuario

(Asociada a RA3)

- Gestión de cuentas de usuario
- Permisos y privilegios
- Roles y perfiles
- Políticas de autenticación
- Seguridad del acceso
- Esquemas externos
- Vistas (como niveles de abstracción del usuario)
- Sinónimos
- Auditoría básica del acceso a la base de datos
-

UT3. Guiones de administración de tareas

(Asociada a RA4)

- Guiones de administración: concepto y utilidad
- Herramientas de scripting
- Introducción a Shell Script / PowerShell
- Ejecución de sentencias SQL en scripts
- Tareas programadas
- Triggers
- Eventos
- Vistas (como parte de automatización y lógica de negocio)
- Automatización de procesos administrativos del SGBD

UT4. Optimización y monitorización

(Asociada a RA5)

- Monitorización del sistema
- Monitor de rendimiento
- Registro de errores
- Diccionario de datos
- Optimización del entorno
- Optimización del SGBD
- Optimización de bases de datos
- Creación y mantenimiento de índices
- Optimización de consultas
- Herramientas de optimización y diagnóstico
- Evaluación del rendimiento del servidor

UT5. Bases de datos distribuidas

(Asociada a RA6)

- Sistemas de bases de datos distribuidos
- Características, ventajas e inconvenientes
- Tipos de SGBD distribuidos
- Fragmentación y replicación
- Sistemas gestores en la nube
- Arquitectura de clúster de servidores
- Alta disponibilidad
- Mecanismos de failover y tolerancia a fallos
- Estrategias de replicación y sincronización

4.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDAD DE TRABAJO (UT)	Nº SESIONES	EVALUACIÓN	RA (asociado)
UT1. Implantación de SGBD	13 sesiones	1º evaluación	RA1, RA2
UT2. Gestión de cuentas de usuario	10 sesiones	2º evaluación	RA3
UT3. Guiones de administración de tareas	10 sesiones	2º evaluación	RA4
UT4. Optimización y monitorización	7 sesiones	2º evaluación	RA5
UT5. Bases de datos distribuidas	6 sesiones	2º evaluación	RA6

5. RRA Y CCE

Son los que aparecen en el apartado correspondiente de esta programación, con la ponderación para cada uno de ellos.

6. RRA LLAVE

No hay RRA necesariamente alcanzados para incorporarse a la FE, pues todo el alumnado de 2º curso debe hacer dicha Formación en Empresa.

7. RRA DUALIZADOS

5. Optimiza el rendimiento del sistema aplicando técnicas de monitorización y realizando adaptaciones.

Criterios de evaluación:

- Se han identificado las herramientas de monitorización disponibles para el sistema gestor.
- Se han descrito las ventajas e inconvenientes de la creación de índices.

8. METODOLOGÍA

8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los módulos profesionales y garantizan una formación **inclusiva, práctica, participativa y de calidad**.

- Metodología activa y participativa:** el alumnado se sitúa como protagonista del proceso educativo. El profesorado actúa como guía, facilitando la construcción del conocimiento mediante la experimentación, el análisis y la reflexión.
- Motivación:** se parte de los intereses, expectativas y experiencias previas del alumnado, favoreciendo su implicación en un entorno dinámico, colaborativo y cercano a la realidad profesional.
- Aprendizaje significativo:** se construyen nuevos conocimientos a partir de los previos, con actividades de complejidad creciente, donde el error se entiende como una oportunidad de mejora y aprendizaje.
- Aprendizaje funcional y práctico:** los contenidos se orientan a la aplicación real en contextos personales, sociales y laborales, favoreciendo la adquisición de competencias transferibles y la capacidad de aprender de forma autónoma.
- Autonomía y autoaprendizaje:** se potencia la iniciativa, la toma de decisiones y el uso crítico de la información, desarrollando la competencia de aprender a aprender.
- Trabajo colaborativo:** se promueve la cooperación y la comunicación eficaz mediante actividades de grupo, tutoría entre iguales y dinámicas que refuercen la responsabilidad compartida.
- Atención a la diversidad:** se atienden los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante estrategias de refuerzo, ampliación y adaptación metodológica.
- Retroalimentación continua:** se proporciona información constructiva, concreta y oportuna sobre los logros y áreas de mejora del alumnado, favoreciendo su progreso.
- Coordinación docente:** el equipo educativo trabaja de forma conjunta y coherente, compartiendo criterios y estrategias que garanticen la UT del proceso formativo.

Además, se fomentará la **cultura de prevención de riesgos laborales**, la **sostenibilidad ambiental**, la **igualdad de género**, la **accesibilidad universal**, la **creatividad**, la **excelencia profesional** y la **innovación metodológica**. Se integrarán los **Planes de Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización** del centro como elementos transversales.

8.1.1 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS

Se diseñan para garantizar la adquisición progresiva de las competencias profesionales, personales y sociales.

Actividades básicas:

- Explicación de conceptos teóricos y procedimentales.
- Simulación de procesos, análisis de casos reales y resolución de problemas.
- Ejercicios prácticos orientados al desarrollo de habilidades técnicas.
- Aplicación de estrategias de **gamificación**, fomentando la motivación y la participación activa.
- Evaluación de competencias mediante tareas profesionales.

Todas las actividades incorporarán **retroalimentación inmediata**, espacios de **autoevaluación** y **debate**, tanto presencial como en el aula virtual. Se impulsará la búsqueda de soluciones y la motivación intrínseca del alumnado, vinculando el aprendizaje con su futura inserción laboral.

Metodologías aplicadas: aprendizaje basado en proyectos, clase invertida, estudio de casos, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas y supuestos prácticos contextualizados.

Tipos de actividades:

- Evaluación inicial:** detección del nivel de partida y planificación del proceso.
- Introducción y motivación:** relación de contenidos con experiencias y contextos actuales.
- Desarrollo:** aplicación de conceptos, demostraciones prácticas y trabajos individuales o grupales.
- Atención a la diversidad:** refuerzo o ampliación de contenidos.
- Síntesis y evaluación final:** actividades globales que integren los aprendizajes adquiridos.

8.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

Las sesiones seguirán una estructura flexible:

- Actividades iniciales para despertar la atención y conectar con aprendizajes previos.
- Exposición breve de contenidos teóricos apoyada en simulaciones y demostraciones.
- Realización de prácticas en ordenador y resolución de ejercicios.
- Actividades de refuerzo o ampliación según necesidades.
- Corrección, resolución de dudas y orientación para el trabajo autónomo.

Cuando sea necesario, se dedicarán sesiones completas a evaluaciones, refuerzos, dinámicas cooperativas o exposiciones orales de trabajos.

8.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en un **espacio funcional, ordenado y accesible**, con buena iluminación y acústica.

- Cada alumno dispondrá de un ordenador individual.
- Se garantizará la **visibilidad total de la pizarra y del proyector**.
- Se asegurará la **accesibilidad universal** y la **igualdad de oportunidades**.
- Se fomentará la **integración grupal**, la **autonomía** y la **utilización de otros espacios** del centro para actividades complementarias o de refuerzo.

8.4 AGRUPAMIENTOS

Se alternarán distintas formas de agrupamiento:

- **Individuales**, para favorecer la reflexión y la autoevaluación.
- **En parejas o pequeños grupos**, para la resolución de tareas cooperativas.
- **Flexibles y heterogéneos**, adaptados a la dificultad o al tipo de proyecto.

Se promoverá la tutoría entre iguales, la comunicación y la responsabilidad compartida en el trabajo.

8.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se seleccionarán conforme a su **adecuación pedagógica, coherencia con los objetivos, progresión de dificultad y variedad de formatos**.

- **Recursos de aula:** ordenadores portátiles o de sobremesa, conexión wifi, pizarra, proyector, software ofimático y programas específicos.
- **Recursos del profesorado:** materiales digitales y en papel, recursos de Internet, aulas virtuales *EDUCAMOS-CLM*, nubes compartidas y material impreso complementario.
- **Recursos del alumnado:** soportes de almacenamiento, herramientas de trabajo colaborativo y material propio del módulo.
- **Bibliografía:** no se asigna libro de texto obligatorio, pero se recomendarán fuentes especializadas actualizadas.

9. EVALUACIÓN

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será **continua, formativa e integradora**, aplicando instrumentos variados que garanticen la objetividad y la atención a la diversidad.

El docente usará los instrumentos de evaluación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA. Estos instrumentos se aplicarán a través de actividades evaluables realizadas por el alumnado y servirán para determinar su calificación en cada CE.

Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos de evaluación.

Algunos de esos instrumentos son:

- **Observación directa:** actitud, participación, respeto de normas, expresión oral, autonomía y puntualidad.
- **Prácticas de ordenador:** resolución, formato, presentación y cumplimiento de plazos.
- **Actividades y tareas escritas o digitales:** corrección, claridad y adecuación formal.
- **Proyectos individuales y grupales:** calidad de la información, exposición, cooperación y actitud.
- **Pruebas teórico-prácticas:** exámenes, cuestionarios, ejercicios con ordenador y test objetivos.
- **Rúbricas de evaluación:** descripción clara de los niveles de logro.
- **Cuestionarios.**
- **Baño de realidad (simulacros):** Actividad integradora que reproduce situaciones profesionales reales. Puede tener valor formativo (toma de conciencia) o evaluativo (acreditación de competencias), según el nivel de desempeño del alumno.

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán tres modalidades complementarias:

- **Autoevaluación:** el alumnado reflexiona sobre su progreso y áreas de mejora.
- **Coevaluación:** valoración entre iguales siguiendo criterios acordados.
- **Heteroevaluación:** valoración del profesorado conforme a los resultados de aprendizaje establecidos.

Momentos de la evaluación:

- **Diagnóstica inicial:** detección de conocimientos previos.
- **Continua:** seguimiento diario del proceso.
- **Formativa:** retroalimentación individualizada.
- **Sumativa:** valoración global al cierre de cada UTO trimestre.

Se establecerán las medidas adecuadas para que los procesos asociados a la evaluación respeten las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, conforme al principio de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Dichas medidas podrán incluir ajustes en la presentación de las pruebas, uso de apoyos tecnológicos, adaptación de materiales o flexibilización temporal, garantizando siempre la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE

- La calificación de cada CE se obtendrá con la media ponderada según el peso asignado a cada instrumento usado en dicho CE.
- En cada UT se especificarán los instrumentos utilizados para evaluar cada CE, así como el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.
- Si se usa un solo instrumento para evaluar un CE, la calificación será la obtenida en dicho instrumento.
- Si se usa más de un instrumento para evaluar un CE, la calificación será la media ponderada de las calificaciones de los diferentes instrumentos. Esta ponderación se reflejará en las actividades programadas en la programación de aula.

10.2. CALIFICACIÓN DE LOS RRA

- La calificación de cada RA será la media ponderada de las calificaciones de sus CCE
- Un RA se considerará superado si su calificación es igual o superior a 5.
- La calificación de cada CE / RA que se dualize será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en el Centro Educativo, y el Centro de Trabajo. Con un peso cada uno del 50%

10.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

- La calificación del módulo será la media ponderada de las calificaciones de sus RRA
- Si no se superan todos los RRA, la nota máxima del módulo será 4.
- La calificación del módulo será **numérica de 1 a 10**, sin decimales.

10.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES

En las **evaluaciones parciales**, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los CCE impartidos y evaluados hasta ese momento.

La calificación de la **primera evaluación ordinaria** será la media ponderada de todos los RRA, siempre que todos ellos estén superados. Si no es así, la calificación no podrá ser superior a 4.

La calificación de la **segunda evaluación ordinaria** será igualmente la media ponderada de todos los RRA, pero teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas en las actividades de recuperación que se propongan entre la 1ª y 2ª evaluación ordinaria. En este sentido, siempre se cogerá la nota más alta obtenida en cada CE (entre la obtenida previamente y la que se obtenga en las actividades de recuperación).

11. RECUPERACIÓN

El alumnado podrá recuperar los CCE / RRA no superados, respetando el principio de evaluación continua.

Seguimiento: el profesorado informará al alumnado del proceso de su recuperación, registrará el progreso individual, ofrecerá retroalimentación formativa y fomentará la auto y coevaluación.

11.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones parciales: el alumnado que no supere RRA evaluados durante las evaluaciones parciales, podrá recuperarlos antes de la 1ª evaluación ordinaria.

Primera evaluación ordinaria: El alumnado que no haya superado todos los RRA después de la 1ª evaluación ordinaria, podrá recuperarlos antes de la 2ª evaluación ordinaria.

Segunda evaluación ordinaria: El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 en la 1ª evaluación ordinaria continuará realizando actividades y/o exámenes de recuperación relacionados con los RRA/CCE suspensos, hasta la 2ª evaluación ordinaria.

Si no ha superado los RRA/CCE evaluados en la Formación en la Empresa, podrá recuperarlos en el centro educativo en este periodo.

11.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN

El docente usará los instrumentos de recuperación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA no superados. Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos.

Algunos ejemplos de instrumentos son:

- Trabajos o ejercicios complementarios.
- Pruebas escritas o digitales.
- Defensa oral de prácticas.
- Revisión y mejora de tareas previas.
- Actividades individualizadas de refuerzo.

11.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumnado realice actividades de recuperación correspondientes a determinados CCE, se considerará siempre la **calificación más alta** obtenida en cada criterio, ya sea la lograda en la evaluación ordinaria o la alcanzada en las actividades de recuperación.

12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos/as que tengan un número de faltas no justificadas superior al 25% perderán el derecho a la evaluación continua. El alumnado será informado de esta situación, y del proceso asociado a su recuperación.

El alumno o alumna que haya perdido su evaluación continua, tendrá que recuperar TODOS los RA, incluidos los superados antes de la pérdida de evaluación continua. Se usarán los mismos procedimientos, instrumentos y calificación de recuperación que para el resto de alumnado.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se desarrollará siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

13.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

En casos de incorporación tardía, se adoptarán medidas para garantizar su integración:

- Recuperación de contenidos mediante tutorías o actividades individualizadas.
- Adaptación temporal de entregas.
- Seguimiento personalizado y coordinación con el tutor o tutora.
- Flexibilización en la aplicación de la evaluación continua, siempre con compromiso y objetividad.

14. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR

La evaluación será **continua e integrada** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se ajustará a la normativa vigente, salvo en lo relativo a promoción y módulos pendientes, que no será aplicable en esta modalidad.

15. INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

15.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO

El profesorado informará al inicio de curso (y, en caso de menores, también a sus tutores legales) sobre:

- Contenidos, secuenciación y temporalización.
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Metodología de trabajo.
- Instrumentos y procedimientos de evaluación.
- Criterios de calificación y recuperación.

15.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN

Esta información se facilitará a través de la plataforma *EDUCAMOS-CLM* y permanecerá disponible durante todo el curso.

El alumnado podrá acceder a las pruebas y documentos que fundamenten su evaluación, respetando la normativa de protección de datos.

16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El profesorado evaluará su práctica docente revisando la temporización de unidades, la adecuación de la metodología, los recursos, los contenidos, la atención a la diversidad y los resultados obtenidos.

Se aplicarán **cuestionarios anónimos al alumnado** (al menos al final de la primera evaluación) y **cuestionarios de autoevaluación docente** tras cada periodo. Los resultados servirán para introducir mejoras continuas en la programación.

17. ELEMENTOS TRANSVERSALES

A lo largo del desarrollo del módulo se fomentarán valores y actitudes relacionados con la **cultura de la prevención de riesgos laborales**, promoviendo la adopción de hábitos seguros y la aplicación de medidas preventivas en el trabajo.

Se impulsará el **respeto y la responsabilidad ambiental**, fomentando el uso sostenible de recursos y la gestión responsable de residuos.

La **búsqueda de la excelencia y la calidad** se promoverá mediante tareas rigurosas y compromiso profesional.

Se estimulará la **creatividad e innovación**, incentivando la iniciativa y la resolución eficiente de problemas.

Asimismo, se garantizará la **igualdad de género y la diversidad**, asegurando un entorno inclusivo y equitativo.

Además, se fomentará la **accesibilidad universal** y la aplicación de **metodologías activas** vinculadas al trabajo por proyectos y retos, integrando los **Planes institucionales del centro** (Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización).

Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASO.RA1	Administra el servicio de directorio interpretando especificaciones e integrándolo en una red		16	16	
	2.ASO.RA1.CR1	Se han identificado la función, los elementos y las estructuras lógicas del servicio de directorio.		7	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA1.CR2	Se ha determinado y creado el esquema del servicio de directorio		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA1.CR3	Se ha realizado la instalación del servicio de directorio en el servidor		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA1.CR4	Se ha realizado la configuración y personalización del servicio de directorio		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA1.CR5	Se ha integrado el servicio de directorio con otros servicios		10	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA1.CR6	Se han aplicado filtros de búsqueda en el servicio de directorio		8	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA1.CR7	Se ha utilizado el servicio de directorio como mecanismo de acreditación centralizada de los usuarios en una red		13	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA1.CR8	Se ha realizado la configuración del cliente para su integración en el servicio de directorio		10	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA1.CR9	Se han utilizado herramientas gráficas y comandos para la administración del servicio de directorio		7	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA1.CR10	Se ha documentado la estructura e implantación del servicio de directorio		5	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASO.RA2	Administra procesos del sistema describiéndolos y aplicando criterios de seguridad y eficiencia		14	14	
	2.ASO.RA2.CR1	Se han descrito el concepto de proceso del sistema, tipos, estados y ciclo de vida		8	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA2.CR2	Se han utilizado interrupciones y excepciones para describir los eventos internos del procesador		7	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA2.CR3	Se ha diferenciado entre proceso, hilo y trabajo		7	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA2.CR4	Se han realizado tareas de creación, manipulación y terminación de procesos		17	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA2.CR5	Se ha utilizado el sistema de archivos como medio lógico para el registro e identificación de los procesos del sistema		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA2.CR6	Se han utilizado herramientas gráficas y comandos para el control y seguimiento de los procesos del sistema		17	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA2.CR7	Se ha comprobado la secuencia de arranque del sistema, los procesos implicados y la relación entre ellos		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA2.CR8	Se han tomado medidas de seguridad ante la aparición de procesos no identificados		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA2.CR9	Se han documentado los procesos habituales del sistema, su función y relación entre ellos		8	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASO.RA3	Gestiona la automatización de tareas del sistema, aplicando criterios de eficiencia y utilizando comandos y herramientas gráficas		13	13	
	2.ASO.RA3.CR1	Se han descrito las ventajas de la automatización de las tareas repetitivas en el sistema.		6	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA3.CR2	Se han utilizado los comandos del sistema para la planificación de tareas		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA3.CR3	Se han establecido restricciones de seguridad		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA3.CR4	Se han realizado planificaciones de tareas repetitivas o puntuales relacionadas con la administración del sistema		16	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA3.CR5	Se ha automatizado la administración de cuentas		15	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA3.CR6	Se han instalado y configurado herramientas gráficas para la planificación de tareas		8	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA3.CR7	Se han utilizado herramientas gráficas para la planificación de tareas		10	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA3.CR8	Se han documentado los procesos programados como tareas automáticas		8	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA3.CR9	Se han creado perfiles de usuarios		11	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASO.RA4	Administra de forma remota el sistema operativo en red valorando su importancia y aplicando criterios de seguridad		12	12	
	2.ASO.RA4.CR1	Se han descrito métodos de acceso y administración remota de sistemas		7	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA4.CR2	Se ha diferenciado entre los servicios orientados a sesión y los no orientados a sesión		6	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA4.CR3	Se han utilizado herramientas de administración remota suministradas por el propio sistema operativo		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA4.CR4	Se han instalado servicios de acceso y administración remota		15	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA4.CR5	Se han utilizado comandos y herramientas gráficas para gestionar los servicios de acceso y administración remota		15	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA4.CR6	Se han creado cuentas de usuario para el acceso remoto		10	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA4.CR7	Se han realizado pruebas de acceso y administración remota entre sistemas heterogéneos.		13	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA4.CR8	Se han utilizado mecanismos de encriptación de la información transferida.		15	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA4.CR9	Se han documentado los procesos y servicios del sistema administrados de forma remota		7	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASO.RA5	Administra servidores de impresión describiendo sus funciones e integrándolos en una red		11	11	
	2.ASO.RA5.CR1	Se ha descrito la funcionalidad de los sistemas y servidores de impresión		6	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA5.CR2	Se han identificado los puertos y los protocolos utilizados		6	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA5.CR3	Se han utilizado las herramientas para la gestión de impresoras integradas en el sistema operativo		10	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA5.CR4	Se ha instalado y configurado un servidor de impresión en entorno Web		17	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA5.CR5	Se han creado y clasificado impresoras lógicas		12	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA5.CR6	Se han creado grupos de impresión		10	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA5.CR7	Se han gestionado impresoras y colas de trabajos mediante comandos y herramientas gráficas		17	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA5.CR8	Se han compartido impresoras en red entre sistemas operativos diferentes		8	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA5.CR9	Se ha documentado la configuración del servidor de impresión y de las impresoras creadas.		4	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASO.RA6	Integra sistemas operativos libres y propietarios, justificando y garantizando su interoperabilidad		17	17	
	2.ASO.RA6.CR1	Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en red entre diferentes sistemas operativos		6	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA6.CR2	Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA6.CR3	Se ha comprobado la conectividad de la red en un escenario heterogéneo.		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA6.CR4	Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red		7	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA6.CR5	Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red		16	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA6.CR6	Se ha comprobado el funcionamiento de los servicios instalados		13	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA6.CR7	Se ha trabajado en grupo para acceder a sistemas de archivos e impresoras en red desde equipos con diferentes sistemas operativos		12	MEDIA PONDERADA

2.ASO.RA6	Integra sistemas operativos libres y propietarios, justificando y garantizando su interoperabilidad				
	2.ASO.RA6.CR8	Se ha documentado la configuración de los servicios instalados		8	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA6.CR9	Administra la información ubicada en sistemas de archivos remotos de modo centralizado		15	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.ASO.RA7	Utiliza lenguajes de guiones en sistemas operativos, describiendo su aplicación y administrando servicios del sistema operativo		17	17	
	2.ASO.RA7.CR1	Se han utilizado y combinado las estructuras del lenguaje para crear guiones		14	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA7.CR2	Se han utilizado herramientas para depurar errores sintácticos y de ejecución		10	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA7.CR3	Se han interpretado guiones de configuración del sistema operativo		9	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA7.CR4	Se han realizado cambios y adaptaciones de guiones del sistema		11	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA7.CR5	Se han creado y probado guiones de administración de servicios		16	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA7.CR6	Se han creado y probado guiones de automatización de tareas		16	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA7.CR7	Se han implantado guiones en sistemas libres y propietarios		10	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA7.CR8	Se han consultado y utilizado librerías de funciones		8	MEDIA PONDERADA
	2.ASO.RA7.CR9	Se han documentado los guiones creados		6	MEDIA PONDERADA



ASO · Programación didáctica 2026/2027 · v1.14 · 28/09/2026

Borrador para validación. La aprobación corresponde al centro.

1. Identificación, contexto y estructura

IES Julián Zarco, Mota del Cuervo (Cuenca), 16004431. Departamento de Informática; familia de Informática y Comunicaciones. Docente: Raúl García Martín. Módulo 0374, Administración de sistemas operativos (ASO), 2.º del CFGS de Administración de Sistemas Informáticos en Red. Presencial, 242 horas curriculares y 6 periodos semanales.

Se aplica el currículo de Castilla-La Mancha, los acuerdos del centro y la temporalización del módulo. Todos los RA se trabajan en el centro; los dualizados también en empresa. La evaluación inicial identifica conocimientos, procedencia académica, recursos y apoyos sin presumir características del grupo.

Finalidad: Administrar servidores y usuarios; diagnosticar fallos; organizar el mantenimiento; automatizar tareas; administrar de forma remota con seguridad y tomar decisiones técnicas justificadas.

RA: resultado de aprendizaje; CE: criterio de evaluación; UT: unidad de trabajo. Cada UT desarrolla un proyecto técnico y sus prácticas son fases relacionadas.

2. Marco curricular, objetivos y competencias

Normativa: LO 2/2006 vigente y LO 3/2022; RD 659/2023, de 18 de julio, vigente; RD 1629/2009, de 30 de octubre (ASIR), actualizado por RD 500/2024, de 21 de mayo; Decreto 200/2010, de 3 de agosto (currículo autonómico), con sus modificaciones, incluido Decreto 80/2024; Orden 201/2024, de 28 de noviembre, modificada por Orden 55/2026, de 17 de abril; Orden 204/2024, de 2 de diciembre, e instrucciones de Dual; Orden 104/2026, de 3 de julio; calendario, documentos del centro y NCOF.

Las orientaciones pedagógicas del título vinculan este módulo con los objetivos generales a), b), n), ñ), o) y q) y con las competencias profesionales, personales y sociales a), l), m), n), ñ), o), q), r) y s). Se conservan las letras de esas orientaciones para facilitar su consulta en el título.

a) Analizar la estructura del software de base, comparando las características y prestaciones de sistemas libres y propietarios, para administrar sistemas operativos de servidor.

b) Instalar y configurar el software de base, siguiendo documentación técnica y especificaciones dadas, para administrar sistemas operativos de servidor.

n) Asignar los accesos y recursos del sistema, aplicando las especificaciones de la explotación, para administrar usuarios

ñ) Aplicar técnicas de monitorización interpretando los resultados y relacionándolos con las medidas correctoras para diagnosticar y corregir las disfunciones.

o) Establecer la planificación de tareas, analizando actividades y cargas de trabajo del sistema para gestionar el mantenimiento.

q) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.

Se concretan en administración segura, comprobación, diagnóstico, documentación útil, responsabilidad y autonomía. RA y CE del apartado 9 proceden del currículo autonómico; sus pesos coinciden con la información al alumnado y familias y no son porcentajes normativos.

UC0490_3: gestionar servicios en el sistema informático. UC0485_3: instalar, configurar y administrar el software de base y de aplicación del sistema. Correspondencias del anexo V del título.

3. Metodología y organización del trabajo

Proyecto técnico -> fases relacionadas -> demostración final, reutilizando máquinas, configuraciones, archivos y decisiones. Instrucciones concisas y visibles; consulta dirigida de apuntes antes de responder o decidir, explicando procedimientos y comandos nuevos antes de exigir autonomía.

Se aprovecha la base de ISO y de redes. La guía es fuerte en operaciones delicadas y concreta en los resultados esperados; la autonomía se concentra en decisiones técnicas, interpretación de resultados y diagnóstico. No se repiten extensamente instalaciones, cuentas y permisos elementales cuando ya constituyen infraestructura disponible.

Apuntes: conocimientos, procedimientos, ejemplos y documentación técnica. Prácticas: tareas del proyecto. Plantillas: respuestas y evidencias por CE. Se alternan explicación breve, consulta dirigida, ensayo, desarrollo y comprobación. Se explica lo nuevo antes de exigir aplicación autónoma. Ensayo y refuerzo no califican; ampliación opcional no evaluable.

Trabajo individual, parejas de apoyo y grupos con funciones repartidas; tutoría y calificación individuales. Autoevaluación y revisión entre iguales aportan retroalimentación sin notas ni entregas extra.

4. Evaluación y calificación

Evaluación continua por RA/CE. Las dos primeras horas de UT1 son presentación y evaluación inicial sin nota. Se califican los CE demostrados, no globalmente cada práctica. La observación formativa no genera otra nota. CE dualizados: 50 % centro y 50 % empresa. Recuperación sustituye la valoración pendiente sin añadir peso. Un mismo CE puede evaluarse en varias tareas o prácticas. Su contribución a la calificación se comunicará previamente, manteniendo el peso total del criterio.

Instrumentos: producto/documento con respuestas y capturas en plantilla; archivos nativos cuando acrediten el CE; demostración técnica o vídeo de acciones/resultados reales, con evidencias históricas de estados no reproducibles al final; test para CE conceptuales sin sustituir ejecución práctica; observación estructurada vinculada al CE.

Un único vídeo en la última fase de cada UT demuestra los CE asignados y la autoría. Las tablas del apartado 9 vinculan CE, instrumento, fase y entrega de las 7 UT. Matriz y rúbrica se comunican antes de evaluar y se conservan indicadores y puntos por CE.

4.1. Cálculo y comunicación de las calificaciones

CE: 0-10 según rúbrica o clave. CE no dualizado: nota del centro. CE dualizado: $0,50 \times \text{nota centro} + 0,50 \times \text{valoración empresarial trasladada a la escala del plan formativo}$. RA: suma de notas CE $\times$ peso interno / 100. Módulo: suma de notas RA $\times$ peso del RA / 100. Se conservan decimales internos; nota oficial según normativa/acuerdos, sin compensar RA suspensiones por redondeo.

Se exige al menos 5 en cada RA; si alguno no lo alcanza, nota final máxima 4 aunque la media sea mayor. Se planifica recuperación conforme a Orden 201/2024.

La parcial normaliza pesos de RA evaluados; un RA evaluado suspenso limita la nota a 4. RA en desarrollo o pendientes de empresa no se consideran cerrados; se usan los estados oficiales que procedan.

Se prevén dos evaluaciones parciales y dos ordinarias. Primera parcial: del 30/11 al 03/12/2026; segunda parcial: del 15 al 18/03/2027; primera ordinaria: 10/06/2027; segunda ordinaria: 22/06/2027. La distribución de RA entre evaluaciones figura en el apartado 8.

Test: preguntas vinculadas a CE y contenidos explicados, respetando pesos y tiempo. Cada CE recibe su nota según pauta; no se traslada la nota global del test a todos los CE.

5. Recuperación y situaciones particulares

Se planifican actividades para módulos/RA no superados (Orden 201/2024, art. 4.3.d). En RA pendientes se recuperan los CE pendientes conservando los superados; no se reevalúan RA superados (art. 4.3.f). Se emplean test, pruebas prácticas o trabajos adecuados y se comunican CE, actividades, recursos y fechas. Esta regla de recuperación ordinaria no se aplica al régimen específico de pérdida de evaluación continua. Se mantienen pesos e indicadores y se registran ambas actuaciones sin ponderarlas como instrumentos simultáneos. La parte empresarial exige coordinación con tutorías y el procedimiento correspondiente; no se sustituye unilateralmente por tareas de aula.

Reserva: 12 periodos, 14-18/12/2026 y 16-19/03/2027. Entre ordinarias se organiza recuperación con el horario del centro. Cuando proceda, la recuperación previa a empresa y las actuaciones durante la estancia se coordinan con tutoría y disponibilidad.

Tras primera ordinaria, quienes superen el curso de grado superior podrán recibir atención hasta fin del periodo lectivo (Orden 104/2026, art. 13): consolidación, ampliación o pequeños proyectos sin reevaluar RA superados ni cambiar notas. Organización y horario se coordinan con el centro; quienes tengan pendientes siguen recuperación para segunda ordinaria.

Pérdida de evaluación continua: asistencia mínima del 75 % de horas totales; faltas justificadas no computan (Orden 201/2024, art. 3.3 y 3.5). Se rebasa el límite al superar el 25 %, no al alcanzarlo. Cómputo y comunicación formal del centro sobre duración oficial del módulo, no sobre prácticas u horas de empresa del ciclo.

Antes de cada ordinaria, el alumnado afectado tiene derecho a pruebas objetivas completas para todos los RA/CE, acordadas por el equipo docente, sin conservar notas parciales previas a la pérdida del derecho. Pueden incluir teoría y práctica, no necesariamente un único test. Se aplican las limitaciones de seguridad de Orden 201/2024 modificada por Orden 55/2026.

Pendientes: plan individual con RA/CE, recursos, tutorías, pruebas y calendario. Oferta modular: mismos referentes/pesos, adaptando recursos y seguimiento. Convalidaciones, exenciones y estados oficiales según normativa, sin notas empresariales ficticias.

Ausencias, entregas incompletas y dudas de autoría se registran e investigan; no se presume competencia sin evidencias ni se añaden penalizaciones ajenas a CE. Recuperaciones/comprobaciones se comunican y documentan.

6. Formación en empresa y RA llave

RA2 (procesos) y RA5 (impresión) se valoran al 50 % en el centro y al 50 % en empresa. Todos los RA se imparten en el centro. Tutoría docente y empresa acuerdan actividades, CE, indicadores, seguimiento y conversión trazable a la escala de calificación. El profesor integra la información y determina la nota oficial; la empresa no la asigna autónomamente. Un CE empresarial no desarrollado exige coordinación y registro de la incidencia, sin inventar valoraciones.

Empresa general: 30/03-10/06/2027, 380 horas del curso del ciclo, no exclusivas del módulo, y jornadas de 8 horas salvo particularidades comunicadas por el centro. Para 420 horas: incorporación orientativa 15/03/2027, 8 horas de lunes a viernes y final 10/06/2027; fechas y horas efectivas sujetas a confirmación en el plan individual.

Se propone RA4 como RA llave por los riesgos de administración remota: identificar destino, autenticar, autorizar, proteger comunicaciones y controlar cambios. No implica exclusión automática: el equipo educativo debe validar y documentar el acuerdo según normativa, riesgos reales y tareas del puesto. Se comprueban edad y competencias preventivas exigibles. El art. 21.7 de Orden 201/2024, modificado en abril de 2026, contempla permanencia en el centro si RA preventivos pendientes impiden iniciar empresa por riesgos para personas, instalaciones o información confidencial; no admite cualquier barrera genérica.

RA4 se trabaja del 10/11 al 02/12/2026. Antes de cada incorporación deben quedar registrados evaluación, vídeo y demás evidencias. Si el acuerdo validado exige superarlo y queda pendiente, se recuperará antes de salir; la decisión individual se documenta y comunica. Hasta validación institucional sigue siendo propuesta, sin requisito de acceso aprobado ni obligación de adelantar todos los RA dualizados.

7. Inclusión, recursos y convivencia

DUA: instrucciones breves, pasos visibles, ejemplos, diagramas, textos accesibles y distintas vías de acceso. Evaluación inicial para apoyos; adaptaciones de acceso, recursos y tiempo coordinadas con orientación sin eliminar RA/CE. Trabajo ajustado al tiempo y ritmos con ayudas graduadas, ensayo, comprobación y corrección. Refuerzo breve no evaluable; ampliación opcional. Rapidez, mejor equipo o más tareas no añaden criterios de nota. Incorporación tardía: orientación, recursos y evaluación individual de CE pendientes.

Recursos: aula de informática, equipos individuales, proyección, red de laboratorio, virtualización, sistemas libres/propietarios y herramientas administrativas. Software autorizado y accesible sin suscripciones obligatorias de pago. Apuntes propios, documentación oficial y guías verificadas, sin libro obligatorio. Aula virtual y EducamosCLM para entregas/comunicación; notas y datos personales fuera del acceso público.

Normas: puntualidad, asistencia, respeto, cuidado y orden; no manipular equipos, datos o trabajos ajenos; comunicar averías; móvil solo con autorización educativa. Se completan con NCOF y normas del aula. Cuentas/datos de laboratorio; contraseñas fuera de capturas/vídeos. No alterar anfitriones, redes o servicios reales sin autorización. Uso responsable de licencias, energía, almacenamiento y materiales; igualdad, accesibilidad y protección de información.

Planes del centro integrados sin puntos/entregas extra: lectura de documentación técnica e instrucciones claras; reparto equitativo, ayuda respetuosa y rechazo de discriminación; aula virtual segura, accesibilidad y privacidad; ahorro energético, reutilización y gestión responsable de soportes y residuos.

8. Temporalización y organización de tiempos

Horario semanal: Martes, 12:40-14:30; miércoles y viernes, 8:30-10:20. Cada periodo lectivo tiene 55 minutos. La tabla utiliza periodos lectivos del centro; las horas de empresa son horas de 60 minutos y no se

suman como si fueran la misma unidad.

Duración curricular: 242 horas y 6 horas semanales en segundo, conforme al anexo IA-3.1.º del Decreto 80/2024. La planificación reserva 134 periodos para las UT y 12 para recuperación: 146 periodos de 55 minutos. Esta distribución operativa no sustituye la duración curricular ni representa por sí sola toda la formación del módulo y su atención hasta finalizar el curso.

Las fechas de sesiones y pruebas se concretan en el calendario docente. Cada ficha del apartado 9 indica fechas y periodos de su UT. Las dos primeras horas de UT1 son presentación y evaluación inicial. Una fecha puede cerrar e iniciar UT repartiendo periodos; recuperación se contabiliza aparte. Son intervalos de impartición, no clases diarias ni superaciones automáticas. Las salidas anticipadas y adaptaciones individuales siguen el apartado 6.

Hasta primera parcial: RA1, RA2, RA3 y RA4. Entre primera y segunda: RA5, RA6 y RA7. RA4 termina el 02/12; si la sesión del grupo es anterior, se cierra después. Tras segunda parcial no hay nuevos RA de aula: recuperación y seguimiento/evaluación empresarial. Dual general: 30/03-10/06. Día concreto de parciales pendiente. Primera ordinaria: 10/06; segunda: 22/06/2027. Recuperación: apartado 5.

9. Desarrollo curricular por unidades

Las tablas integran todos los CE, sus pesos, instrumentos y evidencias. Peso módulo = peso del RA × peso interno del CE / 100; no añade una ponderación independiente. Los RA suman 100 %. RA2 y RA5: 50 % centro / 50 % empresa, según el plan individual.

Instrumentos: Vídeo = demostración técnica mediante el único vídeo final de la UT; Plantilla = documento técnico en la plantilla; Test = prueba tipo test; Observación = observación estructurada individual; Archivo validado = archivo técnico con validación. Las evidencias se detallan en cada fila. «Fase y entrega» indica coincidencia; cuando difieren se especifican ambas.

Cada documento, archivo o demostración se valora con la rúbrica de su CE; en test se aplica la pauta por criterio. Fichas, respuestas y capturas se incluyen en plantilla y solo se adjuntan otros archivos si lo exige el enunciado. Mostrar trabajo ya evaluado como contexto no añade nota.

9.1. UT1 · RA1 · Administración del servicio de directorio

22 periodos · 08/09/2026-30/09/2026 · Peso: 16 % del módulo

Resultado de aprendizaje

Administra el servicio de directorio interpretando especificaciones e integrándolo en una red.

- CE | Criterio | % RA | % módulo | Instrumento y entrega
- a) Se han identificado la función, los elementos y las estructuras lógicas del servicio de directorio.
7 % | 1,12 % | Diagrama de diseño del directorio en la plantilla / Fase y entrega: P1
- b) Se ha determinado y creado el esquema del servicio de directorio.
12 % | 1,92 % | Registro de consulta e interpretación del esquema en la plantilla / Fase y entrega: P1
- c) Se ha realizado la instalación del servicio de directorio en el servidor.
14 % | 2,24 % | Vídeo / Fase: P1; entrega: P3
- d) Se ha realizado la configuración y personalización del servicio de directorio.
14 % | 2,24 % | Informe de configuración y personalización en la plantilla / Fase y entrega: P2
- e) Se ha integrado el servicio de directorio con otros servicios.
10 % | 1,6 % | Vídeo / Fase: P2; entrega: P3
- f) Se han aplicado filtros de búsqueda en el servicio de directorio.
8 % | 1,28 % | Registro de consultas y filtros en la plantilla con archivo CSV adjunto / Fase y entrega: P3
- g) Se ha utilizado el servicio de directorio como mecanismo de acreditación centralizada de los usuarios en una red.
13 % | 2,08 % | Vídeo / Fase: P2; entrega: P3
- h) Se ha realizado la configuración del cliente para su integración en el servicio de directorio.
10 % | 1,6 % | Vídeo / Fase: P2; entrega: P3
- i) Se han utilizado herramientas gráficas y comandos para la administración del servicio de directorio.
7 % | 1,12 % | Registro histórico del procedimiento de administración en la plantilla / Fase y entrega: P3
- j) Se ha documentado la estructura e implantación del servicio de directorio.
5 % | 0,8 % | Documentación técnica final en la plantilla / Fase y entrega: P3
- | TOTAL | 100 % | 16 % |

Contenidos curriculares

Administración de servicio de directorio: Servicio de directorio. Definición, elementos y nomenclatura LDAP. Protocolo Kerberos. Diferentes familias y enfoques de servicios de directorios. Esquema del servicio de directorio. Controladores de dominio. Instalación, configuración y personalización del servicio de directorio. Creación de dominios. Objetos que administra un dominio: usuarios globales, grupos y equipos entre otros.

Uso de motores de caché previo. Herramientas graficas de administración del servicio de directorio.

Proyecto y continuidad

Partir de un directorio funcional, integrar clientes y un servicio con autenticación centralizada, verificar autorización y diagnosticar una incidencia. La infraestructura comienza en la primera fase, con instalación del servidor por el alumnado.

9.2. UT2 · RA2 · Administración de procesos del sistema

10 periodos · 02/10/2026-13/10/2026 · Peso: 14 % del módulo

Resultado de aprendizaje

Administra procesos del sistema describiéndolos y aplicando criterios de seguridad y eficiencia.

- CE | Criterio | % RA | % módulo | Instrumento y entrega
- a) Se han descrito el concepto de proceso del sistema, tipos, estados y ciclo de vida.
8 % | 1,12 % | Test / Fase: P2.1; entrega: Dentro de P2.1
- b) Se han utilizado interrupciones y excepciones para describir los eventos internos del procesador.
7 % | 0,98 % | Test / Fase: P2.1; entrega: Dentro de P2.1
- c) Se ha diferenciado entre proceso, hilo y trabajo.
7 % | 0,98 % | Test / Fase: P2.1; entrega: Dentro de P2.1
- d) Se han realizado tareas de creación, manipulación y terminación de procesos.
17 % | 2,38 % | Documento de trabajo y comprobaciones técnicas en la plantilla / Fase y entrega: P2.1
- e) Se ha utilizado el sistema de archivos como medio lógico para el registro e identificación de los procesos del sistema.
12 % | 1,68 % | Documento de trabajo y comprobaciones técnicas en la plantilla / Fase y entrega: P2.2
- f) Se han utilizado herramientas gráficas y comandos para el control y seguimiento de los procesos del sistema.
17 % | 2,38 % | Documento de trabajo y comprobaciones técnicas en la plantilla / Fase y entrega: P2.1
- g) Se ha comprobado la secuencia de arranque del sistema, los procesos implicados y la relación entre ellos.
12 % | 1,68 % | Vídeo / Fase y entrega: P2.2
- h) Se han tomado medidas de seguridad ante la aparición de procesos no identificados.
12 % | 1,68 % | Vídeo / Fase y entrega: P2.2
- i) Se han documentado los procesos habituales del sistema, su función y relación entre ellos.
8 % | 1,12 % | Documento de trabajo y comprobaciones técnicas en la plantilla / Fase y entrega: P2.1
- | TOTAL | 100 % | 14 % |
- RA2 está dualizado. Los instrumentos de esta tabla aportan el 50 % de la calificación de cada CE correspondiente al centro. El otro 50 % procede del seguimiento y valoración en empresa conforme al plan individual.

Contenidos curriculares

Administración de procesos del sistema: Procesos. Tipos. Estados. Estructura. Hilos de ejecución. Transiciones de estados. Prioridades. Variables de entorno y ficheros de inicialización. Gestión de los procesos del sistema. Línea de orden. Entorno grafico. Secuencia de arranque del sistema. Demonios. Gestores de arranque. Arranque monousuario y multiusuario. Parada del sistema. Caída del sistema y problemas de arranque. Información del sistema: Estructura de directorios. Búsqueda de información del sistema. Ordenes. Herramientas gráficas. Sistema de archivos virtual.

Proyecto y continuidad

Administrar procesos y servicios en sistemas libres y propietarios: estados, prioridades, consumo, arranque y diagnóstico de incidencias.

9.3. UT3 · RA3 · Automatización de tareas del sistema
23 periodos · 14/10/2026-10/11/2026 · Peso: 13 % del módulo

Resultado de aprendizaje
Gestiona la automatización de tareas del sistema, aplicando criterios de eficiencia y utilizando comandos y herramientas gráficas.

- CE | Criterio | % RA | % módulo | Instrumento y entrega**
- a) Se han descrito las ventajas de la automatización de las tareas repetitivas en el sistema.
6 % | 0,78 % | Test / Ventajas y límites de automatizar, mediante casos breves / Fase y entrega: P3.1
- b) Se han utilizado los comandos del sistema para la planificación de tareas.
14 % | 1,82 % | Vídeo / Programación y gestión por comandos / Fase: P3.2; entrega: P3.3
- c) Se han establecido restricciones de seguridad.
12 % | 1,56 % | Plantilla / Ficha de seguridad aplicada / Fase y entrega: P3.2
- d) Se han realizado planificaciones de tareas repetitivas o puntuales relacionadas con la administración del sistema.
16 % | 2,08 % | Plantilla / Plan de tarea puntual y repetitiva con desencadenador, contexto y comprobación / Fase y entrega: P3.1
- e) Se ha automatizado la administración de cuentas.
15 % | 1,95 % | Vídeo / Altas desde CSV, segunda ejecución y ausencia de duplicados / Fase y entrega: P3.3
- f) Se han instalado y configurado herramientas gráficas para la planificación de tareas.
8 % | 1,04 % | Plantilla / Registro de instalación y configuración de la herramienta gráfica / Fase y entrega: P3.2
- g) Se han utilizado herramientas gráficas para la planificación de tareas.
10 % | 1,3 % | Vídeo / Gestión con Programador de tareas y herramienta gráfica prevista / Fase: P3.2; entrega: P3.3
- h) Se han documentado los procesos programados como tareas automáticas.
8 % | 1,04 % | Plantilla / Documento técnico de tareas reales / Fase y entrega: P3.2
- i) Se han creado perfiles de usuarios.
11 % | 1,43 % | Vídeo / Perfil creado por inicio de sesión y relación cuenta/SID/ruta / Fase y entrega: P3.3
- | TOTAL | 100 % | 13 % |

Contenidos curriculares
Concreción de los CE de RA3: ventajas y planificación de la automatización; comandos y herramientas gráficas; restricciones de seguridad; cuentas; tareas repetitivas; instalación y configuración del programador; ejecución programada, registros y documentación. Se apoya en la información del sistema y en los comandos de administración ya trabajados, sin confundir el bloque curricular «Información del sistema» con la denominación de RA3.

Proyecto y continuidad
Automatizar tareas administrativas repetitivas, programarlas y verificar su ejecución y sus registros. Los guiones son una herramienta, no el objeto de una unidad de programación avanzada. Se emplearán comandos y guiones sencillos como herramientas de automatización. La creación, adaptación y depuración de guiones se desarrollará con mayor profundidad en RA7.

9.4. UT4 · RA4 · Administración remota del sistema operativo en red
19 periodos · 10/11/2026-02/12/2026 · Peso: 12 % del módulo

Resultado de aprendizaje
Administra de forma remota el sistema operativo en red valorando su importancia y aplicando criterios de seguridad.

- CE | Criterio | % RA | % módulo | Instrumento y entrega**
- a) Se han descrito métodos de acceso y administración remota de sistemas.
7 % | 0,84 % | Test / Métodos de acceso remoto y sus usos / Fase y entrega: P4.1
- b) Se ha diferenciado entre los servicios orientados a sesión y los no orientados a sesión.
6 % | 0,72 % | Test / Servicios orientados o no a sesión / Fase y entrega: P4.1
- c) Se han utilizado herramientas de administración remota suministradas por el propio sistema operativo.
12 % | 1,44 % | Vídeo / Actuación con herramienta nativa del sistema / Fase: P4.2; entrega: P4.3
- d) Se han instalado servicios de acceso y administración remota.
15 % | 1,8 % | Vídeo / Servicio remoto instalado y funcional / Fase: P4.1; entrega: P4.3
- e) Se han utilizado comandos y herramientas gráficas para gestionar los servicios de acceso y administración remota.
15 % | 1,8 % | Plantilla / Histórico breve de administración por comandos y GUI, incluida la incidencia / Fase: P4.2 y P4.3; entrega: P4.3
- f) Se han creado cuentas de usuario para el acceso remoto.
10 % | 1,2 % | Plantilla / Cuenta específica, permisos y resultado de autorización / Fase y entrega: P4.1
- g) Se han realizado pruebas de acceso y administración remota entre sistemas heterogéneos.
13 % | 1,56 % | Vídeo / Acceso entre sistemas heterogéneos / Fase: P4.2; entrega: P4.3
- h) Se han utilizado mecanismos de encriptación de la información transferida.
15 % | 1,8 % | Vídeo / Canal cifrado y comprobación de identidad del extremo / Fase: P4.2; entrega: P4.3
- i) Se han documentado los procesos y servicios del sistema administrados de forma remota.
7 % | 0,84 % | Plantilla / Documento técnico de los servicios administrados / Fase y entrega: P4.3
- | TOTAL | 100 % | 12 % |

Contenidos curriculares
Instalación, configuración y uso de servicios de acceso y administración remota: Terminales en modo texto. Escritorio remoto. Protocolos de acceso remoto y puertos implicados. Servicios de acceso remoto del propio sistema operativo. Herramientas graficas externas para la administración remota.

Proyecto y continuidad
Administrar equipos mediante terminal y escritorio remoto, aplicar controles de acceso y verificar conexiones autorizadas y rechazadas.

9.5. UT5 · RA5 · Servidores de impresión
8 periodos · 04/12/2026-22/12/2026 · Peso: 11 % del módulo

Resultado de aprendizaje
Administra servidores de impresión describiendo sus funciones e integrándolos en una red.

- CE | Criterio | % RA | % módulo | Instrumento y entrega**
- a) Se ha descrito la funcionalidad de los sistemas y servidores de impresión.
6 % | 0,66 % | Test / Funciones y arquitectura de impresión / Fase y entrega: P5.1
- b) Se han identificado los puertos y los protocolos utilizados.
6 % | 0,66 % | Test / Puertos y protocolos de impresión / Fase y entrega: P5.1
- c) Se han utilizado las herramientas para la gestión de impresoras integradas en el sistema operativo.
10 % | 1,1 % | Plantilla / Uso de herramientas nativas con datos de una cola real / Fase y entrega: P5.2
- d) Se ha instalado y configurado un servidor de impresión en entorno Web.
17 % | 1,87 % | Vídeo / Servidor de impresión con administración web / Fase: P5.1; entrega: P5.2

e) Se han creado y clasificado impresoras lógicas.
12 % | 1,32 % | Plantilla / Dos impresoras lógicas identificadas y clasificadas / Fase y entrega: P5.2

f) Se han creado grupos de impresión.
10 % | 1,1 % | Plantilla / Clase/grupo de impresión y sus miembros / Fase y entrega: P5.2

g) Se han gestionado impresoras y colas de trabajos mediante comandos y herramientas gráficas.
17 % | 1,87 % | Vídeo / Gestión de cola y trabajos por comandos y GUI / Fase y entrega: P5.2

h) Se han compartido impresoras en red entre sistemas operativos diferentes.
14 % | 1,54 % | Vídeo / Trabajos enviados desde Windows y Linux / Fase y entrega: P5.2

i) Se ha documentado la configuración del servidor de impresión y de las impresoras creadas.
8 % | 0,88 % | Plantilla / Ficha de configuración y comprobación de la impresión / Fase y entrega: P5.2

| TOTAL | 100 % | 11 % |

Contenidos curriculares

Administración de servidores de impresión: Puertos y protocolos de impresión. Sistemas de impresión. Monitorización y detección de objetos y servicios. Automatización de la gestión de colas de impresión. Órdenes para la gestión de impresoras y trabajos.

Proyecto y continuidad

Implantar un servicio de impresión, administrar colas y permisos y resolver trabajos bloqueados, reutilizando la red y las identidades disponibles.

9.6. UT6 · RA6 · Interoperabilidad entre sistemas operativos

26 periodos · 12/01/2027-10/02/2027 · Peso: 17 % del módulo

Resultado de aprendizaje

Integra sistemas operativos libres y propietarios, justificando y garantizando su interoperabilidad.

CE | Criterio | % RA | % módulo | Instrumento y entrega

a) Se ha identificado la necesidad de compartir recursos en red entre diferentes sistemas operativos.
6 % | 1,02 % | Test / Necesidades de recursos compartidos entre sistemas / Fase y entrega: P6.1

b) Se han establecido niveles de seguridad para controlar el acceso del cliente a los recursos compartidos en red.
14 % | 2,38 % | Vídeo / Acceso permitido y denegado según identidad / Fase: P6.2 y P6.3; entrega: P6.4

c) Se ha comprobado la conectividad de la red en un escenario heterogéneo.
9 % | 1,53 % | Vídeo / Conectividad real del escenario mixto / Fase: P6.1; entrega: P6.4

d) Se ha descrito la funcionalidad de los servicios que permiten compartir recursos en red.
7 % | 1,19 % | Test / Funciones de los servicios de compartición / Fase y entrega: P6.1

e) Se han instalado y configurado servicios para compartir recursos en red.
16 % | 2,72 % | Vídeo / Servicio clásico y despliegue relacionado configurados / Fase: P6.2 y P6.3; entrega: P6.4

f) Se ha comprobado el funcionamiento de los servicios instalados.
13 % | 2,21 % | Vídeo / Funcionamiento, persistencia y recuperación comprobados / Fase: P6.2 y P6.3; entrega: P6.4

g) Se ha trabajado en grupo para acceder a sistemas de archivos e impresoras en red desde equipos con diferentes sistemas operativos.
12 % | 2,04 % | Observación / Lista docente individual de colaboración y acceso a archivos e impresión desde ambos sistemas / Fase y entrega: P6.4

h) Se ha documentado la configuración de los servicios instalados.
8 % | 1,36 % | Plantilla / Documento técnico único de configuración de servicios / Fase y entrega: P6.4

i) Administra la información ubicada en sistemas de archivos remotos de modo centralizado
15 % | 2,55 % | Plantilla / Registro de creación, modificación y organización centralizada de archivos remotos / Fase: P6.2 y P6.3; entrega: P6.4

| TOTAL | 100 % | 17 % |

Contenidos curriculares

Integración de sistemas operativos en red libres y propietarios: Descripción de escenarios heterogéneos. Instalación, configuración y uso de servicios de red para compartir recursos. Configuración de recursos compartidos en red. Utilización de redes heterogéneas. Administración centralizada de información ubicada en sistemas de archivos remotos

Proyecto y continuidad

Integrar sistemas libres y propietarios, compartir información y desplegar servicios interoperables; comparar acceso, autenticación, persistencia y diagnóstico.

9.7. UT7 · RA7 · Lenguajes de guiones

26 periodos · 12/02/2027-12/03/2027 · Peso: 17 % del módulo

Resultado de aprendizaje

Utiliza lenguajes de guiones en sistemas operativos, describiendo su aplicación y administrando servicios del sistema operativo.

CE | Criterio | % RA | % módulo | Instrumento y entrega

a) Se han utilizado y combinado las estructuras del lenguaje para crear guiones.
14 % | 2,38 % | Archivo validado / Código nativo con estructuras y validación / Fase: P7.2 y P7.3; entrega: P7.3

b) Se han utilizado herramientas para depurar errores sintácticos y de ejecución.
10 % | 1,7 % | Plantilla / Registro de depuración: error, herramienta y comprobación / Fase y entrega: P7.1

c) Se han interpretado guiones de configuración del sistema operativo.
9 % | 1,53 % | Plantilla / Interpretación anotada de los guiones / Fase y entrega: P7.1

d) Se han realizado cambios y adaptaciones de guiones del sistema.
11 % | 1,87 % | Plantilla / Cambio requerido y diferencias del código adaptado / Fase y entrega: P7.1

e) Se han creado y probado guiones de administración de servicios.
16 % | 2,72 % | Vídeo / Guion de administración de servicios probado / Fase: P7.2; entrega: P7.4

f) Se han creado y probado guiones de automatización de tareas.
16 % | 2,72 % | Vídeo / Guion de automatización con entrada válida e inválida / Fase: P7.3; entrega: P7.4

g) Se han implantado guiones en sistemas libres y propietarios.
10 % | 1,7 % | Vídeo / Implantación y ejecución en Windows y Linux / Fase y entrega: P7.4

h) Se han consultado y utilizado librerías de funciones.
8 % | 1,36 % | Vídeo / Función/librería reutilizada y su efecto en la ejecución / Fase: P7.2; entrega: P7.4

i) Se han documentado los guiones creados.
6 % | 1,02 % | Plantilla / Guía de uso, parámetros, errores y mantenimiento del kit / Fase y entrega: P7.4

| TOTAL | 100 % | 17 % |

Contenidos curriculares

Aplicación de lenguajes de «scripting» en sistemas operativos libres y propietarios: Estructuras del lenguaje. Creación y depuración de «scripts». Interpretación de scripts del sistema. Adaptaciones. Utilización de extensiones de comandos para tareas de administración. «Scripts» para la administración de cuentas de usuario, procesos y servicios del sistema operativo. «Scripts» de diagnóstico y reconfiguración. Ficheros de configuración, actualización e instalación.

Proyecto y continuidad

Crear, interpretar, adaptar, depurar, reutilizar, implantar y documentar guiones en sistemas operativos libres y propietarios.
Se partirá de las tareas administrativas trabajadas en RA3 para desarrollar progresivamente la programación y la reutilización de guiones.

10. Información, seguimiento y revisión

Al inicio se comunican organización, RA/CE, pesos, instrumentos, entregas, recuperación, empresa, asistencia y normas mediante información inicial. Los cambios de evaluación se informan antes de aplicarlos.
Comunicación familiar según edad, representación y derechos de acceso.

Cada alumno puede conocer notas por CE, indicadores, mejoras y acceder a instrumentos corregidos por canales del centro, con confidencialidad y procedimientos/plazos oficiales de aclaración, revisión y reclamación.

Inicio de UT: comprobar conocimientos/recursos y comunicar objetivos, instrumentos y fechas. Durante la UT: observar dificultades/progreso y ajustar apoyos/metodología.

Autoevaluación docente al finalizar primera parcial, segunda parcial y primera ordinaria: revisar resultados por CE, tiempos reales, actividades, apoyos y claridad de materiales, sin eliminar aprendizajes exigibles. En parciales se coordinan apoyo/recuperación y progreso/disponibilidad de empresa con tutorías.

Al finalizar primera evaluación se recoge al menos un cuestionario anónimo del alumnado sobre enseñanza/recursos; orienta mejoras sin calificar el módulo.

Final de curso: analizar actuaciones, resultados, convivencia, inclusión y coordinación; consignar dificultades y mejoras en el acta final del departamento para el equipo directivo (Orden 104/2026, art. 3).

11. Referencias y acuerdos de aplicación

Fuentes curriculares y normativas

Real Decreto 1629/2009 y Decreto 200/2010 de Castilla-La Mancha. Se utiliza el currículo autonómico para incluir sus ampliaciones de RA y CE, no solo el mínimo estatal.

Título y anexos: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2009/10/30/1629>

Ordenación FP: <https://www.boe.es/eli/es/rd/2023/07/18/659/con>

Evaluación: Orden 201/2024, DOCM de 3 de diciembre de 2024, y Orden 55/2026, DOCM de 27 de abril de 2026, n.º 78, pp. 14105-14109. Formación dual: Orden 204/2024, DOCM de 5 de diciembre de 2024.

Consulta oficial: <https://docm.jccm.es/>

Instrucciones de curso: Orden 104/2026, de 3 de julio, DOCM de 10 de julio de 2026; artículos 3 (análisis en el acta final del departamento) y 13 (atención entre evaluaciones). Los acuerdos del centro y las instrucciones de FP Dual aplicables completan estas referencias.

Documentos y acuerdos del centro

Proyecto educativo, normas de convivencia y organización, calendario escolar y acuerdos del departamento y del equipo docente. Los planes formativos individuales concretan la formación en empresa.

Concreciones previas a la aplicación

Quedan pendientes de validación los acuerdos de aprobación de la programación, la propuesta de RA llave y su vinculación preventiva, los planes formativos individuales y la correspondencia de la valoración empresarial, las fechas concretas de las evaluaciones parciales del grupo y la regla de sustitución de notas en recuperación.

Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IAW.RA1	Prepara el entorno de desarrollo y los servidores de aplicaciones Web instalando e integrando las funcionalidades necesarias		20	20	
	2.IAW.RA1.CR1	Se ha identificado el software necesario para su funcionamiento		2	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR2	Se han identificado las diferentes tecnologías empleadas		2	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR3	Se han instalado y configurado servidores Web y de bases de datos		25	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR4	Se han reconocido las posibilidades de procesamiento en los entornos cliente y servidor		2	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR5	Se han añadido y configurado los componentes y módulos necesarios para el procesamiento de código en el servidor		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR6	Se ha instalado y configurado el acceso a bases de datos		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR7	Se ha establecido y verificado la seguridad en los accesos al servidor		8	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR8	Se han utilizado plataformas integradas orientadas a la prueba y desarrollo de aplicaciones Web		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR9	Se han creado procedimientos para realizar copia de seguridad de la plataforma web		7	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR10	Se han documentado los procedimientos realizados		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR11	Se han instalado y configurado aplicaciones Web de comercio electrónico (e-commerce).		6	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR12	Se han instalado y configurado aplicaciones Web de educación a distancia (e-learning).		6	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA1.CR13	Se han identificado las aplicaciones Web más utilizadas en las Tecnologías de la Información y Comunicación.		2	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IAW.RA2	Implanta gestores de contenidos seleccionándolos y estableciendo la configuración de sus parámetros		10	10	
	2.IAW.RA2.CR1	Se ha valorado el uso y utilidad de los gestores de contenidos		5	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA2.CR2	Se han clasificado según la funcionalidad principal del sitio Web que permiten gestionar		5	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA2.CR3	Se han instalado diferentes tipos de gestores de contenidos		25	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA2.CR4	Se han diferenciado sus características (uso, licencia, entre otras).		5	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA2.CR5	Se han personalizado y configurado los gestores de contenidos		25	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA2.CR6	Se han activado y configurado los mecanismos de seguridad proporcionados por los propios gestores de contenidos.		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA2.CR7	Se han realizado pruebas de funcionamiento		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA2.CR8	Se han publicado los gestores de contenidos		15	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IAW.RA3	Administra gestores de contenidos adaptándolos a los requerimientos y garantizando la integridad de la información		10	10	
	2.IAW.RA3.CR1	Se han adaptado y configurado los módulos del gestor de contenidos.		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA3.CR2	Se han creado y gestionado usuarios con distintos perfiles		15	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA3.CR3	Se han integrado módulos atendiendo a requerimientos de funcionalidad		15	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA3.CR4	Se han realizado copias de seguridad de los contenidos		15	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA3.CR5	Se han importado y exportado contenidos en distintos formatos		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA3.CR6	Se han gestionado plantillas		15	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA3.CR7	Se han integrado funcionalidades de sindicación		5	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA3.CR8	Se han realizado actualizaciones		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA3.CR9	Se han obtenido informes de acceso		10	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IAW.RA4	Gestiona aplicaciones de ofimática Web integrando funcionalidades y asegurando el acceso a la información		5	5	
	2.IAW.RA4.CR1	Se ha reconocido la utilidad de las aplicaciones de ofimática Web		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA4.CR2	Se han clasificado según su funcionalidad y prestaciones específicas		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA4.CR3	Se han instalado aplicaciones de ofimática Web		20	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA4.CR4	Se han configurado las aplicaciones para integrarlas en una intranet		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA4.CR5	Se han gestionado las cuentas de usuario		20	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA4.CR6	Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA4.CR7	Se han utilizado las aplicaciones de forma cooperativa		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA4.CR8	Se ha elaborado documentación relativa al uso y gestión de las aplicaciones		10	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IAW.RA5	Genera documentos Web utilizando lenguajes de guiones de servidor		25	25	
	2.IAW.RA5.CR1	Se han identificado los lenguajes de guiones de servidor más relevantes		2	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA5.CR2	Se ha reconocido la relación entre los lenguajes de guiones de servidor y los lenguajes de marcas utilizados en los clientes		2	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA5.CR3	Se ha reconocido la sintaxis básica de un lenguaje de guiones concreto		6	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA5.CR4	Se han utilizado estructuras de control del lenguaje		45	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA5.CR5	Se han definido y utilizado funciones		15	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA5.CR6	Se han utilizado formularios para introducir información		5	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA5.CR7	Se han establecido y utilizado mecanismos para asegurar la persistencia de la información entre distintos documentos Web relacionados		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA5.CR8	Se ha identificado y asegurado a los usuarios que acceden al documento Web		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA5.CR9	Se ha verificado el aislamiento del entorno específico de cada usuario.		5	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IAW.RA6	Genera documentos Web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes de guiones de servidor		20	20	
	2.IAW.RA6.CR1	Se han identificado los sistemas gestores de bases de datos más utilizados en entornos Web		5	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA6.CR2	Se ha verificado la integración de los sistemas gestores de bases de datos con el lenguaje de guiones de servidor		5	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA6.CR3	Se ha configurado en el lenguaje de guiones la conexión para el acceso al sistema gestor de base de datos		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA6.CR4	Se han creado bases de datos y tablas en el gestor utilizando el lenguaje de guiones		20	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA6.CR5	Se ha obtenido y actualizado la información almacenada en bases de datos		40	MEDIA PONDERADA

2.IAW.RA6	Genera documentos Web con acceso a bases de datos utilizando lenguajes de guiones de servidor				
	2.IAW.RA6.CR6	Se han aplicado criterios de seguridad en el acceso de los usuarios		15	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA6.CR7	Se ha verificado el funcionamiento y el rendimiento del sistema		5	MEDIA PONDERADA
Comp. Espec.	Criterios evaluación			%	peso competencia
2.IAW.RA7	Realiza modificaciones en gestores de contenidos adaptando su apariencia y funcionalidades			10	Cálculo valor CR
	2.IAW.RA7.CR1	Se ha identificado la estructura de directorios del gestor de contenidos		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA7.CR2	Se ha reconocido la funcionalidad de los ficheros que utiliza y su naturaleza (código, imágenes, configuración, entre otros).		15	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA7.CR3	Se han seleccionado las funcionalidades que hay que adaptar e incorporar.		15	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA7.CR4	Se han identificado los recursos afectados por las modificaciones.		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA7.CR5	Se ha modificado el código de la aplicación para incorporar nuevas funcionalidades y adaptar otras existentes		30	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA7.CR6	Se ha verificado el correcto funcionamiento de los cambios realizados		10	MEDIA PONDERADA
	2.IAW.RA7.CR7	Se han documentado los cambios realizados.		10	MEDIA PONDERADA



ÍNDICE:

- 1 INTRODUCCIÓN
- 2 OBJETIVOS
- 3 UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS
- 4 CONTENIDOS
- 4.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS
- 5 RRA Y CCE
- 6 RRA LLAVE
- 7 RRA DUALIZADOS
- 8 METODOLOGÍA
- 8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS
- 8.1.1 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS
- 8.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS
- 8.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS
- 8.4 AGRUPAMIENTOS
- 8.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS
- 9 EVALUACIÓN
- 9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN
- 9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN
- 10 CRITERIOS DE CALIFICACIÓN
- 10.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE
- 10.2 CALIFICACIÓN DE LOS RRA
- 10.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO
- 10.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES
- 11 RECUPERACIÓN
- 11.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN
- 11.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN
- 11.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN
- 12 PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA
- 13 ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD
- 13.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA
- 14 EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR
- 15 INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 15.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO
- 15.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN
- 16 EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE
- 17 ELEMENTOS TRANSVERSALES

1. INTRODUCCIÓN

Este módulo contiene la formación necesaria para desempeñar la función de administrador de aplicaciones Web.

2. OBJETIVOS

La formación del módulo contribuye a alcanzar los **objetivos generales** c), e), l), m), o), p), r) y s) del Ciclo Formativo. Son:

- c) Instalar y configurar software de mensajería y transferencia de ficheros, entre otros, relacionándolos con su aplicación y siguiendo documentación y especificaciones dadas, para administrar servicios de red.
- e) Instalar y administrar software de gestión, relacionándolo con su explotación, para implantar y gestionar bases de datos.
- l) Aplicar técnicas de protección contra amenazas externas, tipificándolas y evaluándolas para asegurar el sistema.
- m) Aplicar técnicas de protección contra pérdidas de información, analizando planes de seguridad y necesidades de uso para asegurar los datos.
- o) Aplicar técnicas de monitorización interpretando los resultados y relacionándolos con las medidas correctoras para diagnosticar y corregir las disfunciones.
- p) Establecer la planificación de tareas, analizando actividades y cargas de trabajo del sistema para gestionar el mantenimiento.
- r) Identificar formas de intervención en situaciones colectivas, analizando el proceso de toma de decisiones y efectuando consultas para liderar las mismas.

s) Identificar y valorar las oportunidades de aprendizaje y su relación con el mundo laboral, analizando las ofertas y demandas del mercado para gestionar su carrera profesional.

3. UNIDADES DE COMPETENCIA RELACIONADAS

El módulo profesional de "IMPLANTACIÓN DE APLICACIONES WEB" se relaciona con la siguiente unidad de competencia, para su acreditación o convalidación:

UC0493_3: Implementar, verificar y documentar aplicaciones Web en entornos Internet, intranet y extranet.

4. CONTENIDOS

Los contenidos se organizan en torno a los RRA y CCE establecidos en el currículo, asegurando la coherencia con las competencias profesionales, personales y sociales del ciclo.

Las unidades didácticas, con los contenidos a tratar, son las siguientes:

UD1. Preparación del entorno web (RA1)

- Tecnologías y aplicaciones web.
- Arquitectura cliente-servidor.
- Servidores web: instalación y configuración.
- Sistemas gestores de bases de datos: instalación y configuración.
- Lenguajes de script y tecnologías web.
- Módulos y componentes del servidor.
- Configuración del acceso a bases de datos.
- Seguridad y control de acceso al servidor.
- Plataformas integradas de desarrollo y pruebas.
- Copias de seguridad y recuperación.
- Instalación y configuración de aplicaciones de comercio electrónico y educación a distancia.
- Pruebas de funcionamiento y documentación de procedimientos.

UD2. Implantación de gestores de contenidos (RA2)

- Concepto, utilidad y aplicaciones de los gestores de contenidos (CMS).
- Tipos de CMS y clasificación según su funcionalidad.
- Características, requisitos y licencias.
- Instalación de gestores de contenidos.
- Configuración inicial y conexión con bases de datos.
- Personalización y configuración básica.
- Mecanismos de seguridad del CMS.
- Pruebas de funcionamiento.
- Publicación y puesta en funcionamiento.
- Implantación práctica de WordPress y PrestaShop.

UD3. Administración de gestores de contenidos (RA3)

- Administración y configuración de módulos y extensiones.
- Integración de funcionalidades mediante módulos.
- Gestión de usuarios, perfiles y permisos.
- Gestión de temas y plantillas.
- Copias de seguridad y recuperación de contenidos.
- Importación y exportación de contenidos en diferentes formatos.
- Sindicación de contenidos.
- Actualización y mantenimiento de gestores de contenidos.
- Obtención y análisis de informes de acceso.

UD4. Aplicaciones de ofimática web (RA4)

- Concepto, utilidad y características de las aplicaciones de ofimática web.
- Clasificación y funcionalidades de las herramientas de ofimática web.
- Instalación y configuración de aplicaciones.
- Integración en entornos de intranet.
- Gestión de usuarios y cuentas.
- Control de accesos y seguridad.
- Uso colaborativo de documentos y aplicaciones.
- Documentación de procedimientos de uso y administración.

Esta unidad se desarrollará al 50% durante el periodo de formación en empresa.

UD5. Programación web con PHP (RA5)

- Lenguajes de script de servidor: características y clasificación.
- Integración de PHP con HTML y otros lenguajes de marcas.
- Herramientas de edición y desarrollo.
- Sintaxis básica de PHP.
- Variables, constantes, tipos de datos y operadores.
- Estructuras de control: condicionales y bucles.
- Arrays y estructuras de datos.
- Definición y utilización de funciones.
- Gestión básica de errores.
- Formularios y procesamiento de datos.
- Persistencia de información mediante cookies y sesiones.
- Autenticación e identificación de usuarios.
- Control de acceso y aislamiento de sesiones.

UD6. Programación web con PHP y bases de datos (RA6)

- Sistemas gestores de bases de datos en entornos web.
- Integración de PHP con MySQL/MariaDB.
- Configuración de conexiones a bases de datos.
- Acceso a bases de datos mediante PDO.
- Creación de bases de datos y tablas desde PHP.
- Recuperación de información mediante consultas.
- Inserción, modificación y eliminación de registros.
- Desarrollo de operaciones CRUD.
- Formularios conectados a bases de datos.
- Gestión de errores en el acceso a datos.
- Seguridad, validación y consultas preparadas.
- Control de acceso de los usuarios a la información.
- Pruebas de funcionamiento y rendimiento.

UD7. Desarrollo y personalización de gestores de contenidos (RA7)

- Estructura de directorios de los gestores de contenidos.
- Identificación y función de los archivos del CMS.

- Análisis de necesidades y selección de funcionalidades que se deben adaptar o incorporar.
- Identificación de los recursos afectados por las modificaciones.
- Modificación del código del CMS.
- Incorporación de nuevas funcionalidades.
- Adaptación de funcionalidades existentes.
- Pruebas y verificación de los cambios realizados.
- Documentación de las modificaciones.

Esta unidad se desarrollará al 50% durante el periodo de formación en empresa.

4.1 SECUENCIACIÓN DE CONTENIDOS

UNIDADES DIDÁCTICAS	Nº SESIONES	EVALUACIÓN	RA
UD1. Preparación del entorno web	20	1ª	RA1
UD2 · Implantación de gestores de contenidos	8	RA2	
UD3 · Administración de gestores de contenidos	12	RA3	
	2	3ª	RA4
UD4 · Aplicaciones de ofimática web	(y en empresa)		
UD5 · Programación web con PHP	28	2ª	RA5
UD6 · Programación web con PHP y bases de datos	16	RA6	
	2	3ª	RA7
UD7 · Desarrollo y personalización de CMS	(y en empresa)		

5. RRA Y CCE

Son los que aparecen en el apartado correspondiente de esta programación, con la ponderación para cada uno de ellos.

6. RRA LLAVE

No hay RRA necesariamente alcanzados para incorporarse a la FE, pues todo el alumnado de 2º curso debe hacer dicha Formación en Empresa.

7. RRA DUALIZADOS

Todos los RRA que se dualicen serán impartidos y evaluados tanto en el centro educativo como en la empresa, al 50 %.

Los RA que se dualizan son:

RA 4. GESTIONA APLICACIONES DE OFIMÁTICA WEB INTEGRANDO FUNCIONALIDADES Y ASEGURANDO EL ACCESO A LA INFORMACIÓN. Se dualizan los CE E, F, G y H. El resto de CE se imparten y evalúan en el centro educativo.

RA 7. REALIZA MODIFICACIONES EN GESTORES DE CONTENIDOS ADAPTANDO SU APARIENCIA Y FUNCIONALIDADES. Se dualizan los CE E, F y G. El resto de CE se imparten y evalúan en el centro educativo.

8. METODOLOGÍA

8.1 PRINCIPIOS METODOLÓGICOS

Orientan el proceso de enseñanza-aprendizaje de los módulos profesionales y garantizan una formación **inclusiva, práctica, participativa y de calidad**.

- **Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA):** marco flexible que promueve contextos accesibles e inclusivos, en los que todo el alumnado pueda participar y alcanzar los resultados previstos, respetando la diversidad de capacidades, intereses y estilos de aprendizaje.
- **Metodología activa y participativa:** el alumnado se sitúa como protagonista del proceso educativo. El profesorado actúa como guía, facilitando la construcción del conocimiento mediante la experimentación, el análisis y la reflexión.
- **Motivación:** se parte de los intereses, expectativas y experiencias previas del alumnado, favoreciendo su implicación en un entorno dinámico, colaborativo y cercano a la realidad profesional.
- **Aprendizaje significativo:** se construyen nuevos conocimientos a partir de los previos, con actividades de complejidad creciente, donde el error se entiende como una oportunidad de mejora y aprendizaje.
- **Aprendizaje funcional y práctico:** los contenidos se orientan a la aplicación real en contextos personales, sociales y laborales, favoreciendo la adquisición de competencias transferibles y la capacidad de aprender de forma autónoma.
- **Autonomía y autoaprendizaje:** se potencia la iniciativa, la toma de decisiones y el uso crítico de la información, desarrollando la competencia de aprender a aprender.
- **Trabajo colaborativo:** se promueve la cooperación y la comunicación eficaz mediante actividades de grupo, tutoría entre iguales y dinámicas que refuercen la responsabilidad compartida.
- **Atención a la diversidad:** se atienden los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje mediante estrategias de refuerzo, ampliación y adaptación metodológica.
- **Retroalimentación continua:** se proporciona información constructiva, concreta y oportuna sobre los logros y áreas de mejora del alumnado, favoreciendo su progreso.
- **Coordinación docente:** el equipo educativo trabaja de forma conjunta y coherente, compartiendo criterios y estrategias que garanticen la unidad del proceso formativo.

Además, se fomentará la **cultura de prevención de riesgos laborales**, la **sostenibilidad ambiental**, la **igualdad de género**, la **accesibilidad universal**, la **creatividad**, la **excelencia profesional** y la **innovación metodológica**. Se integrarán los **Planes de Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización** del centro como elementos transversales.

8.1.1 ACTIVIDADES METODOLÓGICAS

Se diseñan para garantizar la adquisición progresiva de las competencias profesionales, personales y sociales.

Actividades básicas:

- Explicación de conceptos teóricos y procedimentales.
- Simulación de procesos, análisis de casos reales y resolución de problemas.
- Ejercicios prácticos orientados al desarrollo de habilidades técnicas.
- Aplicación de estrategias de **gamificación**, fomentando la motivación y la participación activa.
- Evaluación de competencias mediante tareas profesionales.

Todas las actividades incorporarán **retroalimentación inmediata**, espacios de **autoevaluación** y **debate**, tanto presencial como en el aula virtual. Se impulsará la búsqueda de soluciones y la motivación intrínseca del alumnado, vinculando el aprendizaje con su futura inserción laboral.

Metodologías aplicadas: aprendizaje basado en proyectos, clase invertida, estudio de casos, aprendizaje cooperativo, resolución de problemas y supuestos prácticos contextualizados.

Tipos de actividades:

- **Evaluación inicial:** detección del nivel de partida y planificación del proceso.
- **Introducción y motivación:** relación de contenidos con experiencias y contextos actuales.
- **Desarrollo:** aplicación de conceptos, demostraciones prácticas y trabajos individuales o grupales.

- **Atención a la diversidad:** refuerzo o ampliación de contenidos.
- **Síntesis y evaluación final:** actividades globales que integren los aprendizajes adquiridos.

8.2 ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS

Las sesiones seguirán una estructura flexible:

- Actividades iniciales para despertar la atención y conectar con aprendizajes previos.
- Exposición breve de contenidos teóricos apoyada en simulaciones y demostraciones.
- Realización de prácticas en ordenador y resolución de ejercicios.
- Actividades de refuerzo o ampliación según necesidades.
- Corrección, resolución de dudas y orientación para el trabajo autónomo.

Cuando sea necesario, se dedicarán sesiones completas a evaluaciones, refuerzos, dinámicas cooperativas o exposiciones orales de trabajos.

8.3 ORGANIZACIÓN DE ESPACIOS

El proceso de enseñanza-aprendizaje se desarrollará en un **espacio funcional, ordenado y accesible**, con buena iluminación y acústica.

- Cada alumno dispondrá de un ordenador individual.
- Se garantizará la **visibilidad total de la pizarra y del proyector**.
- Se asegurará la **accesibilidad universal** y la **igualdad de oportunidades**.
- Se fomentará la **integración grupal**, la **autonomía** y la **utilización de otros espacios** del centro para actividades complementarias o de refuerzo.

8.4 AGRUPAMIENTOS

Se alternarán distintas formas de agrupamiento:

- **Individuales**, para favorecer la reflexión y la autoevaluación.
- **En parejas o pequeños grupos**, para la resolución de tareas cooperativas.
- **Flexibles y heterogéneos**, adaptados a la dificultad o al tipo de proyecto.

Se promoverá la tutoría entre iguales, la comunicación y la responsabilidad compartida en el trabajo.

8.5 MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

Se seleccionarán conforme a su **adecuación pedagógica, coherencia con los objetivos, progresión de dificultad y variedad de formatos**.

- **Recursos de aula:** ordenadores portátiles o de sobremesa, conexión wifi, pizarra, proyector, software ofimático y programas específicos.
- **Recursos del profesorado:** materiales digitales y en papel, recursos de Internet, aulas virtuales *EDUCAMOS-CLM*, nubes compartidas y material complementario.
- **Recursos del alumnado:** soportes de almacenamiento, herramientas de trabajo colaborativo y material propio del módulo.
- **Bibliografía:** no se asigna libro de texto obligatorio, pero se recomendarán fuentes especializadas actualizadas.

9. EVALUACIÓN

9.1 INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación será **continua, formativa e integradora**, aplicando instrumentos variados que garanticen la objetividad y la atención a la diversidad.

El docente usará los instrumentos de evaluación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA. Estos instrumentos se aplicarán a través de actividades evaluables realizadas por el alumnado y servirán para determinar su calificación en cada CE.

Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos de evaluación.

Algunos de esos instrumentos son:

- **Observación directa:** actitud, participación, respeto de normas, expresión oral, autonomía y puntualidad.
- **Prácticas de ordenador:** resolución, formato, presentación y cumplimiento de plazos.
- **Actividades y tareas escritas o digitales:** corrección, claridad y adecuación formal.
- **Proyectos individuales y grupales:** calidad de la información, exposición, cooperación y actitud.
- **Pruebas teórico-prácticas:** exámenes, cuestionarios, ejercicios con ordenador y test objetivos.
- **Rúbricas de evaluación:** descripción clara de los niveles de logro.
- **Cuestionarios.**
- **Portfolio:** recopilación ordenada de trabajos y reflexiones sobre el propio aprendizaje.

9.2 PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Se aplicarán tres modalidades complementarias:

- **Autoevaluación:** el alumnado reflexiona sobre su progreso y áreas de mejora.
- **Coevaluación:** valoración entre iguales siguiendo criterios acordados.
- **Heteroevaluación:** valoración del profesorado conforme a los resultados de aprendizaje establecidos.

Momentos de la evaluación:

- **Diagnóstica inicial:** detección de conocimientos previos.
- **Continua:** seguimiento diario del proceso.
- **Formativa:** retroalimentación individualizada.
- **Sumativa:** valoración global al cierre de cada unidad o trimestre.

Se establecerán las medidas adecuadas para que los procesos asociados a la evaluación respeten las necesidades de adaptación metodológica, de ampliación de tiempos y de recursos del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, conforme al principio de Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA). Dichas medidas podrán incluir ajustes en la presentación de las pruebas, uso de apoyos tecnológicos, adaptación de materiales o flexibilización temporal, garantizando siempre la consecución de los resultados de aprendizaje establecidos.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

10.1 CALIFICACIÓN DE LOS CCE

- La calificación de cada CE se obtendrá con la media ponderada según el peso asignado a cada instrumento usado en dicho CE.
- En cada UT se especificarán los instrumentos utilizados para evaluar cada CE, así como el porcentaje correspondiente a cada uno de ellos.
- Si se usa un solo instrumento para evaluar un CE, la calificación será la obtenida en dicho instrumento.
- Si se usa más de un instrumento para evaluar un CE, la calificación será la media ponderada de las calificaciones de los diferentes instrumentos. Esta ponderación se reflejará en las actividades programadas en la programación de aula.

En caso de que el instrumento de EVALUACIÓN utilizado suponga que el alumnado debe hacer una entrega, esta se realizará exclusivamente a través del apartado correspondiente en el Aula Virtual, respetando los

plazos establecidos. La no entrega dentro del plazo fijado conllevará que la calificación de los CCE asociados a esa tarea será de 0.

Si existen indicios de duda sobre la autoría de las entregas del alumnado, se podrá recurrir a una verificación adicional (preguntas, ejercicios prácticos breves o cuestiones técnicas individuales) como instrumento de evaluación, para garantizar que el alumnado ha desarrollado por sí mismo las tareas.

Cuando la calificación obtenida por algún alumno o alumna en un instrumento de evaluación, ya sea una prueba escrita o una tarea práctica (incluidas las realizadas fuera del aula) no sea coherente con su desempeño previo, o existan indicios de que no refleja adecuadamente su nivel real, el profesorado podrá aplicar una verificación adicional (preguntas, ejercicios prácticos breves o cuestiones técnicas individuales). La calificación final de dicho instrumento será la obtenida en esta verificación, garantizando que refleja de forma precisa el nivel real de adquisición de los contenidos.

10.2. CALIFICACIÓN DE LOS RRA

- La calificación de cada RA será la media ponderada de las calificaciones de sus CCE
- Un RA se considerará superado si su calificación es igual o superior a 5.
- La calificación de cada CE / RA que se dualize será la media aritmética de las calificaciones obtenidas en el Centro Educativo, y el Centro de Trabajo. Con un peso cada uno del 50%

10.3 CALIFICACIÓN DEL MÓDULO

- La calificación del módulo será la media ponderada de las calificaciones de sus RRA
- Si no se superan todos los RRA, la nota máxima del módulo será 4.
- La calificación del módulo será **numérica de 1 a 10**, sin decimales.

10.4 CALIFICACIÓN EN LAS EVALUACIONES

En las **evaluaciones parciales**, la calificación será la media ponderada de las calificaciones obtenidas en los CCE impartidos y evaluados hasta ese momento.

La calificación de la **primera evaluación ordinaria** será la media ponderada de todos los RRA, siempre que todos ellos estén superados. Si no es así, la calificación no podrá ser superior a 4.

La calificación de la **segunda evaluación ordinaria** será igualmente la media ponderada de todos los RRA, pero teniendo en cuenta las calificaciones obtenidas por los alumnos y alumnas en las actividades de recuperación que se propongan entre la 1ª y 2ª evaluación ordinaria. En este sentido, siempre se cogería la nota más alta obtenida en cada CE (entre la obtenida previamente y la que se obtenga en las actividades de recuperación).

11. RECUPERACIÓN

El alumnado podrá recuperar los CCE / RRA no superados, respetando el principio de evaluación continua.

Seguimiento: el profesorado informará al alumnado del proceso de su recuperación, registrará el progreso individual, ofrecerá retroalimentación formativa y fomentará la auto y coevaluación.

11.1 PROCEDIMIENTOS DE RECUPERACIÓN

Evaluaciones parciales: el alumnado que no supere RRA evaluados durante las evaluaciones parciales, podrá recuperarlos antes de la 1ª evaluación ordinaria.

Primera evaluación ordinaria: El alumnado que no haya superado todos los RRA después de la 1ª evaluación ordinaria, podrá recuperarlos antes de la 2ª evaluación ordinaria.

Segunda evaluación ordinaria: El alumnado que obtenga una calificación inferior a 5 en la 1ª evaluación ordinaria continuará realizando actividades y/o exámenes de recuperación relacionados con los RRA/CCE suspensos, hasta la 2ª evaluación ordinaria.

Si no ha superado los RRA/CCE evaluados en la Formación en la Empresa, podrá recuperarlos en el centro educativo en este periodo.

11.2 INSTRUMENTOS DE RECUPERACIÓN

El docente usará los instrumentos de recuperación más adecuados a los diferentes CCE de los RRA no superados. Un mismo CE podrá ser evaluado mediante uno o varios instrumentos.

Algunos ejemplos de instrumentos son:

- Trabajos o ejercicios complementarios.
- Pruebas escritas o digitales.
- Defensa oral de prácticas.
- Revisión y mejora de tareas previas.
- Actividades individualizadas de refuerzo.

En caso de que el instrumento de EVALUACIÓN utilizado suponga que el alumnado debe hacer una entrega, esta se realizará exclusivamente a través del apartado correspondiente en el Aula Virtual, respetando los plazos establecidos. La no entrega dentro del plazo fijado conllevará que la calificación de los CCE asociados a esa tarea será de 0.

Si existen indicios de duda sobre la autoría de las entregas del alumnado, se podrá recurrir a una verificación adicional (preguntas, ejercicios prácticos breves o cuestiones técnicas individuales) como instrumento de evaluación, para garantizar que el alumnado ha desarrollado por sí mismo las tareas.

Cuando la calificación obtenida por algún alumno o alumna en un instrumento de evaluación, ya sea una prueba escrita o una tarea práctica (incluidas las realizadas fuera del aula) no sea coherente con su desempeño previo, o existan indicios de que no refleja adecuadamente su nivel real, el profesorado podrá aplicar una verificación adicional (preguntas, ejercicios prácticos breves o cuestiones técnicas individuales). La calificación final de dicho instrumento será la obtenida en esta verificación, garantizando que refleja de forma precisa el nivel real de adquisición de los contenidos.

11.3 CALIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Cuando el alumnado realice actividades de recuperación correspondientes a determinados CCE, se considerará siempre la **calificación más alta** obtenida en cada criterio, ya sea la lograda en la evaluación ordinaria o la alcanzada en las actividades de recuperación.

12. PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Aquellos alumnos/as que tengan un número de faltas no justificadas superior al 25% perderán el derecho a la evaluación continua. El alumnado será informado de esta situación, y del proceso asociado a su recuperación.

El alumno o alumna que haya perdido su evaluación continua, tendrá que recuperar TODOS los RA, incluidos los superados antes de la pérdida de evaluación continua. Se usarán los mismos procedimientos, instrumentos y calificación de recuperación que para el resto de alumnado.

13. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

La atención a la diversidad se desarrollará siguiendo los principios del Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA), favoreciendo la inclusión, la accesibilidad y la igualdad de oportunidades.

13.1 ATENCIÓN AL ALUMNADO DE INCORPORACIÓN TARDÍA

En casos de incorporación tardía, se adoptarán medidas para garantizar su integración:

- Recuperación de contenidos mediante tutorías o actividades individualizadas.
- Adaptación temporal de entregas.
- Seguimiento personalizado y coordinación con el tutor o tutora.
- Flexibilización en la aplicación de la evaluación continua, siempre con compromiso y objetividad.

14. EVALUACIÓN DEL ALUMNADO DE FP EN OFERTA MODULAR

La evaluación será **continua e integrada** en el proceso de enseñanza-aprendizaje y se ajustará a la normativa vigente, salvo en lo relativo a promoción y módulos pendientes, que no será aplicable en esta modalidad.

15. INFORMACIÓN AL ALUMNADO SOBRE SU PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

15.1 INFORMACIÓN AL INICIO DEL CURSO

El profesorado informará al inicio de curso (y, en caso de menores, también a sus tutores legales) sobre:

- Contenidos, secuenciación y temporalización.
- Resultados de aprendizaje y criterios de evaluación.
- Metodología de trabajo.
- Instrumentos y procedimientos de evaluación.
- Criterios de calificación y recuperación.

15.2 ACCESO A LA INFORMACIÓN DE EVALUACIÓN

Esta información se facilitará a través de la plataforma *EDUCAMOS-CLM* y permanecerá disponible durante todo el curso.

El alumnado podrá acceder a las pruebas y documentos que fundamenten su evaluación, respetando la normativa de protección de datos.

16. EVALUACIÓN DEL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE

El profesorado evaluará su práctica docente revisando la temporización de unidades, la adecuación de la metodología, los recursos, los contenidos, la atención a la diversidad y los resultados obtenidos.

Se aplicarán **cuestionarios anónimos al alumnado** (al menos al final de la primera evaluación) y **cuestionarios de autoevaluación docente** tras cada periodo. Los resultados servirán para introducir mejoras continuas en la programación.

Asimismo, **se fomentará la coevaluación y la cooperación entre el profesorado**, promoviendo el intercambio de experiencias, la coordinación en la planificación de actividades y la reflexión conjunta sobre el proceso de enseñanza-aprendizaje y los resultados obtenidos. Esta colaboración facilitará la identificación de buenas prácticas y la adopción de medidas de mejora de forma coherente y compartida.

17. ELEMENTOS TRANSVERSALES

A lo largo del desarrollo del módulo se fomentarán valores y actitudes relacionados con la **cultura de la prevención de riesgos laborales**, promoviendo la adopción de hábitos seguros y la aplicación de medidas preventivas en el trabajo.

Se impulsará el **respeto y la responsabilidad ambiental**, fomentando el uso sostenible de recursos y la gestión responsable de residuos.

La **búsqueda de la excelencia y la calidad** se promoverá mediante tareas rigurosas y compromiso profesional.

Se estimulará la **creatividad e innovación**, incentivando la iniciativa y la resolución eficiente de problemas.

Asimismo, se garantizará la **igualdad de género y la diversidad**, asegurando un entorno inclusivo y equitativo.

Además, se fomentará la **accesibilidad universal** y la aplicación de **metodologías activas** vinculadas al trabajo por proyectos y retos, integrando los **Planes institucionales del centro** (Lectura, Igualdad y Convivencia y Digitalización).

Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IPEII.RA1	Planifica y pone en marcha estrategias en los diferentes procesos selectivos de empleo que le permiten mejorar sus posibilidades de inserción laboral.		20	1	
2.IPEII.RA1.CR1	a) Se han determinado las técnicas utilizadas actualmente en el sector para el proceso de selección de personal.		25	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA1.CR2	b) Se han desarrollado estrategias para la búsqueda de empleo relacionadas con las técnicas actuales más utilizadas contextualizadas al sector.		25	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA1.CR3	c) Se han valorado las actitudes y aptitudes que permiten superar procesos selectivos en el sector privado y en el sector público.		25	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA1.CR4	d) Se ha construido una marca personal identificando las necesidades del mercado actual, sus habilidades, destrezas y su aporte de valor.		25	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IPEII.RA2	Aplica estrategias relacionadas con las competencias personales, sociales y emocionales para el empleo en búsqueda de la mejora de su empleabilidad.		20	1	
2.IPEII.RA2.CR1	a) Se ha valorado la importancia de las competencias personales y sociales en la empleabilidad en el sector de referencia.		15	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA2.CR2	b) Se ha participado activamente en el establecimiento de los objetivos del equipo y en la toma de decisiones del mismo y asumido la responsabilidad de las acciones y decisiones del grupo, participando activamente en el logro de unos objetivos compartidos cooperando con otras personas y compartiendo el liderazgo.		15	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA2.CR3	c) Se han incorporado al propio proceso de aprendizaje las técnicas y recursos de presentación y comunicación, tanto orales como escritos, adecuados para una comunicación efectiva y afectiva siendo capaz de adaptarlos a cada situación y circunstancias, valorando las oportunidades y dificultades que ofrece cada una de ellas.		15	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA2.CR4	d) Se han aplicado técnicas y estrategias para la gestión del tiempo disponible para alcanzar los objetivos tanto individuales como del equipo y programado las actividades necesarias.		15	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA2.CR5	e) Se han aplicado estrategias para canalizar las emociones mostrando una actitud flexible en las relaciones con otras personas.		10	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA2.CR6	f) Se han desarrollado estrategias para la programación de actividades atendiendo a criterios de organización eficiente y previendo las posibles dificultades.		15	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA2.CR7	g) Se ha reaccionado de forma flexible y positiva ante conflictos y situaciones nuevas, aprovechando las oportunidades y gestionando las dificultades haciendo uso de estrategias relacionadas con la inteligencia emocional.		15	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IPEII.RA3	Pone en práctica las habilidades emprendedoras necesarias para el desarrollo de procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo hacia un modelo sostenible.		20	1	
2.IPEII.RA3.CR1	a) Se ha identificado el concepto de innovación y su relación con la construcción de una sociedad más sostenible que mejore en el bienestar de los individuos.		15	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA3.CR2	b) Se han analizado las distintas metodologías para emprender y su importancia para favorecer la innovación y como fuente de creación de empleo y bienestar social.		17	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA3.CR3	c) Se han aplicado las habilidades emprendedoras necesarias para promover el emprendimiento y el intraemprendimiento.		17	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA3.CR4	d) Se ha puesto en práctica el trabajo colaborativo como requisito para el desarrollo de procesos de innovación.		17	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA3.CR5	e) Se ha desarrollado la competencia digital necesaria para la mejora de los procesos de innovación e investigación aplicadas que promuevan la modernización del sector productivo.		17	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA3.CR6	f) Se han incorporado los objetivos de las políticas e iniciativas relacionadas con la sostenibilidad y el medio ambiente a la estrategia empresarial enfocada al desarrollo de un modelo económico y social sostenible.		17	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IPEII.RA4	Identifica, define y valida ideas de emprendimiento generadoras de nuevas oportunidades a partir de estrategias de análisis del entorno socio productivo utilizando metodologías ágiles para el emprendimiento.		20	1	
2.IPEII.RA4.CR1	a) Se han identificado los problemas de las personas destinatarias potenciales del proyecto emprendedor como paso previo a la propuesta de soluciones que se conviertan en oportunidades.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA4.CR2	b) Se ha puesto en práctica el proceso creativo con el fin de conseguir una idea emprendedora que aporte valor económico, social y/o cultural.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA4.CR3	c) Se ha diseñado un modelo de negocio y/o gestión derivado de la idea emprendedora.		12	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA4.CR4	d) Se han incorporado valores éticos y sociales a la idea emprendedora analizando modelos de balance social.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA4.CR5	e) Se ha analizado la contribución de la Economía Circular y la Economía del Bien Común al desarrollo de un modelo económico y social basado en la equidad, la justicia social y la sostenibilidad.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA4.CR6	f) Se han analizado los principales componentes del entorno general y específico, y su impacto en la idea emprendedora.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA4.CR7	g) Se han realizado entrevistas de problema para validar el perfil y el problema de las personas destinatarias de la idea emprendedora.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA4.CR8	h) Se ha validado la solución mediante la creación de prototipos buscando el encaje problema-solución.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA4.CR9	i) Se ha experimentado con la puesta en práctica de estrategias de marketing para desarrollar destrezas en técnicas de comunicación y venta.		11	MEDIA PONDERADA	
Comp. Espec.	Criterios evaluación		%	peso competencia	Cálculo valor CR
2.IPEII.RA5	Desarrolla un proyecto emprendedor de innovación social y/o tecnológica aplicada en colaboración con el entorno.		20	1	
2.IPEII.RA5.CR1	a) Se han analizado los conceptos básicos del emprendimiento y la innovación social.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA5.CR2	b) Se ha reflexionado sobre la necesidad del liderazgo ético y sostenible en las organizaciones.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA5.CR3	c) Se ha reflexionado sobre la tecnología como base para el cambio del modelo productivo.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA5.CR4	d) Se han puesto en marcha las estrategias propias del pensamiento de diseño para detectar necesidades sociales y medioambientales.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA5.CR5	e) Se han analizado los elementos del diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA5.CR6	f) Se han alineado metas de desarrollo sostenible con el diseño de modelos de negocio ecosociales y/o de base tecnológica.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA5.CR7	g) Se han aplicado las estrategias necesarias para analizar la viabilidad del proyecto emprendedor.		12	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA5.CR8	h) Se han investigado las opciones financieras socialmente responsables.		11	MEDIA PONDERADA	
2.IPEII.RA5.CR9	i) Se han definido los agentes implicados en el proyecto, así como su participación en el mismo.		11	MEDIA PONDERADA	



1. COMPETENCIAS PROFESIONALES Y PARA LA EMPLEABILIDAD RELACIONADOS CON EL MÓDULO

Competencias profesionales y para la empleabilidad del CFGS en Administración de Sistemas Informáticos en Red

1. Administrar sistemas operativos de servidor, instalando y configurando el software, en condiciones de calidad para asegurar el funcionamiento del sistema.
2. Administrar servicios de red (web, mensajería electrónica y transferencia de archivos, entre otros) instalando y configurando el software, en condiciones de calidad.
3. Administrar aplicaciones instalando y configurando el software, en condiciones de calidad para responder a las necesidades de la organización.
4. Implantar y gestionar bases de datos instalando y administrando el software de gestión en condiciones de calidad, según las características de la explotación.
5. Optimizar el rendimiento del sistema configurando los dispositivos hardware de acuerdo a los requisitos de funcionamiento.
6. Evaluar el rendimiento de los dispositivos hardware identificando posibilidades de mejoras según las necesidades de funcionamiento.
7. Determinar la infraestructura de redes telemáticas elaborando esquemas y seleccionando equipos y elementos.
8. Integrar equipos de comunicaciones en infraestructuras de redes telemáticas, determinando la configuración para asegurar su conectividad.
9. Implementar soluciones de alta disponibilidad, analizando las distintas opciones del mercado, para proteger y recuperar el sistema ante situaciones imprevistas.
10. Supervisar la seguridad física según especificaciones del fabricante y el plan de seguridad para evitar interrupciones en la prestación de servicios del sistema.
11. Asegurar el sistema y los datos según las necesidades de uso y las condiciones de seguridad establecidas para prevenir fallos y ataques externos.
12. Administrar usuarios de acuerdo a las especificaciones de explotación para garantizar los accesos y la disponibilidad de los recursos del sistema.
13. Diagnosticar las disfunciones del sistema y adoptar las medidas correctivas para restablecer su funcionalidad.
14. Gestionar y/o realizar el mantenimiento de los recursos de su área (programando y verificando su cumplimiento), en función de las cargas de trabajo y el plan de mantenimiento.
15. Efectuar consultas, dirigiéndose a la persona adecuada y saber respetar la autonomía de los subordinados, informando cuando sea conveniente.
16. Mantener el espíritu de innovación y actualización en el ámbito de su trabajo para adaptarse a los cambios tecnológicos y organizativos de su entorno profesional.
17. Liderar situaciones colectivas que se puedan producir, mediando en conflictos personales y laborales, contribuyendo al establecimiento de un ambiente de trabajo agradable y actuando en todo momento de forma sincera, respetuosa y tolerante.
18. Resolver problemas y tomar decisiones individuales, siguiendo las normas y procedimientos establecidos, definidos dentro del ámbito de su competencia.
19. Gestionar su carrera profesional, analizando las oportunidades de empleo, autoempleo y de aprendizaje.
20. Participar de forma activa en la vida económica, social y cultural con actitud crítica y responsable.
21. Crear y gestionar una pequeña empresa, realizando un estudio de viabilidad de productos, de planificación de la producción y de comercialización.

2. LAS LÍNEAS DE ACTUACIÓN

Las líneas de actuación en el proceso de enseñanza-aprendizaje que permiten alcanzar los objetivos del módulo versarán sobre:

1. **Desarrollo de competencias personales y sociales:** se trabajan habilidades sociales, emocionales y de organización para favorecer la empleabilidad y el trabajo en equipo.
2. **Fomento de la marca personal y la empleabilidad:** se impulsa el autoconocimiento, la construcción del CV y la identidad profesional para mejorar la inserción laboral.
3. **Promoción del espíritu emprendedor:** se guía al alumnado en la creación de ideas de negocio, modelos sostenibles y proyectos con impacto social.
4. **Uso de metodologías activas y digitales:** se emplean dinámicas prácticas, TIC y simulaciones para validar proyectos, gestionar tareas y potenciar el aprendizaje autónomo.
 - Libro recomendado: IPE II de la Editorial **Paraninfo**.

3. CONTENIDOS

Los contenidos del currículo son indispensables para alcanzar los resultados de aprendizaje y tienen por lo general un carácter interdisciplinar derivado de la naturaleza de la competencia profesional asociada al título. Es necesario recordar que, los contenidos, en todo caso, son un medio para alcanzar un fin, que no es otro que la consecución de los resultados de aprendizaje por parte del alumnado.

Los objetivos del módulo de IPE II están formulados como resultados de aprendizaje que los alumnos y alumnas habrán desarrollado al finalizar el curso como consecuencia del proceso de enseñanza y aprendizaje.

En otro orden de cosas, el establecimiento de los objetivos debe realizarse partiendo de la competencia general que deben alcanzar todo el alumnado a la finalización del ciclo, competencia general que, el módulo de IPE II contribuirá a conseguir a través de las competencias profesionales, personales y sociales del título, relacionadas en el módulo de IPE II. Para alcanzar dichas competencias (profesionales, personales y sociales) los alumnos y alumnas tendrán que lograr los objetivos generales del ciclo establecidos en su normativa reguladora.

Finalmente, los resultados de aprendizaje se adquirirán mediante la asimilación de los contenidos de cada una de las unidades didácticas y mediante la adquisición de los objetivos específicos y criterios de evaluación que se fijarán en cada una de ellas.

Los contenidos de esta programación están divididos en Unidades Didácticas (U.D.) agrupadas en bloques temáticas, tal como se describen a continuación:

UD1. Competencias personales para el empleo

- 1.1. Habilidades sociales y emocionales
- 1.2. Gestión del tiempo y programación de tareas
- 1.3. Organización de tareas

UD2. Competencias sociales para el empleo

- 2.1. Habilidades sociales
- 2.2. Cómo liderar y cooperar en equipos para alcanzar objetivos compartidos

UD3. Emprendimiento social

- 3.1. Habilidades emprendedoras. Emprendimiento e intraemprendimiento
- 3.2. Emprendimiento con la base tecnológica. Modernización del sector productivo
- 3.3. Construcción de una sociedad más sostenible

UD4. Construye tu modelo de negocio: de la idea al proyecto

- 4.1. Crear, medir y aprender
- 4.2. Identificación del público objetivo
- 4.3. creación de un modelo de negocio

UD5. Impacto social del proyecto emprendedor

- 5.1. Economía circular en tu proyecto emprendedor
- 5.2. Emprendimiento de diseño para un futuro sostenible

UD6. Validación y promoción del proyecto

- 6.1. Validación de ideas mediante prototipos
- 6.2. Promoción del proyecto mediante estrategias de marketing

UD7. Puesta en marcha de tu proyecto

- 7.1. Viabilidad de un proyecto con impacto
- 7.2. Trámites para poner en marcha tu estrategia emprendedora

UD8. Marca personal: tu pasaporte al futuro profesional

- 8.1. Identificación de tus fortalezas y habilidades en el mercado
- 8.2. Elaboración del CV
- 8.3. Tu marca personal. Construcción de una propuesta de valor que resuene
- 8.4. Difusión de la marca personal

UD 9. Navegando la complejidad del empleo

- 9.1. Estrategias de búsqueda de empleo adaptadas a cada sector
- 9.2. Técnica de selección de personal en el universo 5.0
- 9.3. Estrategias para la superación de un proceso selectivo

4. SECUENCIACIÓN Y TEMPORALIZACIÓN DE CONTENIDOS

El currículo establece una cantidad de 60 horas lectivas para este módulo (Decreto 80/2024, de 5 de noviembre, por el que se modifican determinados decretos que establecen los currículos de los ciclos formativos de grado superior correspondientes a los títulos de Técnico o Técnica Superior de Formación Profesional en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha). La temporalización a priori de cada una de las unidades de trabajo es:

Unidad de Trabajo	Evaluación
1.- Competencias personales para el empleo	PRIMERA
2.- Competencias sociales para el empleo	PRIMERA
3.- Emprendimiento social	PRIMERA
4.- Construye tu modelo de negocio: de la idea al proyecto	PRIMERA
5.- Impacto social del proyecto emprendedor	PRIMERA
6.- Validación y promoción del proyecto	SEGUNDA
7.- Puesta en marcha de tu proyecto.	SEGUNDA
8.- Marca personal: tu pasaporte al futuro profesional	SEGUNDA
9.- Navegando la complejidad del empleo	SEGUNDA

5. ORGANIZACIÓN DE TIEMPOS, AGRUPAMIENTOS Y ESPACIOS

Se impartirán 3 sesiones semanales, al grupo completo de 2º de ASIR/AF, aula 2º AF, los martes, miércoles y jueves.

6. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS

- Medios audiovisuales: Ordenadores, pizarra digital, proyector...
- Bibliografía para consulta: Manuales de legislación y normativa,¿
- Materiales de redacción propia y documentación de internet (documentos digitales)
- Pizarra digital y pizarra.
- Correo electrónico de educastillalamancha.es
- Aula virtual de la Plataforma Educamos para cada uno de los grupos.
- Aula de Emprendimiento y Aula Ateca.

7. METODOLOGÍA

Metodología Didáctica

La estructura metodológica a seguir en el desarrollo del módulo profesional será activa y participativa, fundamentalmente sobre actividades y trabajos que se desarrollarán conjuntamente entre el profesor y los alumnos, combinando adecuadamente las explicaciones teóricas del profesor con las actividades o tareas de descubrimiento por parte de los alumnos. La metodología que se propone es la siguiente:

1. **Presentación del módulo de Itinerario Personal para la Empleabilidad II**, explicando sus características, los contenidos, los resultados de aprendizaje que deben adquirir los alumnos/as y la metodología y criterios de evaluación que se van a aplicar.
2. **Al inicio de cada Unidad de Trabajo, se hará una introducción o evaluación inicial** a la misma, que muestren los conocimientos y aptitudes previos del alumno/a y del grupo, comentando entre todos/as los resultados, para detectar las ideas preconcebidas y de despertar un interés hacia el tema.
3. **Posteriormente se pasará a explicar los contenidos concretos de la Unidad de Trabajo** intercalando actividades de apoyo como pueden ser comentarios de textos o resoluciones de casos prácticos.
4. **Al finalizar cada Unidad de Trabajo, se debe proponer a los alumnos la resolución de actividades de enseñanza- aprendizaje**, que faciliten la mejor comprensión del tema propuesto (exposiciones orales del alumnado, debates, discusiones, aplicaciones prácticas, etc., role playing o dramatización) para vencer la timidez o el miedo al ridículo. También se proponen casos prácticos o casos reales relacionados con cada uno de los temas donde se presenta un aspecto concreto, a fin de mostrar al alumno que lo aprendido no es algo separado de la realidad.

Al estar este módulo vinculado al mundo laboral, es conveniente que el alumnado visite centros y lugares de trabajo, o bien se reciban visitas de personas que trabajan en el sector, como actividades complementarias y extraescolares. Para ello, será útil la coordinación con el tutor del ciclo Formativo, o con todo el equipo educativo del Ciclo, así como con el Aula de Emprendimiento, a fin de que el alumnado visite (o sea visitado) aquellas empresas relacionadas con los estudios que está cursando y compruebe la aplicación práctica de los contenidos.

Los alumnos realizarán un proyecto empresarial en grupos de dos o seis alumnos, para llevar a la práctica todo lo explicado.

Actividades

Entre las actividades propuestas destacan fundamentalmente las relacionadas con los trabajos que faciliten la mejor comprensión de la materia mediante su relación con casos extraídos de la vida cotidiana cercanos a su entorno.

En el proceso de enseñanza-aprendizaje se pueden distinguir los siguientes tipos de actividades:

1. Actividades de Introducción y Motivación. Se llevarán a cabo al principio de cada unidad de trabajo, motivando acerca del contenido de la misma. Para ampliar el grado de motivación del alumnado, se intentará en la medida de lo posible enfatizar la importancia de los conceptos a introducir, y poner ejemplos de aplicaciones de estos en empresas reales de la zona.
2. Actividades de Desarrollo. Estas actividades se realizarán durante el desarrollo de la unidad de trabajo y su objetivo será el de explicar los contenidos de la unidad a los alumnos y reforzar los conceptos aprendidos. Existe un gran abanico de actividades de este tipo, en esta programación se utilizarán las siguientes:
 - Explicación de la unidad de trabajo utilizando esquemas y ejemplos, que faciliten la comprensión del alumnado de los conceptos introducidos.
 - Actividades individuales de descubrimiento dirigido. Estas tareas tendrán una dificultad media o baja, y su función será fomentar la comprensión y el aprendizaje de contenidos.
 - Actividades individuales de consolidación. Serán tareas de mayor dificultad que las anteriores, dirigidas a asentar los conocimientos adquiridos en la unidad de trabajo.
 - Realización de trabajos prácticos en grupo sobre los contenidos de una o varias unidades de trabajo. Este tipo de actividad, permitirá reforzar los conocimientos adquiridos por el alumnado y habituar a este a respetar la opinión de los demás miembros y a valorar la importancia del trabajo en equipo.
 - Realización de trabajos prácticos de forma individual sobre los contenidos de una o varias unidades de trabajo.
3. Actividades de Consolidación: Con ellas se contrastan las nuevas ideas con las previas y sobre ellas aplicamos los nuevos aprendizajes.
4. Actividades de Recuperación: Para alumnos que no han alcanzado los objetivos trazados o resultados de aprendizaje.
5. Actividades de Refuerzo. Estas actividades tienen como función la de ayudar al alumnado con mayores dificultades de aprendizaje, a adquirir los conocimientos impartidos en una unidad de trabajo, en el caso de que hayan sido insuficientes las explicaciones y tareas programadas.
6. Actividades de Ampliación: permiten seguir construyendo nuevos conocimientos a alumnos que han realizado de manera satisfactoria las actividades de desarrollo propuestas y también las que no son imprescindibles en el proceso.
 - **EVALUACIÓN DIAGNÓSTICA INICIAL**

8. FORMACIÓN EN LA EMPRESA

En base al RD 659/2023 el equipo docente del Departamento de FOL ha considerado oportuno en este curso no Dualizar el módulo de IPE I y el módulo IPE II, dado que no se considera posible que desde las empresas en las que se realicen las prácticas se puedan llevar a cabo un funcionamiento correcto los instrumentos de evaluación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del módulo, en base a la experiencia de años anteriores.

9. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

Las evaluaciones diagnósticas permitirán conocer el nivel de los alumnos en relación a los criterios de evaluación de los distintos resultados de aprendizaje y por tanto no llevarán calificación ni serán tenidas en cuenta en el proceso de evaluación del alumnado.

- Se realizarán o podrán realizar de 2 tipos:
 - **Una inicial a principio de curso** para conocer dicho nivel a modo global respecto a todos los aprendizajes. Ayudará a la temporalización de las unidades de trabajo que componen el módulo.
 - **Una al inicio de cada UT**, donde se profundizará más en cada uno de los CCEE que van a ser trabajados. Ayudará a temporalizar mejor la UT y además a detectar alumnos:
 - Con menos nivel y que requerirán un mayor apoyo.
 - Con más nivel, de modo que podamos pedir su colaboración si en necesario para apoyar a otros alumnos del grupo y para planificar trabajos/prácticas de ampliación.
- **EVALUACIÓN CONTINUA**

A lo largo del desarrollo de las unidades de trabajo se emplearán instrumentos adecuados para la correcta evaluación de cada CE (Pruebas escritas, trabajos, prácticas, actividades de clase, observación directa, proyectos, exposiciones en clase, ¿)

- Todos estos instrumentos tendrán asociada una calificación, que servirá para evaluar el correspondiente CE.
- En la medida de lo posible, los trabajos serán expuestos en clase.
- La evaluación será **formativa**, informando a los alumnos de los puntos fuertes (para consolidarlos) y de los puntos débiles (para mejorarlos) en cada una de las entregas, bien por escrito a través del aula virtual o de modo verbal en clase.
- A la hora de calificar una práctica, el profesor podrá solicitar al alumno que realice una **defensa** de la misma. El alumno tendrá que explicar cómo ha realizado la práctica y deberá contestar a las preguntas relacionadas con la práctica que le haga el profesor. La calificación se hará en función de esta defensa.

- **Los trabajos, ejercicios, prácticas, se deberán entregar dentro de plazo.** En caso de que tengan relación con algún CE importante, se le informará al alumno sobre modo de proceder, que podrá ser:
 - Entrega y defensa de la misma el día asignado para recuperaciones.
 - Prueba escrita o práctica relacionada el día asignado para recuperaciones.
 - Entrega con anterioridad. En cualquier caso, al entregarse fuera de plazo no se podrá tener una nota mayor de 5.

Al finalizar cada UT, si así se requiere, se realizará una **prueba individual** (teórico y/o práctica) que permita evaluar los CCEE que así lo requieran.

10. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN Y RECUPERACIÓN

CALIFICACIÓN DE CADA CRITERIO DE EVALUACIÓN (CE)

- Para calificar cada CE se usarán los distintos instrumentos de evaluación indicados en el apartado anterior, que podrá ser tanto una prueba objetiva tipo examen tipo test o desarrollo, o actividades prácticas, o proyecto de emprendimiento.
- En caso de que un alumno se haya advertido de que ha copiado en un examen automáticamente tendrá un 0 en esa prueba.

CALIFICACIÓN DE CADA RESULTADO DE APRENDIZAJE (RA)

- Para que un Resultado de Aprendizaje sea considerado superado, el alumno deberá tener una calificación promedio ≥ 5 en los CCEE.

CALIFICACIÓN FINAL DEL MÓDULO

- En cada sesión de evaluación se calificará el módulo con una nota entera de 1 a 10. Esta nota se obtendrá de redondear la nota media ponderada de las calificaciones de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación, conforme a los pesos establecidos en el apartado correspondiente.
- Al tratarse de una **evaluación continua** los exámenes o pruebas de recuperación de cualquier tipo serán valorados en su nota, la cual será objeto de ponderación con un coeficiente en función del número de veces que de modo injustificado se haya realizado la prueba.
- Para la realización de dicha media, el alumno deberá lograr cada uno de los RRAA, es decir, tener una calificación mínima de **5** en cada uno de los RRAA. De lo contrario, tendrá una nota en la evaluación inferior a 5.

11. ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN

Consideraciones:

- El alumno deberá recuperar los RRAA no logrados hasta el momento.
- En las recuperaciones se emplearán los instrumentos adecuados para la evaluación de cada CE.
- Al tratarse de una **evaluación continua** los exámenes o pruebas de recuperación de cualquier tipo serán valorados en su nota, la cual será objeto de ponderación con un coeficiente en función del número de veces que de modo injustificado se haya realizado la prueba.
- Cuando se recurra a la re-entrega de prácticas, trabajos, actividades, cuya realización pueda albergar dudas de autoría y correcto aprendizaje, se podrá exigir al alumno que explique y justifique su solución propuesta y la calificación vendrá determinada por la adecuación de dicha defensa.

Cantidad y momento de las recuperaciones:

Se realizarán las siguientes recuperaciones:

- **1ª sesión de evaluación ordinaria:** Se podrán realizar hasta 3 recuperaciones antes de la primera sesión de evaluación ordinaria:
 - Una al finalizar el primer trimestre, después de la 1ª evaluación parcial.
 - Otra al finalizar el segundo trimestre, después de la 2ª evaluación parcial.
 - Otra al finalizar el tercer trimestre y antes de la sesión de evaluación ordinaria de junio.

* 2ª sesión de evaluación ordinaria

- Los alumnos que no hayan superado el módulo en la primera convocatoria ordinaria del curso, tendrán que evaluarse de nuevo en el mes de junio en la segunda convocatoria ordinaria del curso.
- Para ellos se entregará un plan de recuperación individualizado en el que se indicará los Resultados de Aprendizaje y/o Criterios de Evaluación pendientes de superar de los que se tiene que volver a evaluar. Se dará la información individualmente, donde constará tanto los R.A. y/o C.E. pendientes, las actividades prácticas pendientes o pruebas objetivas tipo examen que se deberán realizar en ese periodo, en consonancia con los instrumentos de evaluación que se hayan utilizado a lo largo del curso para la evaluación de dichos RA o CE.

Por lo tanto, el alumnado que haya superado el módulo en la primera evaluación ordinaria final recibirá atención educativa por parte del profesorado del Departamento de FOL hasta la finalización del periodo lectivo. El alumnado que deba presentarse a la segunda evaluación ordinaria desarrollará las actividades de recuperación correspondientes conforme a lo establecido en la Programación didáctica.

Con los alumnos que hayan aprobado en la primera convocatoria ordinaria, hasta que finalice el curso se harán las siguientes actividades: -- Taller de búsqueda de empleo. -- Actividades relacionadas con la creación de empresas y autoempleo. ¿Actividades de fomento de cultura emprendedora tanto en aula como en aula Ateca y Aula de Emprendimiento.

Las actividades que se realizarán en ese periodo serán las siguientes, en concordancia con la Orden 108/2025 de instrucciones para el curso escolar:

- Actividades de recuperación para el alumnado que haya obtenido evaluación negativa al objeto de preparar las pruebas extraordinarias.
- Actividades de repaso y profundización.
- Preparación y evaluación de pruebas extraordinarias, memorias, informes, programaciones o cualquier otra actividad o tarea administrativa incluida de manera específica en la normativa vigente.
- Pruebas de acceso.
- Cualesquiera otras actividades de gestión que puedan ser encomendadas por el equipo directivo y que puedan ser necesarias para finalizar adecuadamente el curso escolar.

12. PROCEDIMIENTO DE PÉRDIDA DE EVALUACIÓN CONTINUA

Los alumnos que acumulen faltas injustificadas en un módulo de más de un 25% de la carga horaria de éste, perderán el derecho a evaluación continua.

En los ciclos formativos de grado medio y superior, para poder ejercer el derecho a la evaluación continua, se deberá acreditar una asistencia de, al menos, el 75 por ciento de las horas totales del módulo en la modalidad presencial, y en los ciclos formativos de grado básico no será aplicable la pérdida del derecho a la evaluación continua (según *Orden 201/2024, de 28 de noviembre, de la Consejería de Educación, Cultura y Deportes, por la que se regula la evaluación, promoción, titulación y certificación académica del alumnado matriculado en los grados D y E de Formación Profesional en Castilla-La Mancha*).

- En tal caso, tendrán derecho a la realización de una prueba objetiva. Dicha prueba tendrá como objeto comprobar el grado de adquisición de los resultados de aprendizaje establecidos para cada módulo y en base a ella se realizará la calificación del alumno en la primera sesión de evaluación ordinaria.
- También se podrá plantear a los alumnos trabajos, prácticas, que deberán entregar y defender, como parte de dicha prueba objetiva.

13. ALUMNOS DE SEGUNDO CON EL MÓDULO PENDIENTE DE PRIMERO

- A estos alumnos se les entregará un plan de trabajo en el que se les informará de los CCEE de los que se deben evaluar, instrumentos de evaluación que se emplearán y fechas de realización y entrega.
- Dicha evaluación deberá ser completada antes de la primera sesión de evaluación ordinaria de 2º curso.
- Se tendrán en cuenta las consideraciones sobre recuperaciones antes expuestas.

14. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

A lo largo de esta programación ya se ha hecho mención (apartados de metodología y evaluación) a diversas medidas de atención a la diversidad que aplicaremos en el módulo. Por su especial relevancia, recopilamos y ampliamos en este apartado todo lo concerniente a las medidas de atención a la diversidad.

La Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), a fin de garantizar la equidad, aborda los grupos de alumnos que requieren una atención educativa diferente a la ordinaria por presentar alguna necesidad específica de apoyo educativo y establece los recursos precisos para acometer esta tarea, con el objetivo de lograr su plena inclusión e integración.

Tal y como indica el artículo 71.2 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación, se considera alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo, todo aquél que recibe una respuesta educativa diferente a la ordinaria y que requiere determinados apoyos y provisiones educativas, por un período de escolarización o a lo largo de ella, por presentar:

1. Necesidades educativas especiales (todo aquel alumno que requiera determinados apoyos y atenciones educativas específicas derivadas de discapacidad o trastornos graves de conducta).
2. Dificultades específicas de aprendizaje.
3. Altas capacidades intelectuales.
4. Incorporación tardía al sistema educativo español.
5. Condiciones personales que conlleven desventaja educativa.
6. Historia escolar que suponga marginación social.

La LOMCE apenas modifica el artículo 71 de la LOE, añadiendo únicamente en este aspecto un caso más a los anteriores de alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo:

1. TDAH (alumnos con Trastornos por Déficit de Atención con Hiperactividad)

El Decreto 85/2018, de 20 de noviembre, por el que se regula la inclusión educativa del alumnado en la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha establece, en su artículo 1 ¿establecer la ordenación y organización de la inclusión educativa en todos los centros de la comunidad autónoma de Castilla-La Mancha para garantizar la mejora de la educación y la sociedad y favorecer la identificación y supresión de las barreras para el aprendizaje y la participación de todo el alumnado.¿

La atención a la diversidad se realizará a través de medidas de carácter general y medidas ordinarias de apoyo y refuerzo:

1. Medidas generales de atención a la diversidad: todas aquellas decisiones que provengan de las instituciones estatales o autonómicas, que permitan ofrecer una educación común de calidad a todo el alumnado y puedan garantizar la escolarización en igualdad de oportunidades. Algunas de las medidas de carácter general son:
 - La distribución equilibrada del alumnado con necesidad específica de apoyo educativo entre los centros.
 - El desarrollo, en coordinación con otras instituciones, de programas que disminuyan el absentismo escolar.
 - El desarrollo de la propia orientación personal, académica y profesional.
 - La posibilidad de que el alumno permanezca un año más en un nivel, ciclo o etapa para mejorar la adquisición de las competencias básicas.
 - El desarrollo de programas de aprendizaje de la lengua castellana para el alumnado que la desconoce.
 - El desarrollo de programas de educación en valores, de hábitos sociales y de transición a la vida adulta.
1. Medidas ordinarias de apoyo y refuerzo educativo: aquellas respuestas educativas a la diversidad que posibilitan una atención individualizada en los procesos de enseñanza-aprendizaje, sin modificación alguna de objetivos y criterios de evaluación propios:
 - Actividades de refuerzo: planificadas dentro de las unidades didácticas para que los alumnos que presenten alguna dificultad puedan alcanzar los objetivos.
 - Actividades de ampliación: se pondrán en las unidades de trabajo y serán opcionales. Destinadas a alumnos que presenten una rápida adquisición de conocimientos, ya sea por una especial motivación o sobredotación intelectual.
 - Cambios metodológicos y estrategias variadas: se revisará el papel del profesor con respecto a cada alumno de forma individual, dando más o menos apoyo en cada actividad en función de la dificultad detectada en cada uno.
 - Leves modificaciones en el tiempo de consecución de las unidades.

En cualquier caso, será el Departamento de Orientación el que nos guíe en cuanto a las adaptaciones a adoptar y las decisiones a tomar.